



Guía de deslinde >>>>>>>>>>
para las Compañías de Seguros



3a. edición

ÍNDICE

Prólogo	3
Misión, visión y valores	4
Código de ética de ajustadores	5
Ejemplo práctico de cómo utilizar la guía de deslinde de responsabilidad	6
Tabla de circunstancias	7
Matriz de responsabilidad	8
Índice de ubicación	9
Explicación de cada una de las situaciones establecidas en la tabla de responsabilidades	10
Anexos:	
Acuerdos	162
Glosario	168



PRÓLOGO

La presente Guía de Deslinde de Responsabilidad se ha desarrollado con el fin de colaborar en el buen desempeño de la labor de los ajustadores, investigadores, administradores, peritos, jueces y autoridades correspondientes para la justa asignación de la responsabilidad derivada de un hecho o consecuencia del tránsito vehicular.

En este sentido la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el Centro de Experimentación y Seguridad Vial México, han homologado criterios con base en los Reglamentos de Tránsito y/o Leyes de Movilidad de los estados que integran la República Mexicana y en la experiencia del sector asegurador para resolver de forma ágil y concreta el conflicto entre las partes involucradas en un siniestro.

Este material es de gran relevancia debido a que no se contaba con una Guía de Deslinde con este alcance y con este perfil de fácil manejo y comprensión, lo que permite adecuarse a cualquier proceso, ya sea de capacitación, de investigación o de resolución en el caso específico de las autoridades competentes que utilicen este trabajo, puede encontrarse bibliografía referente a accidentes de tránsito pero no con la metodología aplicada en este trabajo, lo que hace de éste, un documento único en el sector asegurador.

La idea original de este documento nace del sistema de ajuste español, el cual contempla un sistema ágil de deslinde o de ajuste, a través de una tabla de circunstancias que involucra las acciones de los conductores de dos o más vehículos y de la cual se deriva una matriz de responsabilidades que permite a través de dos variables (A y B), encontrar y asignar la responsabilidad de forma técnica, legal y objetiva. La diferencia principal con el proyecto original español, radica precisamente en la elaboración de este documento, que además de contar con la tabla de circunstancias y la matriz de responsabilidades, se han elaborado diagramas que ejemplifican algunas de las dinámicas de colisión resultantes, mencionando la responsabilidad correspondiente.

Con fundamento en lo anterior se pretende dar a la sociedad en su conjunto, una herramienta como aportación a la educación vial para obtener como resultado general la conciencia del conductor que al realizar una maniobra inadecuada, resultara responsable o bien afectado en su persona o en su patrimonio por involucrarse en un accidente de tránsito.

Los fundamentos para la determinación de la responsabilidad se realizan bajo el siguiente orden jerárquico:

1. Guía de Deslinde para las Compañías de Seguros.
2. Experiencia del Sector.
3. Reglamento de Tránsito del lugar de ocurrencia.

MISIÓN

Brindar a la sociedad, sector asegurador y autoridades, el documento técnico de consulta que predomine en la asignación de responsabilidad de los hechos de tránsito terrestre, dando certidumbre y eficiencia al resultado en beneficio de todos los usuarios de la vía pública.

VISIÓN

Ser el documento técnico de consulta que predomine en la asignación de responsabilidad de los hechos de tránsito terrestres, utilizado por ajustadores, peritos y jueces para la justa asignación de la responsabilidad.

VALORES DE LA GUÍA DE DESLINDE

La Guía de Deslinde para las compañías de seguros fue desarrollada a partir de la conjunción de los valores universales de *respeto*, *honradez*, *responsabilidad*, *libertad*, *justicia* e *igualdad* son pilares de nuestro compromiso con la sociedad, la autoridad y el sector asegurador.

CÓDIGO DE ÉTICA DE AJUSTADORES

- 1.** Al llegar al siniestro para brindar atención a nuestro asegurado, evitar saludos demasiado afectuosos con ajustadores de otras compañías.
- 2.** Evitar comentarios adversos que deterioren la imagen de las compañías de seguros como un deber de ética profesional.
- 3.** El ajustador de cada compañía deberá actuar en todo momento con honestidad, respeto y actitud de servicio haciendo su trabajo de la forma más transparente hacia nuestro asegurado y tercero.
- 4.** Al determinar la responsabilidad el ajustador está obligado a explicar a su asegurado el porqué de esta decisión sin omitir información apegándose a la guía de responsabilidad sin que intervengan factores personales.
- 5.** En todo momento el ajustador debe hacer su trabajo frente a nuestro asegurado y no tener pláticas personales con el ajustador de la otra compañía, si no es en presencia de su cliente.
- 6.** Al hacer el llenado de documentos y pasar datos entre ajustadores, no negarse información (proporcionando copia o fotografía de declaración) entre compañías.
- 7.** No influir en la declaración de nuestro asegurado ni en la del tercero para tratar de afectar o beneficiar a cualquiera de las partes involucradas.
- 8.** Hacer uso de la guía solicitando a la contraparte el argumento técnico evitando diferencias de opinión delante de los asegurados.
- 9.** En caso de que aún cuando esté definida la responsabilidad, alguno de los clientes no acepte y se tenga que pasar al Ministerio Público, es preciso consultar a los supervisores para buscar una mejor alternativa, dejando como última solución llegar a estas instancias.
- 10.** Las aseguradoras tienen la obligación de deslindar la responsabilidad apegándose a la guía de deslinde en todos los casos con o sin seguro.

EJEMPLO PRÁCTICO DE CÓMO UTILIZAR LA GUÍA DE DESLINDE DE RESPONSABILIDAD.

PRIMER PASO: Definir la circunstancia del conductor del vehículo A.

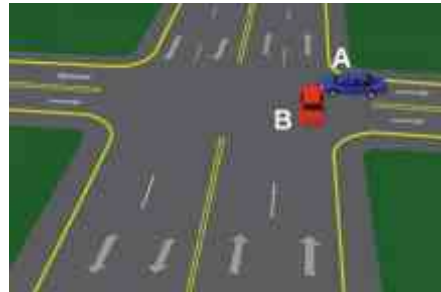
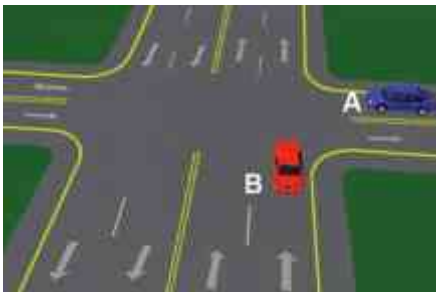
Esta se seleccionará o se ubicará en la tabla de circunstancias, para este ejemplo se determinará que el conductor del vehículo A *Circulaba sobre la vía secundaria*, misma que ocupa el lugar número 2 de la columna indicada con la leyenda **VEHÍCULO A**.

SEGUNDO PASO: Definir la circunstancia del conductor del vehículo B.

Esta se seleccionará o se ubicará en la tabla de circunstancias, para este ejemplo se determinará que el conductor del vehículo B *Circulaba sobre la vía primaria*, misma que ocupa el lugar número 1 de la columna indicada con la leyenda **VEHÍCULO B**.

TERCER PASO: Obtener el resultado del cruce, mismo que se localiza al realizar el cruce de A2 y B1 en la Matriz de Responsabilidad.

CUARTO PASO: Una vez ubicado el cruce en la Matriz (A2,B1), se obtiene la responsabilidad de uno o de ambos conductores, para este ejemplo el responsable del evento es el conductor del vehículo A, ya que éste debió respetar la prioridad de paso que posee la vía primaria o primaria para evitar el impacto. Es conveniente verificar en el índice los esquemas contenidos en la presente guía, para mostrar de una manera gráfica la dinámica de colisión de los vehículos involucrados; tal y como se ilustra a continuación:



El cruce de la casilla A2 y B1 (Pág.19)

Tabla de Circunstancias		
VEHÍCULO		VEHÍCULO
A		B
A1	Circulaba por vía primaria o glorieta	B1
A2	Circulaba por vía secundaria	B2
A3	Circulaba a la izquierda en crucero de igual amplitud	B3
A4	Circulaba a la derecha en crucero	B4
A5	Choqué en la parte de atrás al otro vehículo (Alcance)	B5
A6	Me incorporaba	B6
A7	Daba vuelta / izquierda / derecha	B7
A8	Circulaba en reversa	B8
A9	Circulaba en sentido contrario / rebasando	B9
A10	Circulaba por carril exclusivo	B10
A11	Cambiaba de carril	B11
A12	Salía de cochera	B12
A13	Tenia puerta abierta / abría puerta	B13
A14	Circulaba por vía con mayor amplitud	B14
A15	Colisioné con vehículo de emergencia con códigos abiertos (sirena, torreta o altavoz)	B15
A16	Me pasé la señal restrictiva	B16
A17	Me pasé la señal de precaución	B17
A18	No tomé el extremo correspondiente	B18
A19	Dí vuelta en "U"	B19

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD

	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15	B16	B17	B18	B19
A1	NP	B	B	B	B	B	B	B	B	NP	B	B	B	A	A	B	B	NP	B
A2	A	NP	NP	NP	B	B	B	B	B	NP	B	B	B	A	A	B	B	NP	B
A3	A	NP	NP	A	B	NP	NP	B	B	NP	NP	NP	NP	NP	A	B	B	NP	B
A4	A	NP	B	NP	B	NP	NP	B	B	A	NP	B	NP	A	A	B	B	NP	B
A5	A	A	A	A	NP	A	A	B	A	A	A	NP	NP	A	A	A	A	A	A
A6	A	A	NP	NP	B	C	NP	B	B	B	A	B	B	A	A	B	B	NP	C
A7	A	A	NP	NP	B	NP	NP	B	B	B	C	B	B	A	A	B	B	B	C
A8	A	A	A	A	A	A	A	C	B	C	A	A	A	A	A	A	A	A	A
A9	A	A	A	A	B	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	A	A	A	A
A10	NP	NP	NP	B	B	A	A	C	C	NP	C	B	B	NP	A	B	B	NP	B
A11	A	A	NP	NP	B	B	C	B	B	C	C	B	B	NP	A	NP	NP	NP	B
A12	A	A	NP	A	NP	A	A	B	B	A	A	C	B	A	A	NP	NP	NP	A
A13	A	A	NP	NP	NP	A	A	B	B	A	A	A	C	A	A	NP	NP	NP	A
A14	B	B	NP	B	B	B	B	B	B	NP	NP	B	B	NP	A	B	B	NP	B
A15	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	B	B	B
A16	A	A	A	A	B	A	A	B	B	A	NP	NP	NP	A	A	C	A	NP	A
A17	A	A	A	A	B	A	A	B	B	A	NP	NP	NP	A	A	B	C	NP	A
A18	NP	NP	NP	NP	B	NP	A	B	B	NP	NP	NP	NP	NP	A	NP	NP	NP	NP
A19	A	A	A	A	B	C	C	B	B	A	A	B	B	A	A	B	B	NP	C

- A.- Responsable el conductor del vehículo "A"
- B.- Responsable el conductor del vehículo "B"
- C.- Corresponsabilidad de ambos conductores.
- NP.- No aplica / No procede.

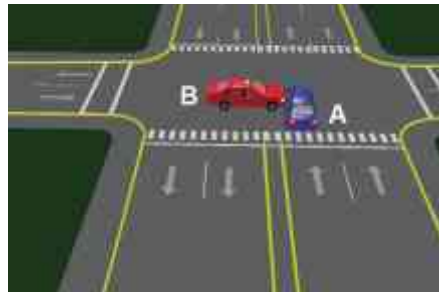
ÍNDICE DE UBICACIÓN

CRUCE	PAG.	CRUCE	PAG.	CRUCE	PAG.	CRUCE	PAG.	CRUCE	PAG.	CRUCE	PAG.	CRUCE	PAG.
A1 B1	10	A2 B17	32	A19 B3	49	A11 B5	69	A11 B7	92	A19 B9	119	A13 B13	144
A1 B2	10	A2 B18	33	A4 B4	50	A12 B5	69	A12 B7	92	A10 B10	119	A13 B14	144
A1 B3	11	A2 B19	33	A4 B5	50	A13 B5	69	A13 B7	93	A10 B11	119	A13 B15	145
A1 B4	11	A3 B2	33	A4 B6	50	A14 B5	69	A14 B7	93	A10 B12	120	A13 B16	145
A1 B5	12	A4 B2	33	A4 B7	50	A15 B5	70	A15 B7	94	A10 B13	121	A13 B17	145
A1 B6	12	A5 B2	34	A4 B8	50	A16 B5	70	A16 B7	94	A10 B14	122	A13 B18	145
A1 B7	13	A6 B2	34	A4 B9	51	A17 B5	71	A17 B7	95	A10 B15	123	A13 B19	146
A1 B8	13	A7 B2	35	A4 B10	51	A18 B5	71	A18 B7	95	A10 B16	123	A14 B13	146
A1 B9	14	A8 B2	35	A4 B11	52	A19 B5	72	A19 B7	96	A10 B17	125	A15 B13	147
A1 B10	14	A9 B2	36	A4 B12	52	A6 B6	72	A8 B8	96	A10 B18	125	A16 B13	147
A1 B11	14	A10 B2	36	A4 B13	52	A6 B7	73	A8 B9	97	A10 B19	126	A17 B13	147
A1 B12	15	A11 B2	36	A4 B14	52	A6 B8	73	A8 B10	97	A11 B10	127	A18 B13	148
A1 B13	15	A12 B2	37	A4 B15	53	A6 B9	73	A8 B11	98	A12 B10	127	A19 B13	148
A1 B14	16	A13 B2	37	A4 B16	53	A6 B10	74	A8 B12	99	A13 B10	129	A14 B14	148
A1 B15	16	A14 B2	38	A4 B17	54	A6 B11	74	A8 B13	99	A14 B10	129	A14 B15	149
A1 B16	17	A15 B2	38	A4 B18	54	A6 B12	75	A8 B14	100	A15 B10	130	A14 B16	149
A1 B17	17	A16 B2	39	A4 B19	54	A6 B13	75	A8 B15	100	A16 B10	130	A14 B17	150
A1 B18	18	A17 B2	39	A5 B4	55	A6 B14	76	A8 B16	101	A17 B10	132	A14 B18	150
A1 B19	18	A18 B2	40	A6 B4	55	A6 B15	76	A8 B17	101	A18 B10	132	A14 B19	150
A2 B1	18	A19 B2	40	A7 B4	55	A6 B16	77	A8 B18	102	A19 B10	133	A15 B14	151
A3 B1	19	A3 B3	40	A8 B4	55	A6 B17	77	A8 B19	102	A11 B11	133	A16 B14	151
A4 B1	19	A3 B4	40	A9 B4	56	A6 B18	77	A9 B8	103	A11 B12	134	A17 B14	152
A5 B1	20	A3 B5	41	A10 B4	56	A6 B19	78	A10 B8	103	A11 B13	134	A18 B14	152
A6 B1	20	A3 B6	41	A11 B4	57	A7 B6	78	A11 B8	104	A11 B14	135	A19 B14	152
A7 B1	21	A3 B7	41	A12 B4	57	A8 B6	78	A12 B8	105	A11 B15	135	A15 B15	153
A8 B1	21	A3 B8	41	A13 B4	57	A9 B6	79	A13 B8	105	A11 B16	135	A15 B16	153
A9 B1	22	A3 B9	42	A14 B4	57	A10 B6	79	A14 B8	106	A11 B17	135	A15 B17	154
A10 B1	22	A3 B10	42	A15 B4	58	A11 B6	80	A15 B8	106	A11 B18	135	A15 B18	154
A11 B1	22	A3 B11	42	A16 B4	58	A12 B6	81	A16 B8	107	A11 B19	136	A15 B19	155
A12 B1	23	A3 B12	42	A17 B4	59	A13 B6	81	A17 B8	107	A12 B11	136	A16 B15	155
A13 B1	23	A3 B13	42	A18 B4	59	A14 B6	82	A18 B8	108	A13 B11	137	A17 B15	156
A14 B1	24	A3 B14	43	A19 B4	59	A15 B6	82	A19 B8	108	A14 B11	137	A18 B15	156
A15 B1	24	A3 B15	43	A5 B5	60	A16 B6	83	A9 B9	109	A15 B11	138	A19 B15	157
A16 B1	25	A3 B16	43	A5 B6	60	A17 B6	83	A9 B10	109	A16 B11	138	A16 B16	157
A17 B1	25	A3 B17	44	A5 B7	61	A18 B6	84	A9 B11	110	A17 B11	138	A16 B17	158
A18 B1	26	A3 B18	44	A5 B8	61	A19 B6	84	A9 B12	110	A18 B11	138	A16 B18	158
A19 B1	26	A3 B19	44	A5 B9	62	A7 B7	84	A9 B13	111	A19 B11	139	A16 B19	158
A2 B2	26	A4 B3	45	A5 B10	62	A7 B8	84	A9 B14	111	A12 B12	139	A17 B16	159
A2 B3	26	A5 B3	45	A5 B11	63	A7 B9	85	A9 B15	112	A12 B13	140	A18 B16	159
A2 B4	26	A6 B3	46	A5 B12	63	A7 B10	85	A9 B16	112	A12 B14	140	A19 B16	159
A2 B5	27	A7 B3	46	A5 B13	63	A7 B11	86	A9 B17	113	A12 B15	141	A17 B17	160
A2 B6	27	A8 B3	46	A5 B14	63	A7 B12	86	A9 B18	113	A12 B16	141	A17 B18	160
A2 B7	28	A9 B3	47	A5 B15	64	A7 B13	87	A9 B19	114	A12 B17	141	A17 B19	160
A2 B8	28	A10 B3	47	A5 B16	64	A7 B14	87	A10 B9	114	A12 B18	141	A18 B17	160
A2 B9	29	A11 B3	47	A5 B17	65	A7 B15	88	A11 B9	115	A12 B19	141	A19 B17	161
A2 B10	29	A12 B3	47	A5 B18	65	A7 B16	88	A12 B9	115	A13 B12	142	A18 B18	161
A2 B11	29	A13 B3	47	A5 B19	66	A7 B17	89	A13 B9	116	A14 B12	142	A18 B19	161
A2 B12	30	A14 B3	47	A6 B5	66	A7 B18	89	A14 B9	116	A15 B12	143	A19 B18	161
A2 B13	30	A15 B3	48	A7 B5	67	A7 B19	90	A15 B9	117	A16 B12	143	A19 B19	161
A2 B14	31	A16 B3	48	A8 B5	67	A8 B7	90	A16 B9	117	A17 B12	143		
A2 B15	31	A17 B3	49	A9 B5	68	A9 B7	91	A17 B9	118	A18 B12	143		
A2 B16	32	A18 B3	49	A10 B5	68	A10 B7	91	A18 B9	118	A19 B12	143		

EXPLICACIÓN DE CADA UNA DE LAS SITUACIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA MATRIZ DE RESPONSABILIDADES.

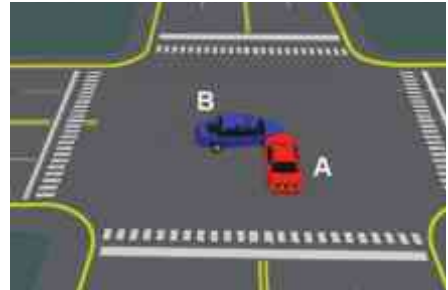
1.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B1 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que tanto el vehículo A como el vehículo B realizan la misma acción sobre la vía de circulación, por lo que el deslinde de la responsabilidad resulta ambiguo, también puede considerarse que ante estas situaciones el impacto entre ambos vehículos no podría generarse, por lo que no habría una responsabilidad que deslindar. En este caso es importante remitirse a las características del cruce: señalamientos, amplitud y vista a la derecha.

2.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor al circular por la vía secundaria, debió respetar la prioridad de paso que posee la vía primaria o primaria para evitar el impacto.



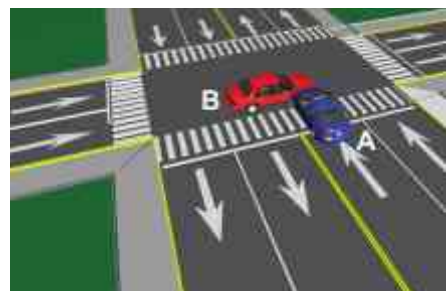
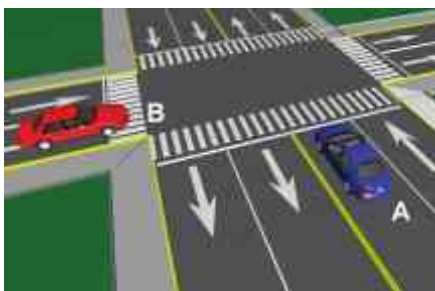
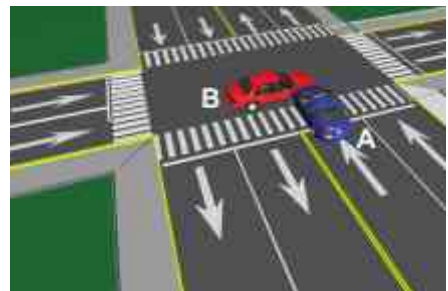
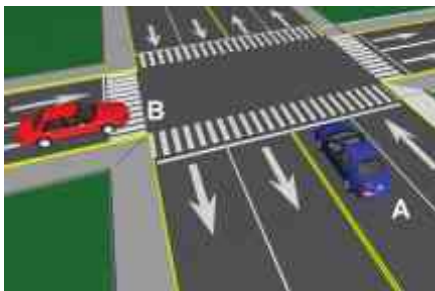
2.- Coordenadas A1 y B2

3.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que prevalece el criterio de vista a la derecha, ya que las vías del cruce que se consideran son de igual amplitud.



3.- Coordenadas A1 y B3

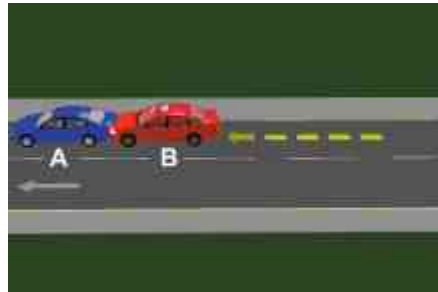
4.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo B, ya que debió respetar la prioridad de paso de la vía primaria.



4.- Coordenadas A1 y B4

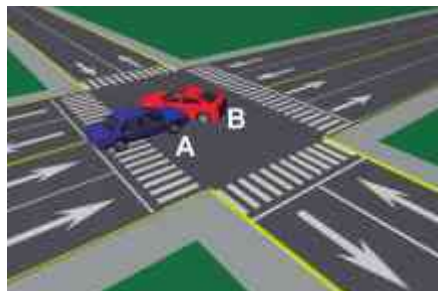
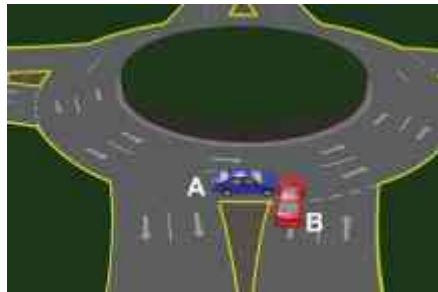


5.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste, no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo A que lo precedía sobre la vía primaria, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo por detrás.



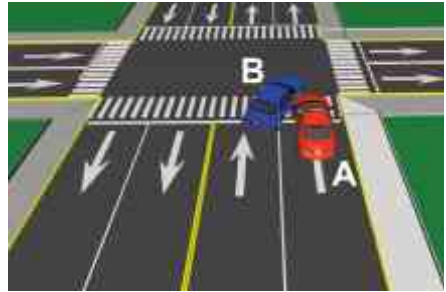
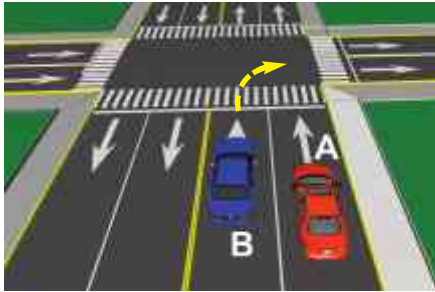
5.- Coordenadas A1 y B5

6.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no respeta la preferencia de paso del conductor del vehículo A, para evitar el impacto.



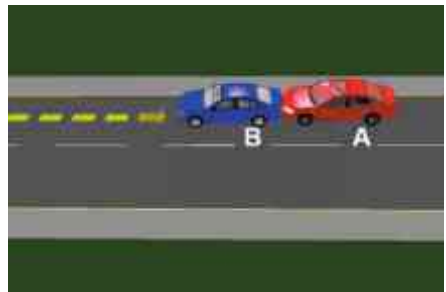
6.- Coordenadas A1 y B6

7.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que el conductor de este último no tomó el extremo correspondiente al dar vuelta a la derecha.



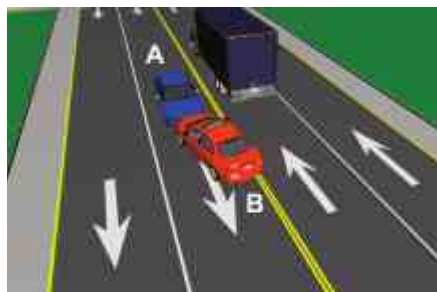
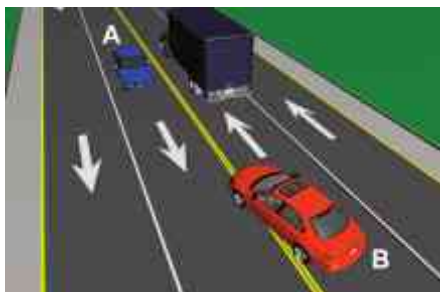
7.- Coordenadas A1 y B7

8.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo A que circula por la vía primaria. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



8.- Coordenadas A1 y B8

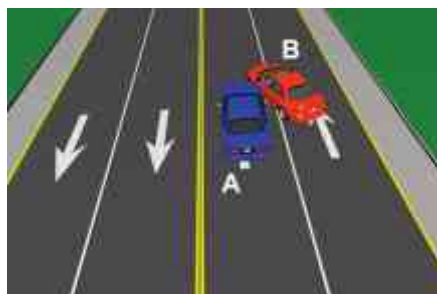
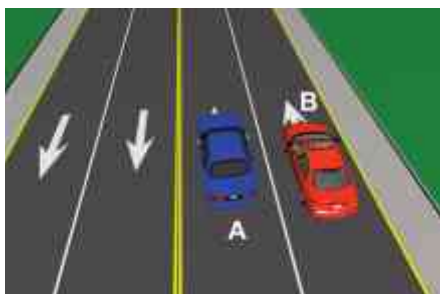
9.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



9.- Coordenadas A1 y B9

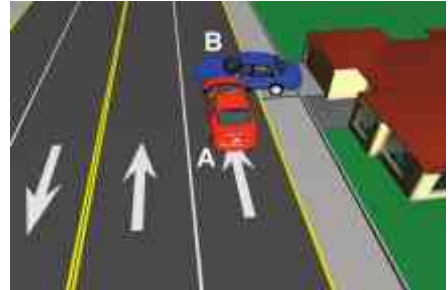
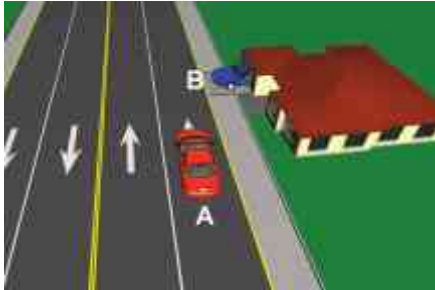
10.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B10, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

11.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no tomó la debida precaución al realizar la maniobra al cambiar de carril.



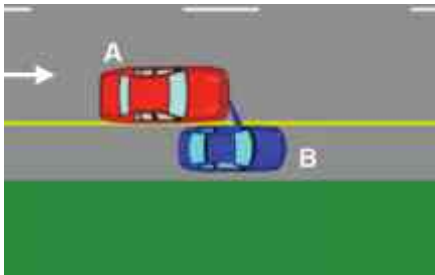
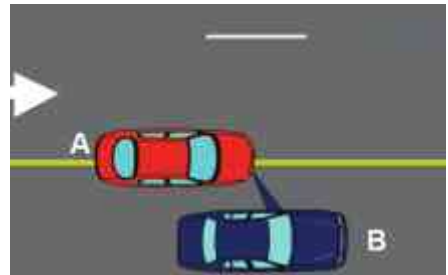
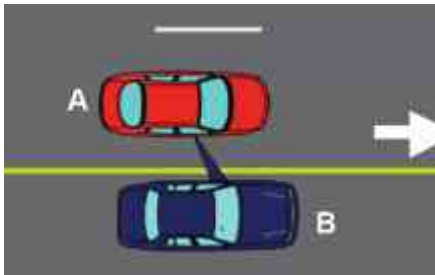
11.- Coordenadas A1 y B11

12.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



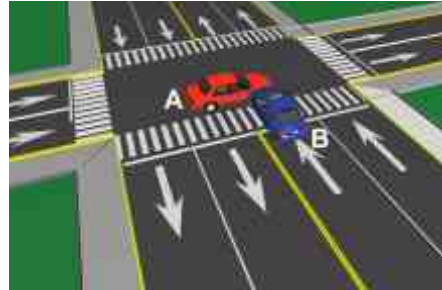
12.- Coordenadas A1 y B12

13.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



13.- Coordenadas A1 y B13

14.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el vehículo B circula por vía primaria o glorieta.



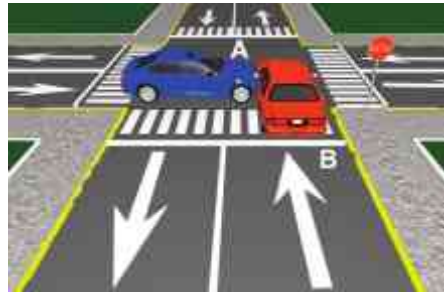
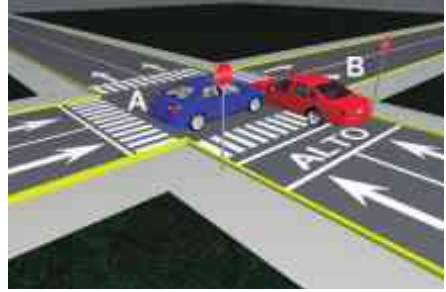
14.- Coordenadas A1 y B14

15.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como un vehículo particular.



15.- Coordenadas A1 y B15

16.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



16.- Coordenadas A1 y B16

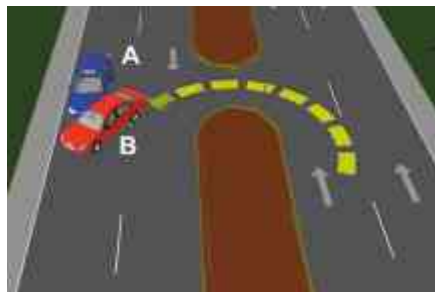
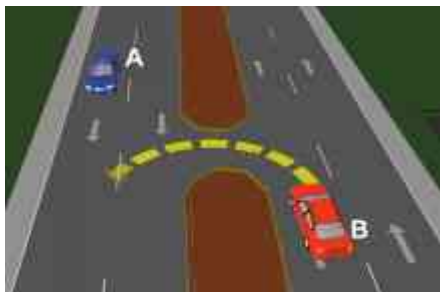
17.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruceos solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



17.- Coordenadas A1 y B17

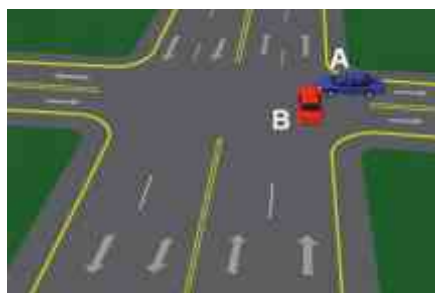
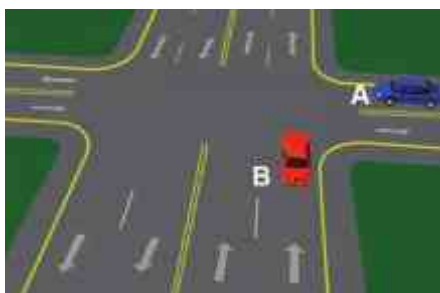
18.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B18, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

19.- La casilla que cruza las coordenadas A1 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que realiza la maniobra de vuelta en “U” sin la debida precaución.



19.- Coordenadas A1 y B19

20.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor al circular por la vía secundaria, debió respetar la prioridad de paso que posee la vía primaria al incorporarse a ésta, para evitar el impacto.



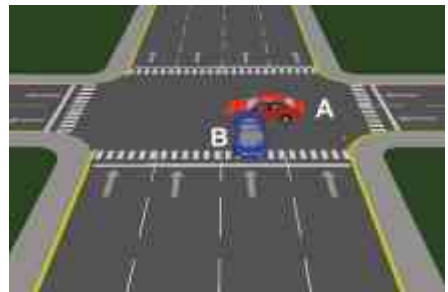
20.- Coordenadas A2 y B1

21.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que prevalece el criterio de vista a la derecha, ya que las vías del cruce son de igual amplitud.



21.- *Coordenadas A3 y B1*

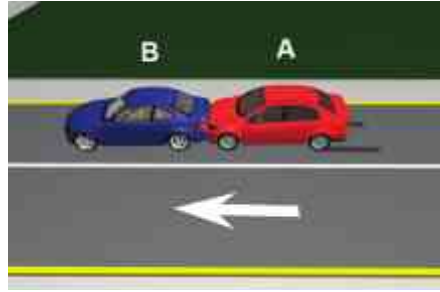
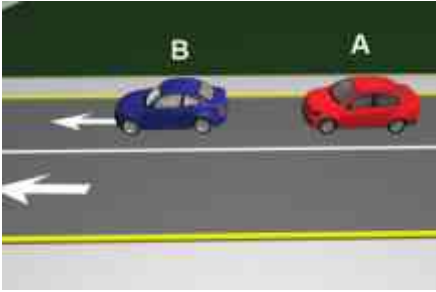
22.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, ya que debió respetar la prioridad de paso de la vía primaria o primaria.



22.- *Coordenadas A4 y B1*

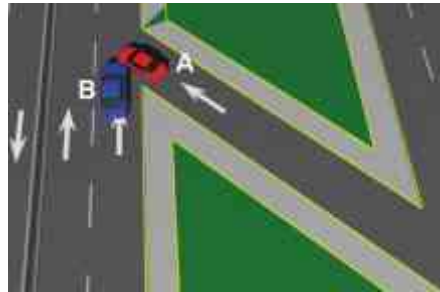


23.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste, no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo B que lo precedía sobre la vía primaria, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo por detrás.



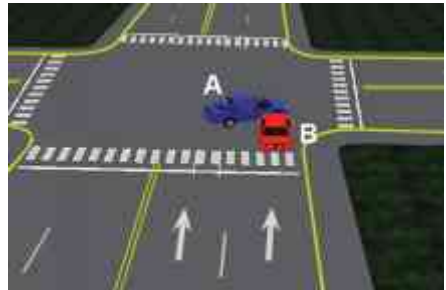
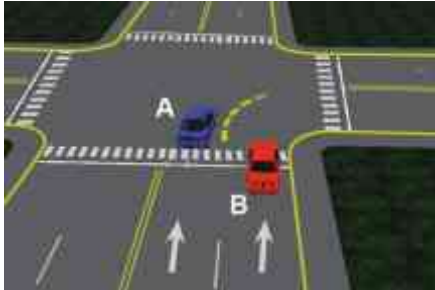
23.- Coordenadas A5 y B1

24.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no respetó la preferencia de paso del conductor del vehículo B, para evitar el impacto.



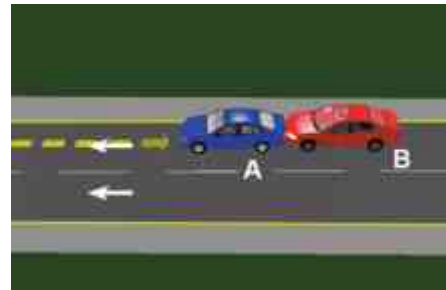
24.- Coordenadas A6 y B1

25.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que el conductor de este último no tomó el extremo correspondiente al dar vuelta a la derecha.



25.- Coordenadas A7 y B1

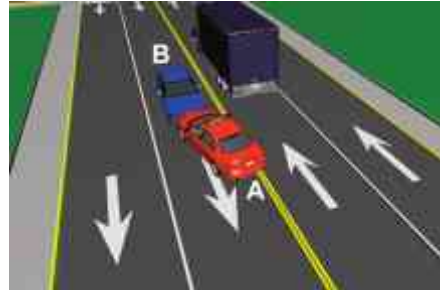
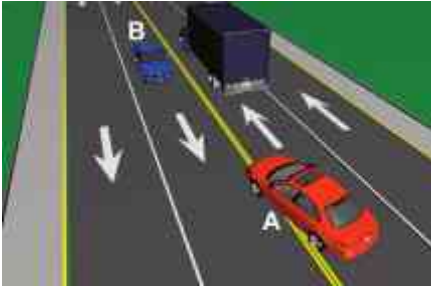
26.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que circula en reversa al momento del impacto contra el vehículo B sobre la vía primaria. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



26.- Coordenadas A8 y B1



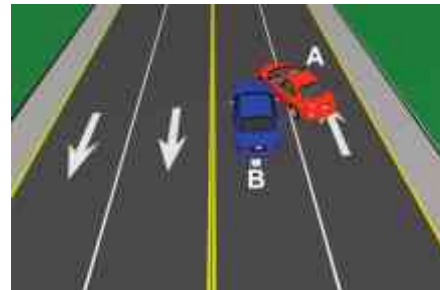
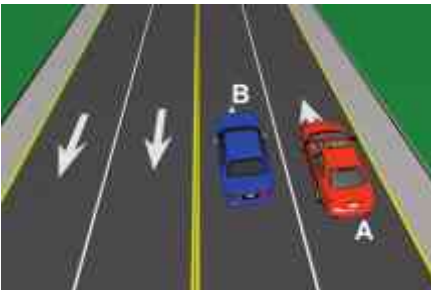
27.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



27.- Coordenadas A9 y B1

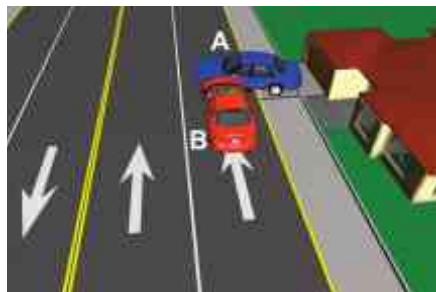
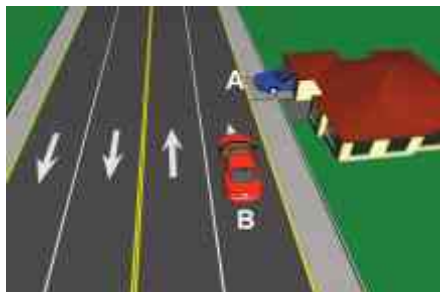
28.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B1, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

29.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no tomó la debida precaución al realizar la maniobra al cambiar de carril.



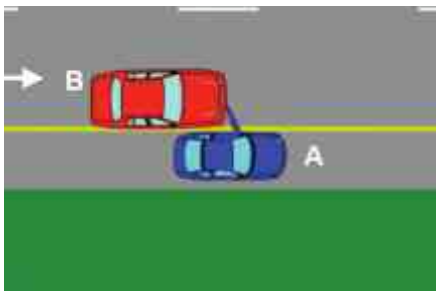
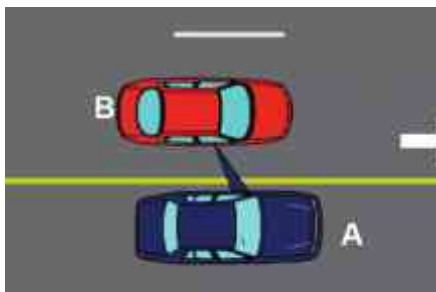
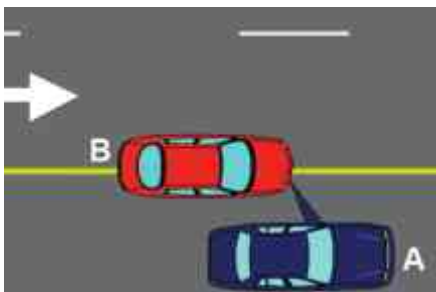
29.- Coordenadas A11 y B1

30.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



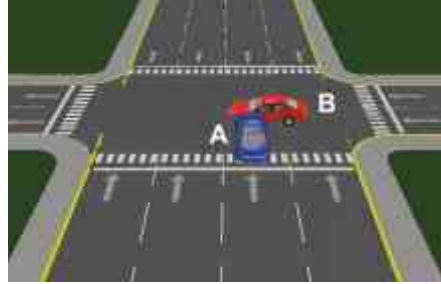
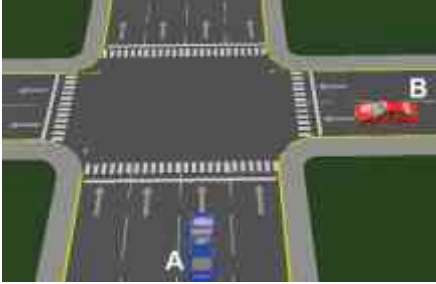
30.- Coordenadas A12 y B1

31.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



31.- Coordenadas A13 y B1

32.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que se considera la normatividad del cruce, aplicando preferencia de paso por amplitud. A partir de 80 cm. como mínimo. Se especifica en anexo de acuerdos.



32.- *Coordenadas A14 y B1*

33.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor del vehículo A tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como un vehículo particular.



33.- *Coordenadas A15 y B1*

34.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



34.- Coordenadas A16 y B1

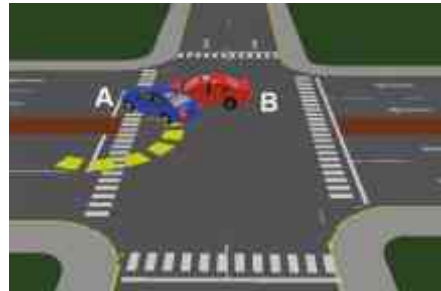
35.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruces solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



35.- Coordenadas A17 y B1

36.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B1, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

37.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B1, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que realiza la maniobra de vuelta en “U” sin la debida precaución.



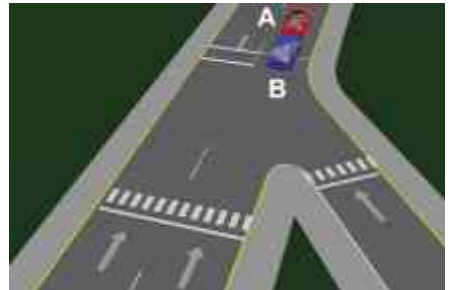
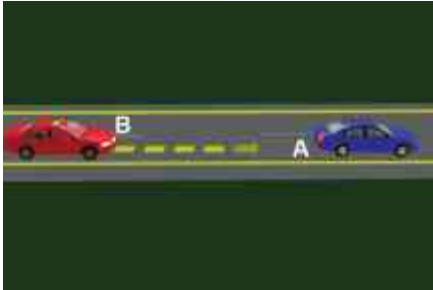
37.- Coordenadas A19 y B1

38.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B2, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

39.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B3, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

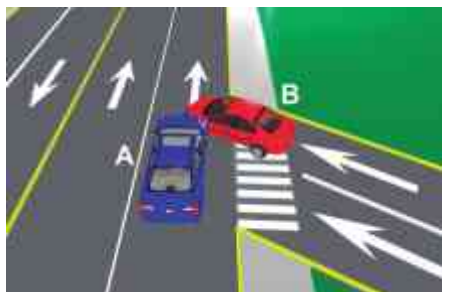
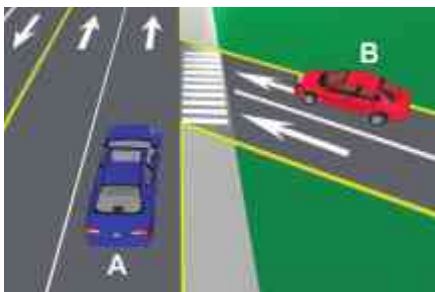
40.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B4, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

41.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo A que lo precedía sobre la vía secundaria, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo por detrás.



41.- Coordenadas A2 y B5

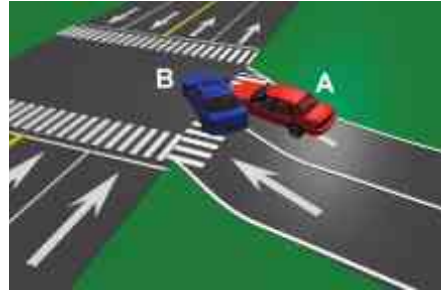
42.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no respetó la preferencia de paso establecida sobre la vía de circulación a la que se incorpora.



42.- Coordenadas A2 y B6

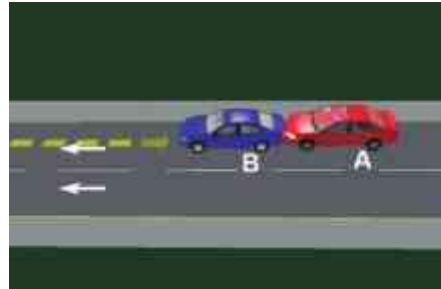
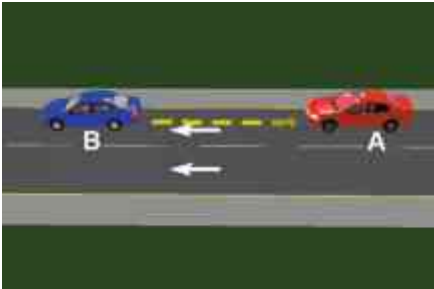


43.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que el conductor de este último no tomó la precaución correspondiente al dar vuelta a la izquierda/derecha.



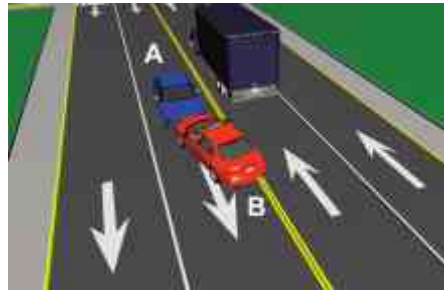
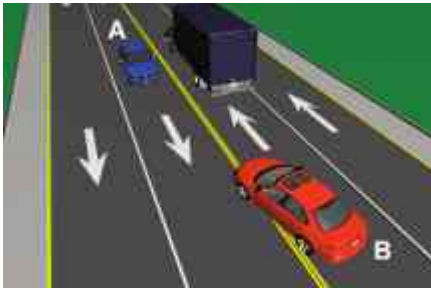
43.- Coordenadas A2 y B7

44.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo A sobre la vía. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



44.- Coordenadas A2 y B8

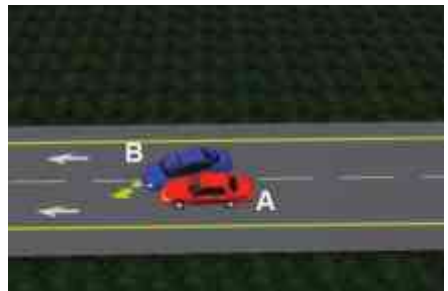
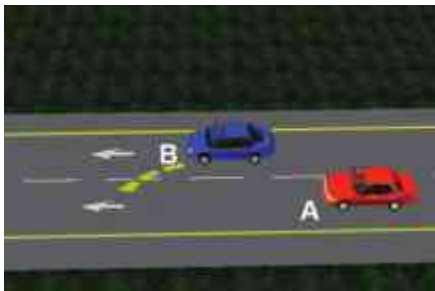
45.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



45.- Coordenadas A2 y B9

46.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B10, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

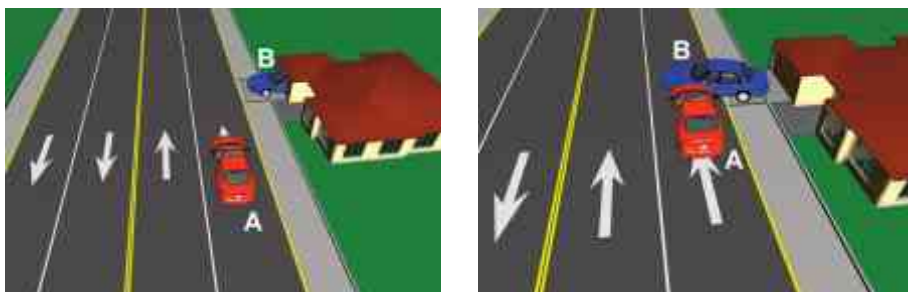
47.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no tomó la debida precaución al realizar la maniobra al cambiar de carril.



47.- Coordenadas A2 y B11

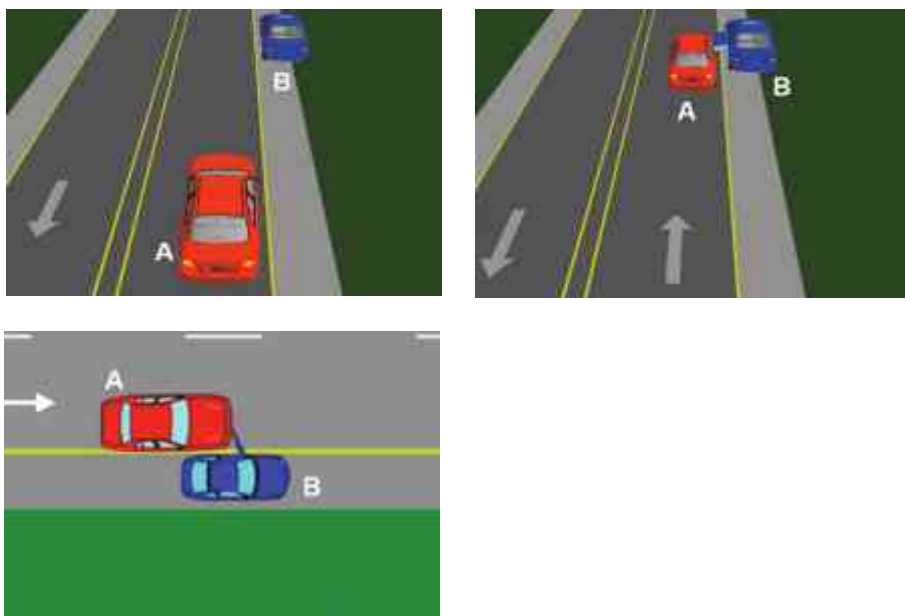


48.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



48.- Coordenadas A2 y B12

49.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



49.- Coordenadas A2 y B13

50.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que se considera la normatividad del cruce, aplicando preferencia de paso por amplitud, a partir de 80 cm. como mínimo. Se especifica en anexo de acuerdos.



50.- Coordenadas A2 y B14

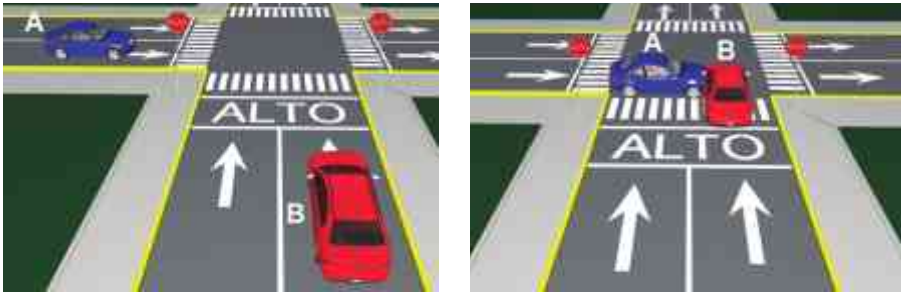
51.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traer los códigos abiertos se considerará como un vehículo particular.



51.- Coordenadas A2 y B15

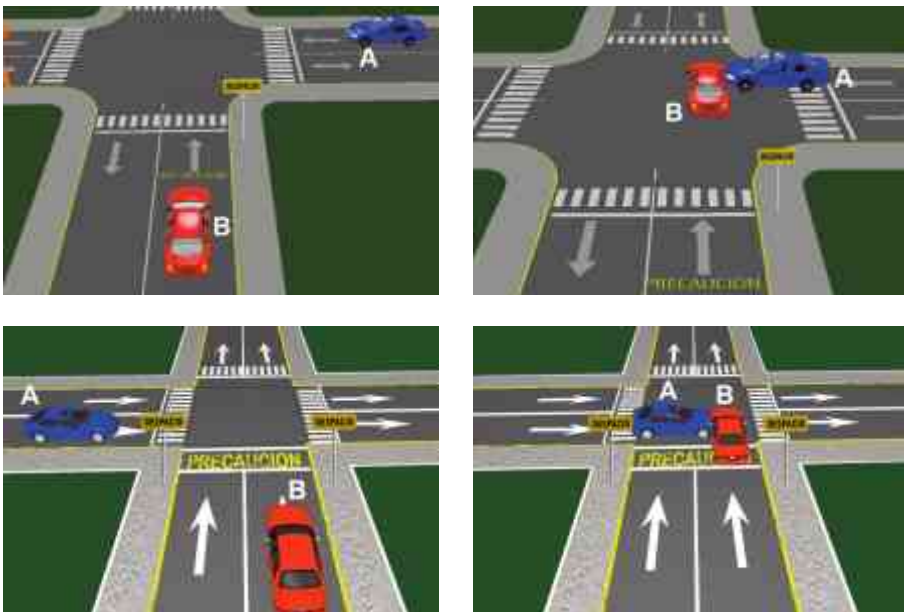


52.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



52.- Coordenadas A2 y B16

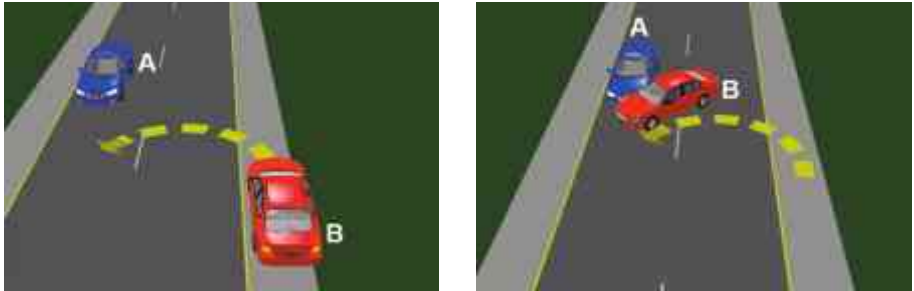
53.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruces solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



53.- Coordenadas A2 y B17

54.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B18, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

55.- La casilla que cruza las coordenadas A2 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que al circular sobre la vía secundaria, el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U” sin la precaución debida.

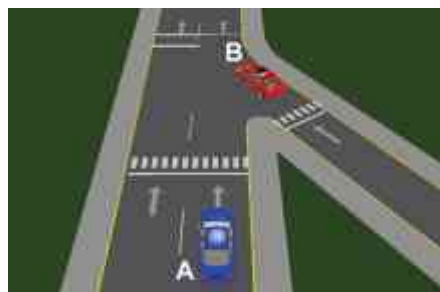
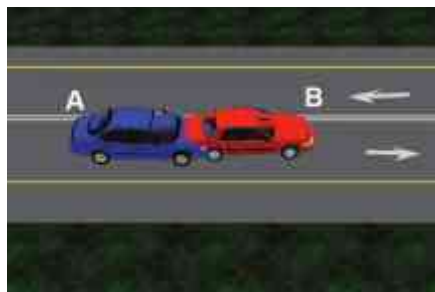
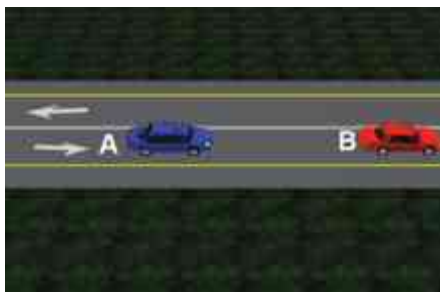


55.- *Coordenadas A2 y B19*

56.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B2, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

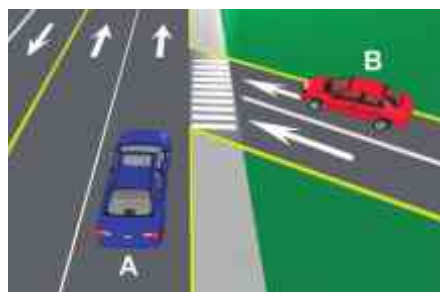
57.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B2, indica la leyenda “NP” que significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

58.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B2, indica que es responsable el vehículo A, esto es debido a que el vehículo A, no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo B que lo precedía sobre la vía secundaria, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo por detrás.



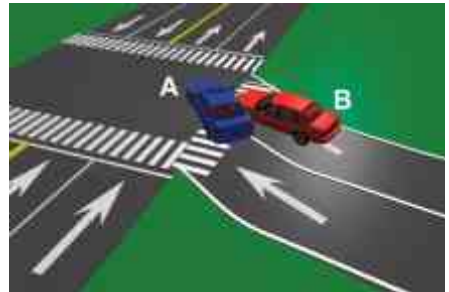
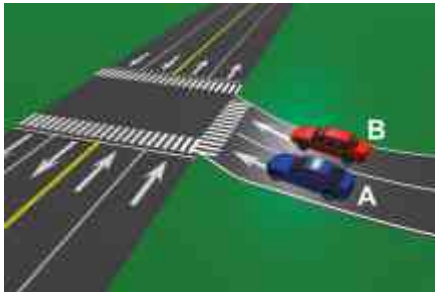
58.- Coordenadas A5 y B2

59.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no respetó la preferencia de paso establecida sobre la vía de circulación a la que se incorpora.



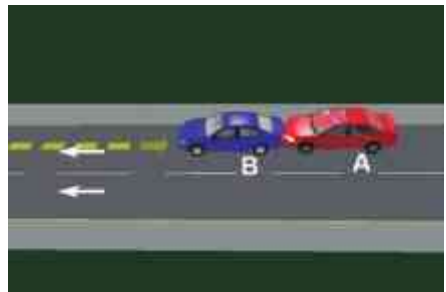
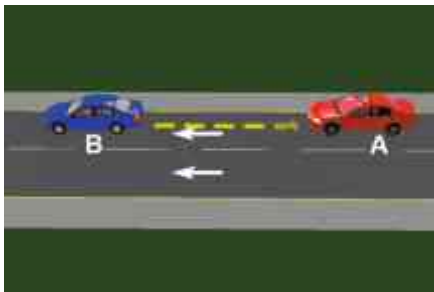
59.- Coordenadas A6 y B2

60.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que el conductor de este último no tomó la precaución correspondiente al dar vuelta a la izquierda/derecha.



60.- *Coordenadas A7 y B2*

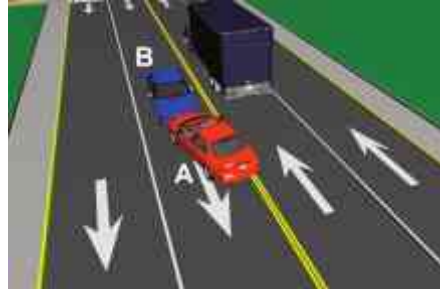
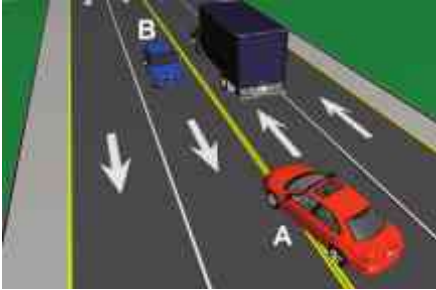
61.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que circula en reversa al momento del impacto contra el vehículo B sobre la vía. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



61.- *Coordenadas A8 y B2*



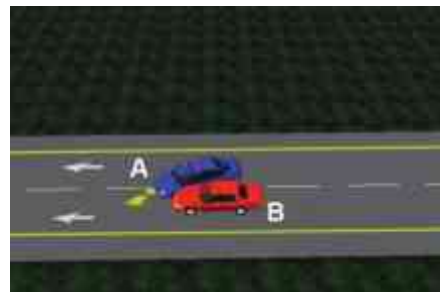
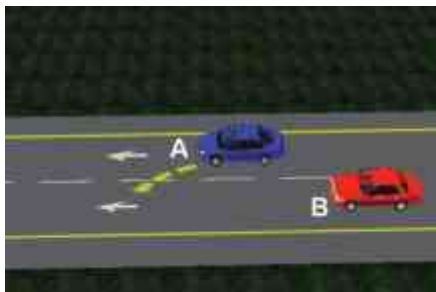
62.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



62.- Coordenadas A9 y B2

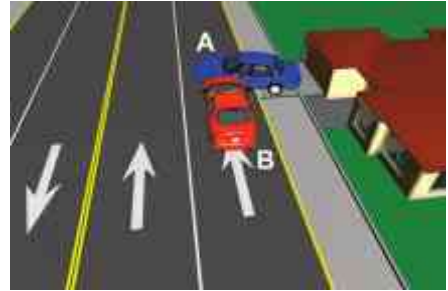
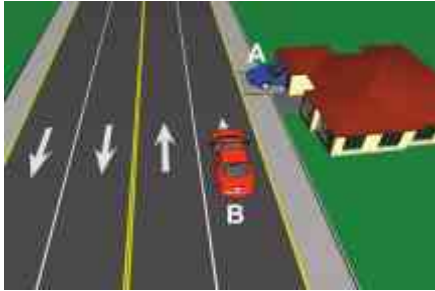
63.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B2, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

64.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no tomó la debida precaución al realizar la maniobra al cambiar de carril.



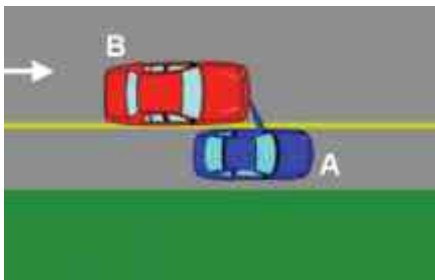
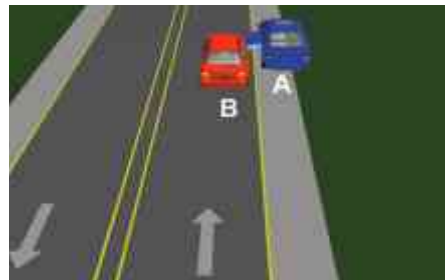
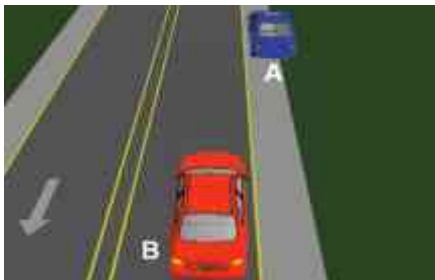
64.- Coordenadas A11 y B2

65.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



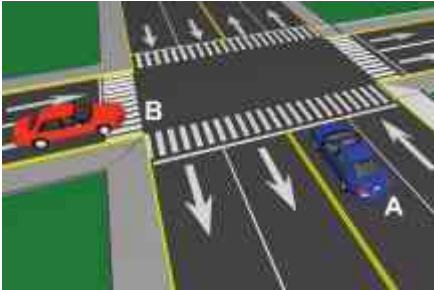
65.- Coordenadas A12 y B2

66.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



66.- Coordenadas A13 y B2

67.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que se considera la normatividad del cruce, aplicando preferencia de paso por amplitud, a partir de 80 cm. como mínimo.



67.- Coordenadas A14 y B2

68.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traer los códigos abiertos se considerará como un vehículo particular.



68.- Coordenadas A15 y B2

69.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



69.- Coordenadas A16 y B2

70.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruces solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.

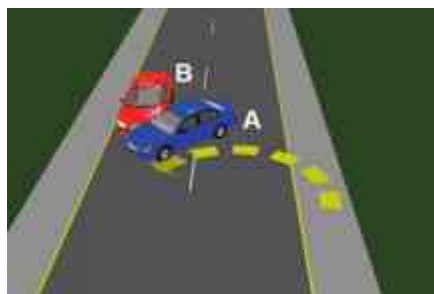
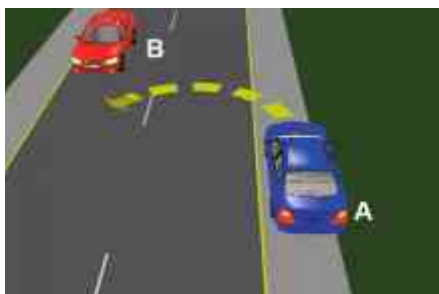


70.- Coordenadas A17 y B2



71.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B2, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

72.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B2, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que al circular sobre la vía secundaria, el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U” sin la precaución debida.



72.- Coordenadas A19 y B2

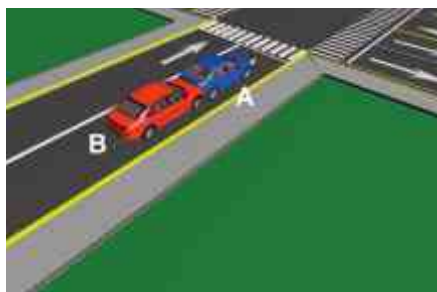
73.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B3, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

74.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que se aplica preferencia de paso por vista a la derecha.



74.- Coordenadas A3 y B4

75.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo A que lo precedía sobre la vía, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo en su parte posterior.



75.- Coordenadas A3 y B5

76.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B6, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

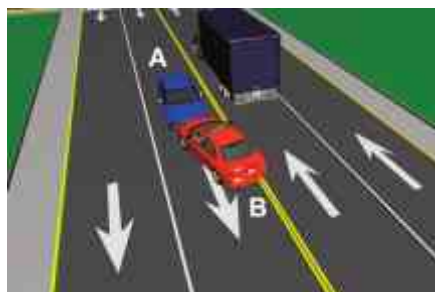
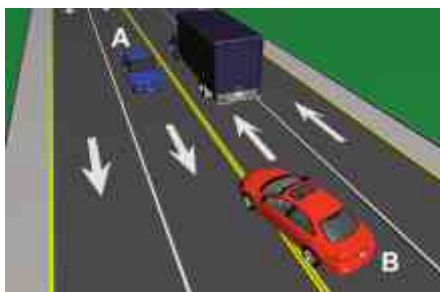
77.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B7, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

78.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo A sobre la vía. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



78.- Coordenadas A3 y B8

79.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



79.- Coordenadas A3 y B9

80.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B10, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

81.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B11, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

82.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B12, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

83.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B13, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

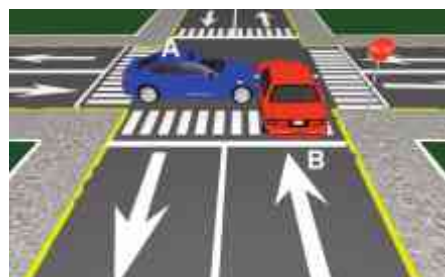
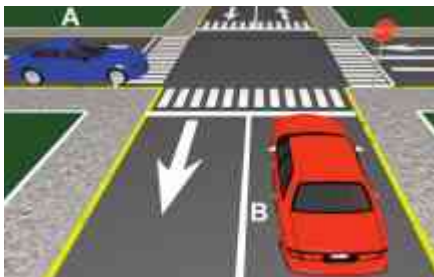
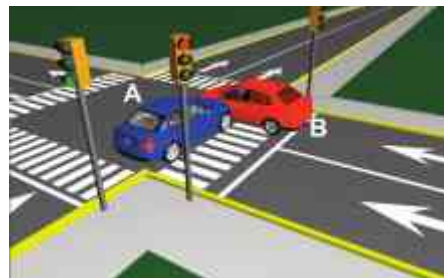
84.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B14, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

85.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como un vehículo particular.



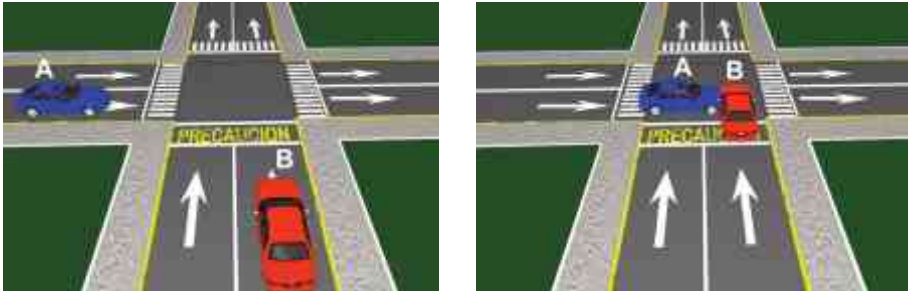
85.- Coordenadas A3 y B15

86.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



86.- Coordenadas A3 y B16

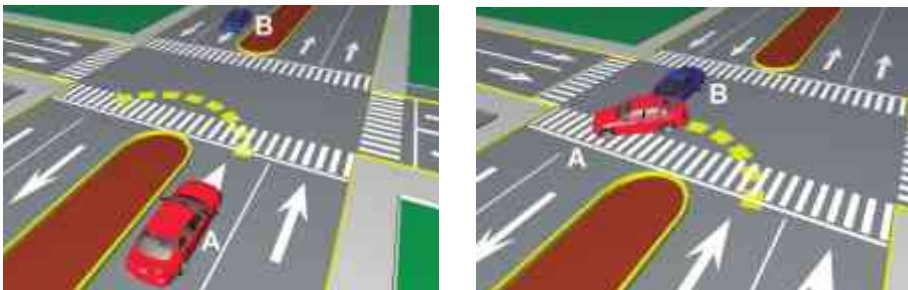
87.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruceros solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



87.- *Coordenadas A3 y B17*

88.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B18, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

89.- La casilla que cruza las coordenadas A3 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que al circular sobre la vía, el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U”, sin la debida precaución.



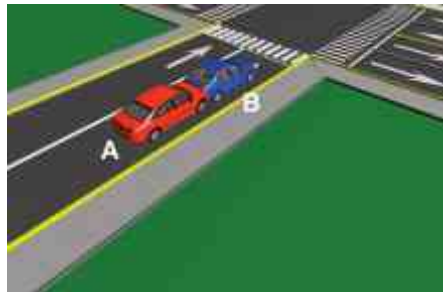
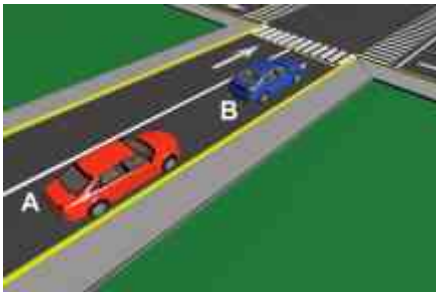
89.- *Coordenadas A3 y B19*

90.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que se aplica preferencia de paso por vista a la derecha.



90.- Coordenadas A4 y B3

91.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo B que lo precedía sobre la vía, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo en su parte posterior.



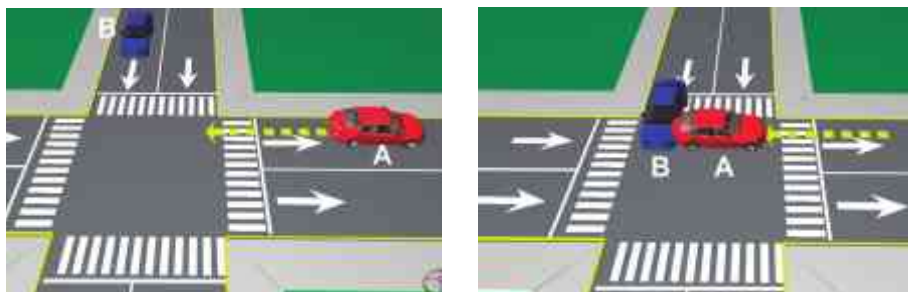
91.- Coordenadas A5 y B3



92.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B3, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

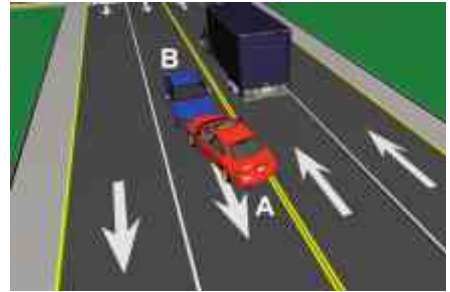
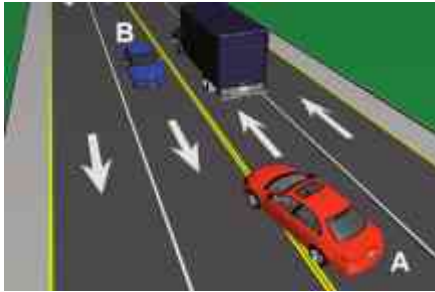
93.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B3, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

94.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo B sobre la vía. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



94.- *Coordenadas A8 y B3*

95.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



95.- Coordenadas A9 y B3

96.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B3, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

97.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B3, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

98.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B3, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

99.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B3, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

100.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B3, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

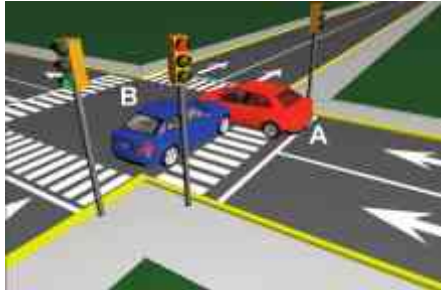


101.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor del vehículo A tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como un vehículo particular.



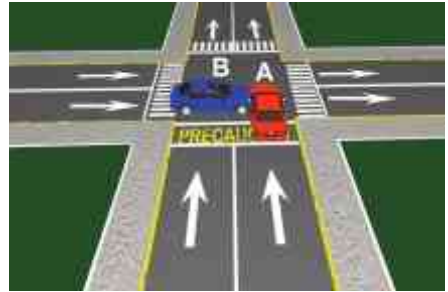
101.- Coordenadas A15 y B3

102.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



102.- Coordenadas A16 y B3

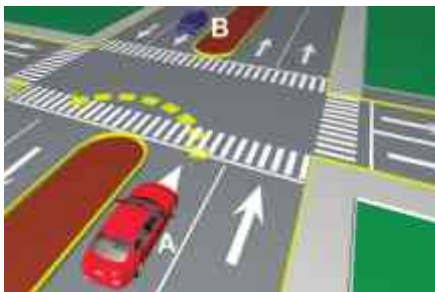
103.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruce solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



103.- Coordenadas A17 y B3

104.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B3, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

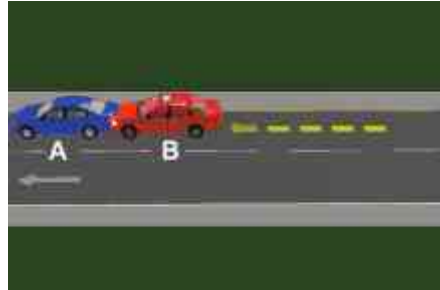
105.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B3, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que el circular sobre la vía, el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U”, sin la debida precaución.



105.- Coordenadas A19 y B3

106.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B4, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

107.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo A que lo precedía sobre la vía, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo en su parte posterior.

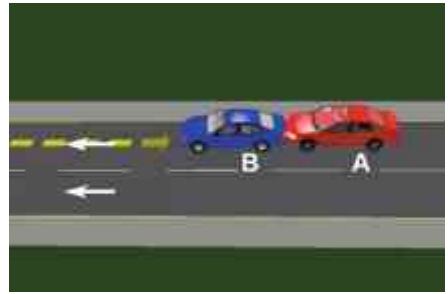
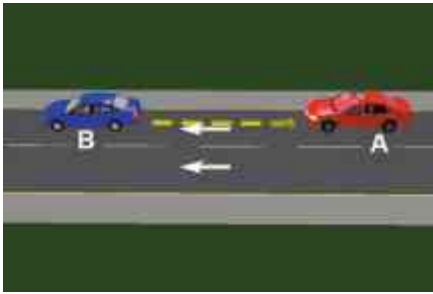


107.- *Coordenadas A4 y B5*

108.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B6, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

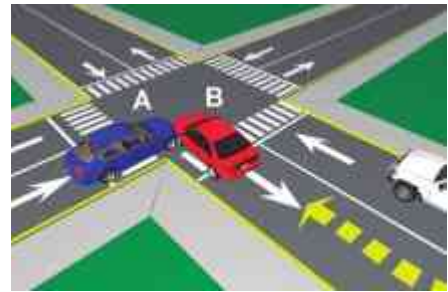
109.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B7, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

110.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo A. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



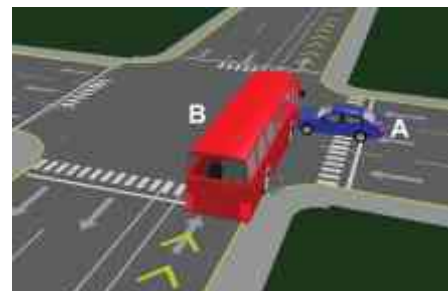
110.- Coordenadas A4 y B8

111.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



111.- Coordenadas A4 y B9

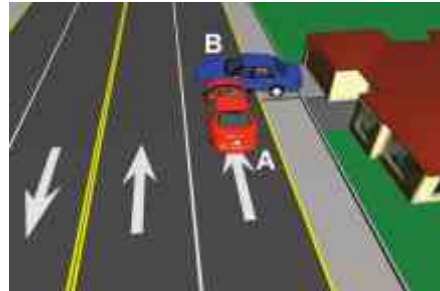
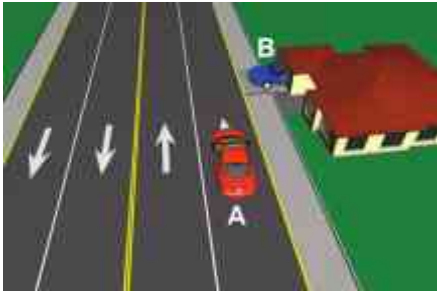
112.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el vehículo A circula a su derecha en cruce de iguales dimensiones.



112.- Coordenadas A4 y B10

113.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B11, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

114.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



114.- Coordenadas A4 y B12

115.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B13, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

116.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que se considera la normatividad del cruce, aplicando preferencia de paso por amplitud, a partir de 80 cm cómo mínimo. Se especifica en anexo de acuerdos.



116.- Coordenadas A4 y B14

117.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como un vehículo particular.



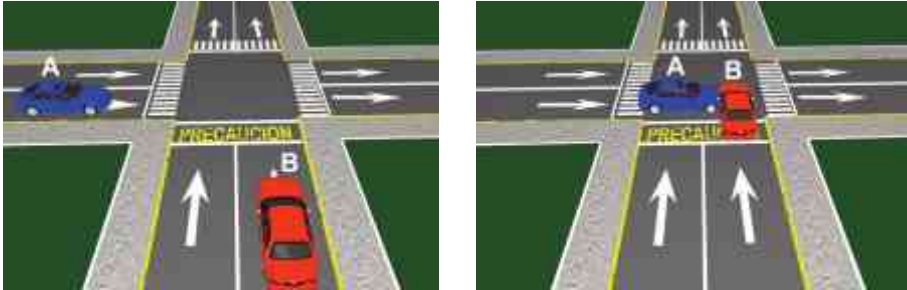
117.- Coordenadas A4 y B15

118.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



118.- Coordenadas A4 y B16

119.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruceos solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



119.- Coordenadas A4 y B17

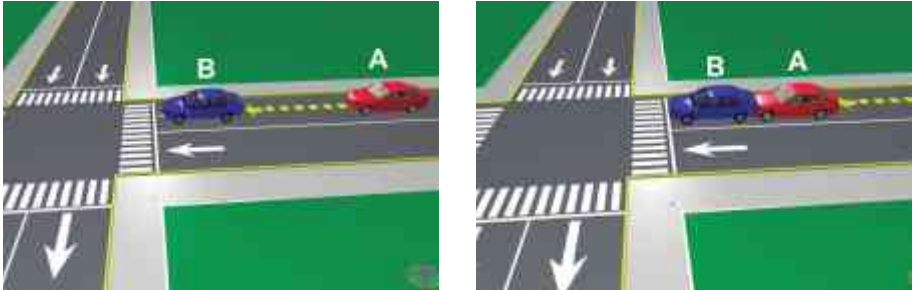
120.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B18, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

121.- La casilla que cruza las coordenadas A4 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que al circular sobre la vía, el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U”, sin la debida precaución.



121.- Coordenadas A4 y B19

122.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no consideró una distancia adecuada de seguimiento con respecto del vehículo B que lo precedía sobre la vía, misma que le hubiese permitido detenerse sin impactarlo en su parte posterior.

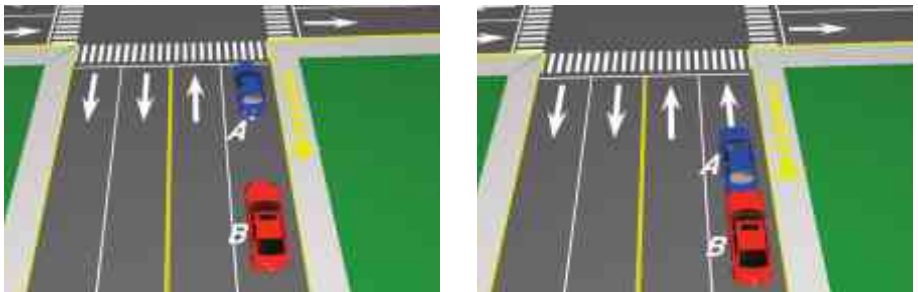


122.- Coordenadas A5 y B4

123.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B4, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

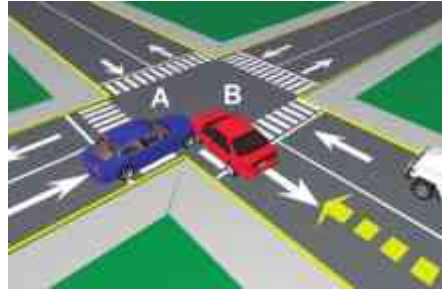
124.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B4, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

125.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo B. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



125.- Coordenadas A8 y B4

126.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



126.- Coordenadas A9 y B4

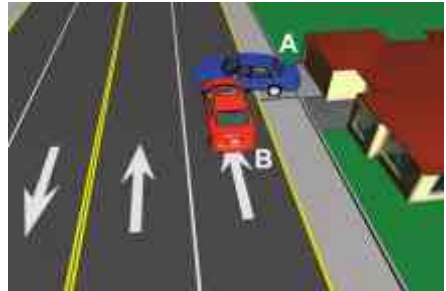
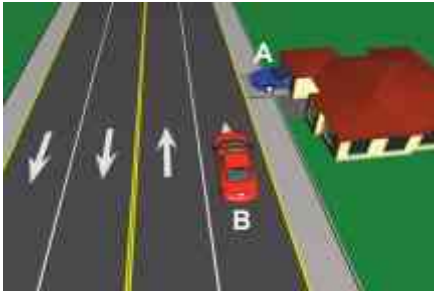
127.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el vehículo B circula a su derecha en cruce de iguales dimensiones.



127.- Coordenadas A10 y B4

128.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B4, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

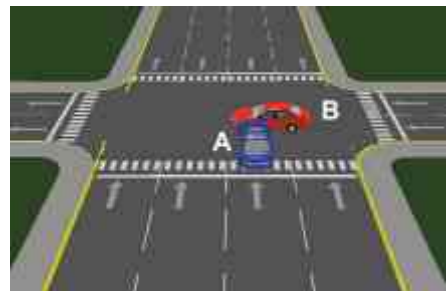
129.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



129.- Coordenadas A12 y B4

130.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B4, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

131.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que se considera la normatividad del cruce, aplicando preferencia de paso por amplitud, a partir de 80 cm cómo mínimo. Se especifica en anexo de acuerdos.



131.- Coordenadas A14 y B4

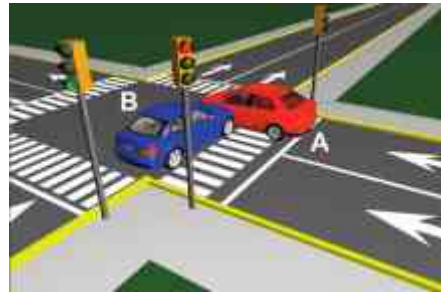


132.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor del vehículo A tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como un vehículo particular.



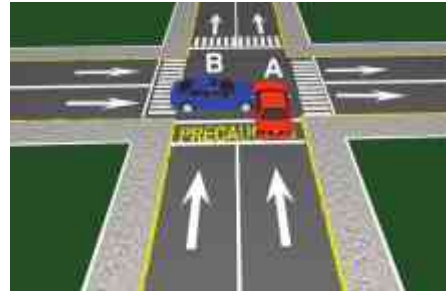
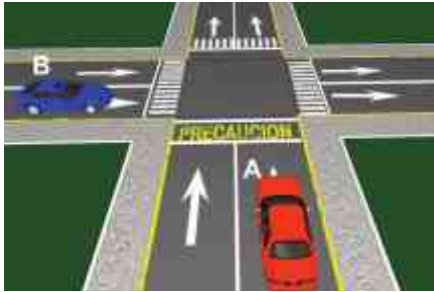
132.- Coordenadas A15 y B4

133.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



133.- Coordenadas A16 y B4

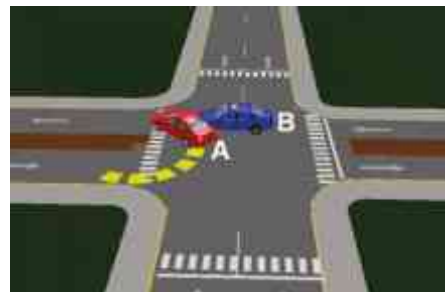
134.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, (en los casos de zona escolar y cruceros solamente con señal de precaución). Estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede generar daños y lesiones.



134.- Coordenadas A17 y B4

135.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B4, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

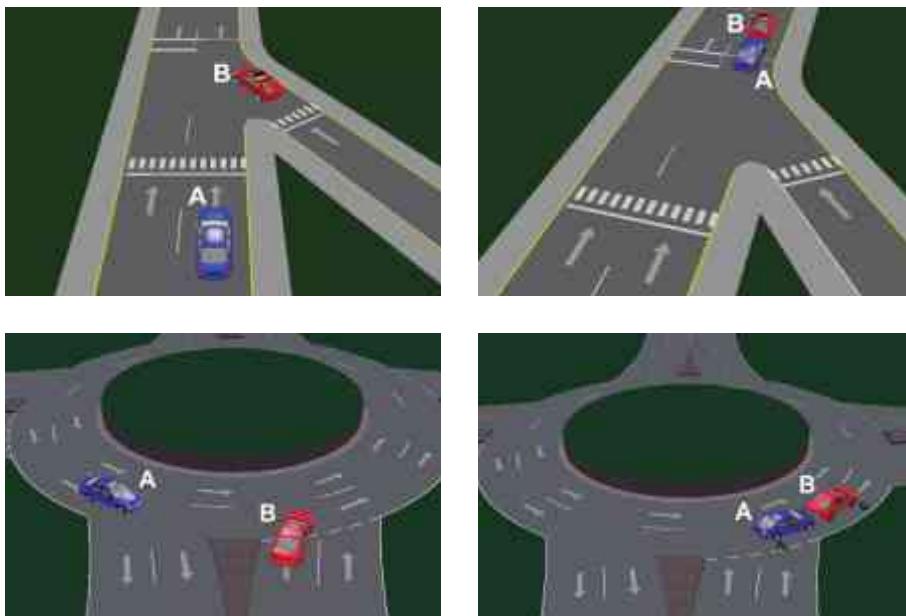
136.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B4, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que al circular sobre la vía el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en "U" sin la debida precaución.



136.- Coordenadas A19 y B4

137.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B5, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

138.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



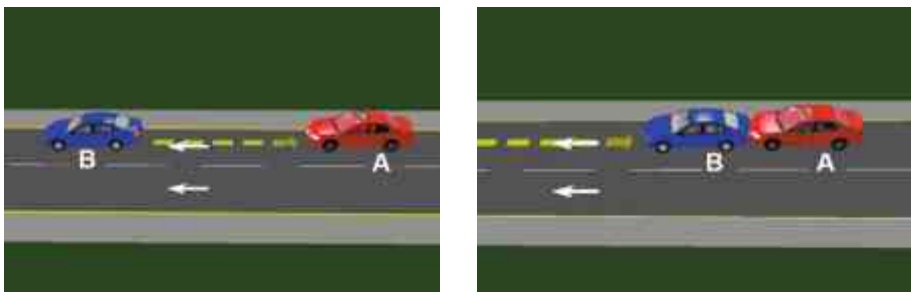
138.- Coordenadas A5 y B6

139.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



139.- Coordenadas A5 y B7

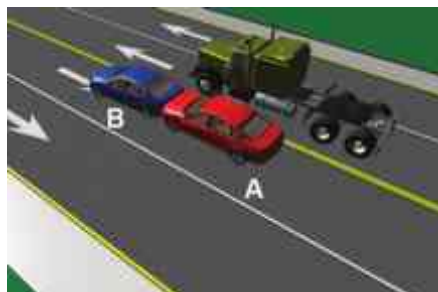
140.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo A. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



140.- Coordenadas A5 y B8

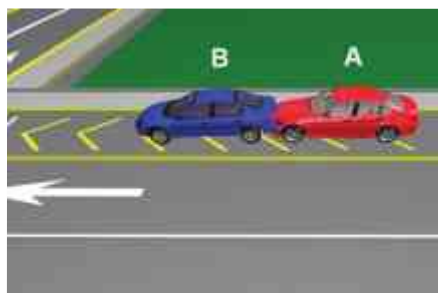
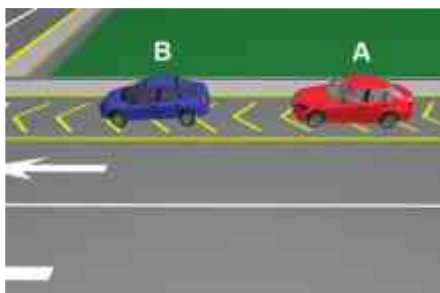
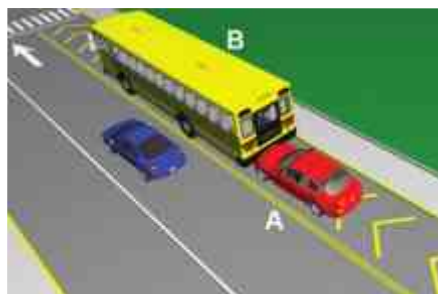
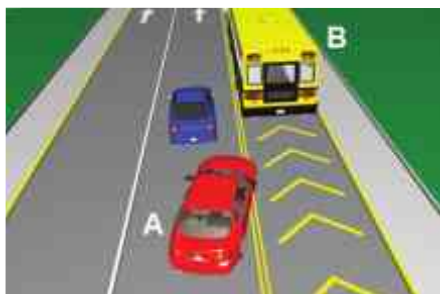


141.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo A, (dos acciones erróneas contra una), debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



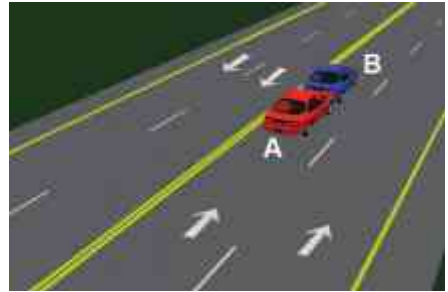
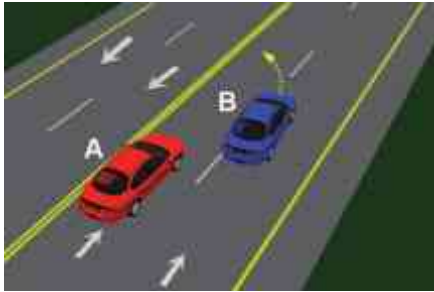
141.- Coordenadas A5 y B9

142.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B10, es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantiza el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede, aun cuando alguno de los vehículos involucrados no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.



142.- Coordenadas A5 y B10

143.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.

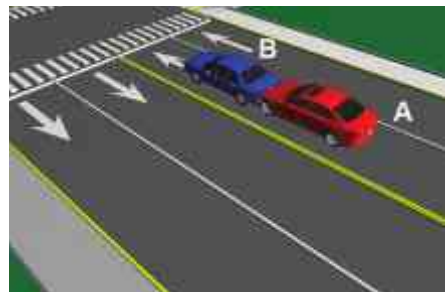
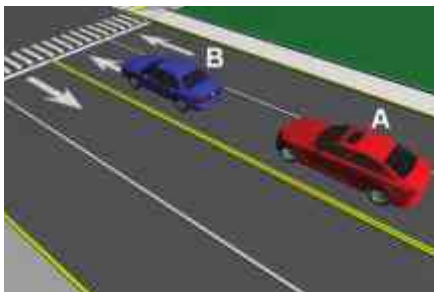


143.- Coordenadas A5 y B11

144.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B12, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

145.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B13, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

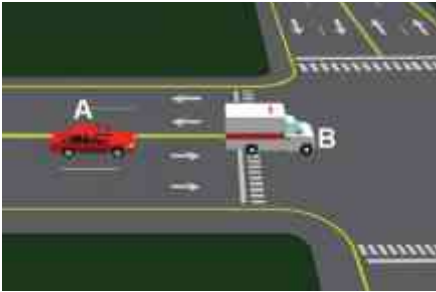
146.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



146.- Coordenadas A5 y B14



147.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



147.- Coordenadas A5 y B15

148.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



148.- Coordenadas A5 y B16

149.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



149.- Coordenadas A5 y B17

150.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B18, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



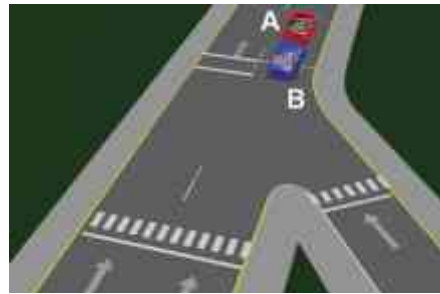
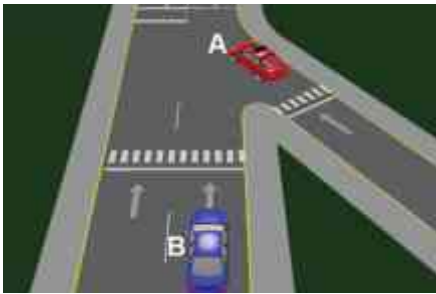
150.- Coordenadas A5 y B18

151.- La casilla que cruza las coordenadas A5 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



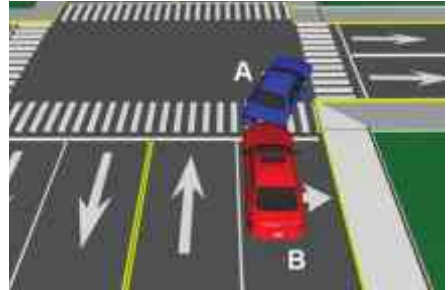
151.- Coordenadas A5 y B19

152.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



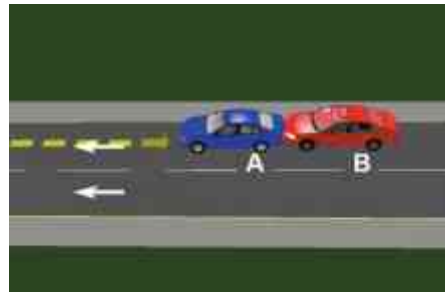
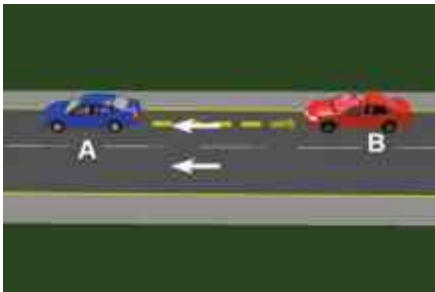
152.- Coordenadas A6 y B5

153.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



153.- Coordenadas A7 y B5

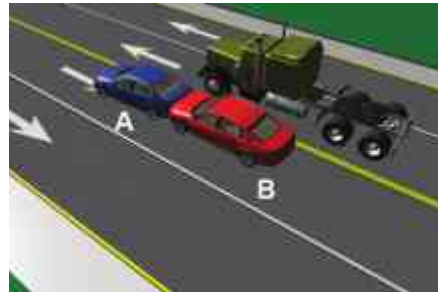
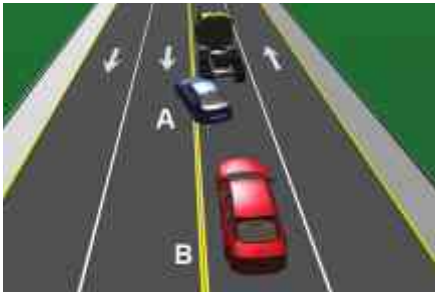
154.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que circulaba en reversa al momento del impacto contra el vehículo B. Debe considerarse que circular en reversa disminuye el control y el dominio de todo vehículo, así también disminuye la visión del conductor al conducir hacia atrás.



154.- Coordenadas A8 y B5

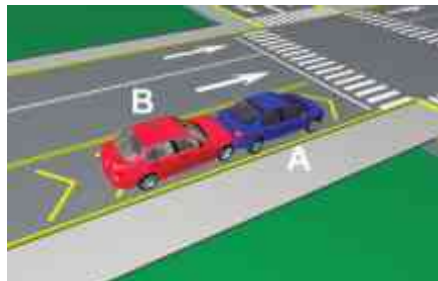
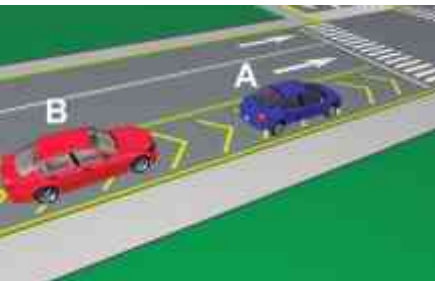
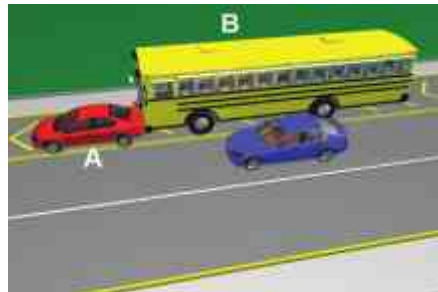
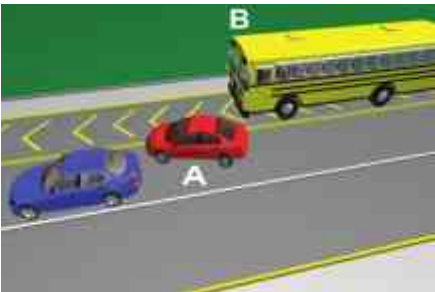


155.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, (dos acciones erróneas contra una), debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



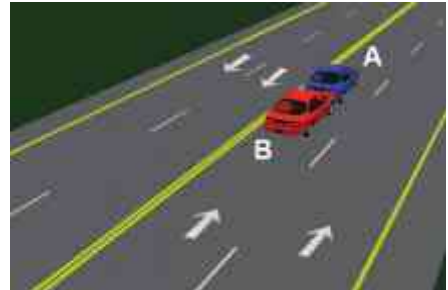
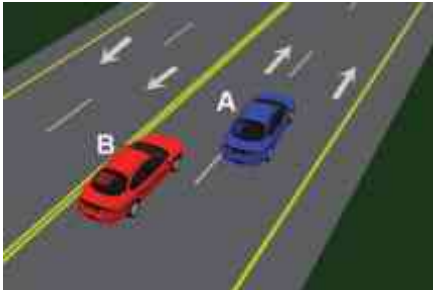
155.- Coordenadas A9 y B5

156.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B5, es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantiza el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede, aun cuando alguno de los vehículos no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.



156.- Coordenadas A10 y B5

157.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.

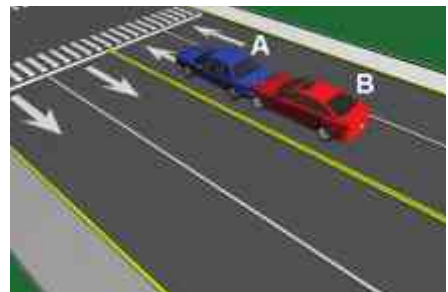


157.- Coordenadas A11 y B5

158.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B5, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

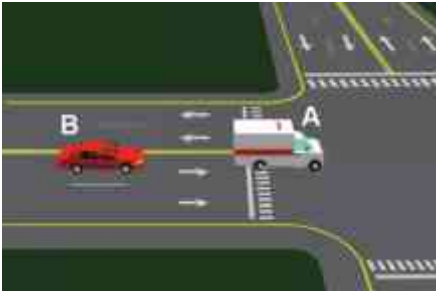
159.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B5, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

160.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



160.- Coordenadas A14 y B5

161.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



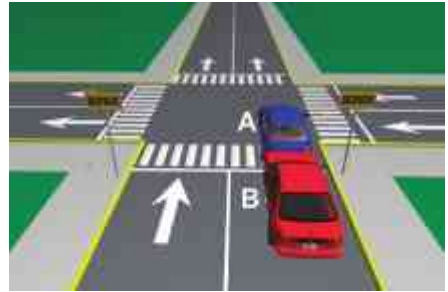
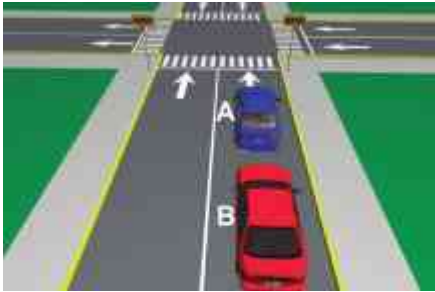
161.- Coordenadas A15 y B5

162.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



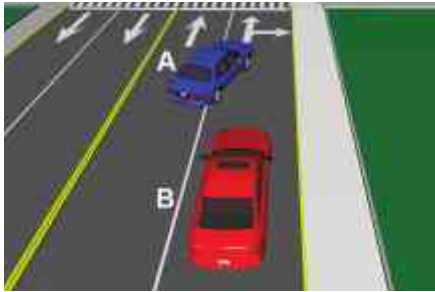
162.- Coordenadas A16 y B5

163.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



163.- Coordenadas A17 y B5

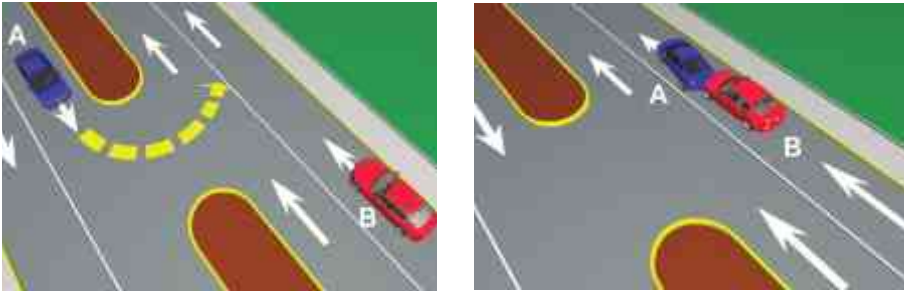
164.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



164.- Coordenadas A18 y B5

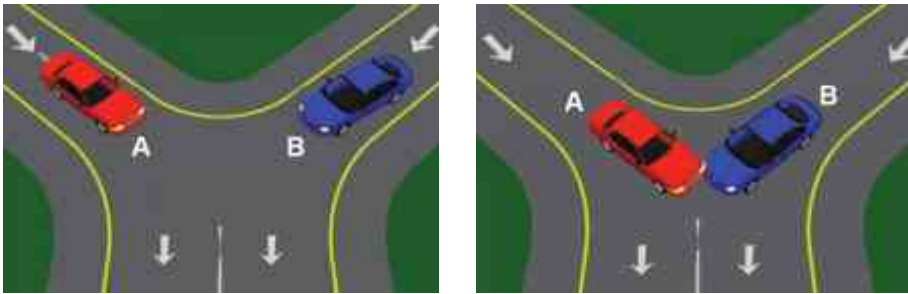


165.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B5, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no conservó la distancia de seguimiento que garantizara el frenado oportuno respecto al vehículo que le precede.



165.- Coordenadas A19 y B5

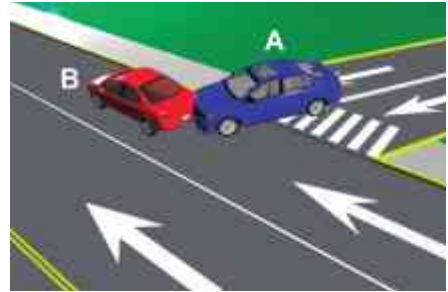
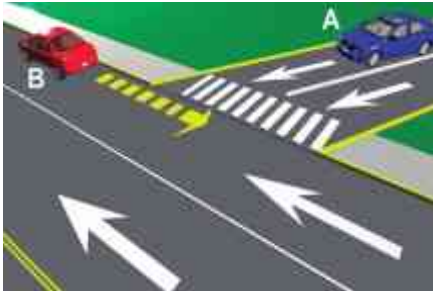
166.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B6, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al incorporarse a la vía de circulación. Si una de las calles que converge, tiene continuidad, ésta tendrá la preferencia de paso.



166.- Coordenadas A6 y B6

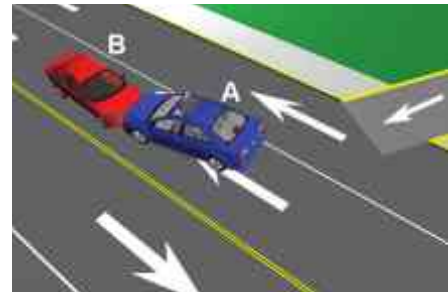
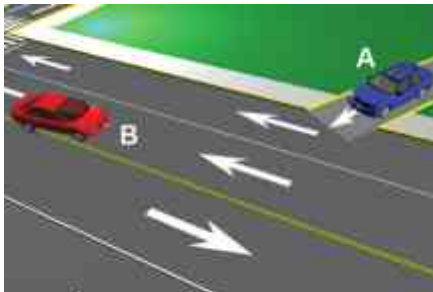
167.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B7, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

168.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



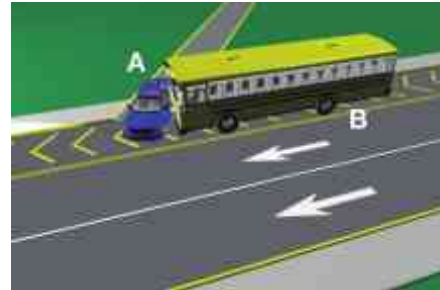
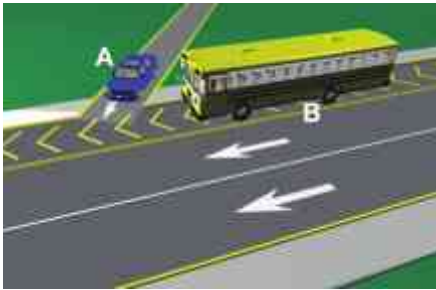
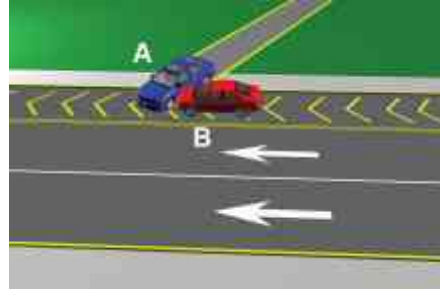
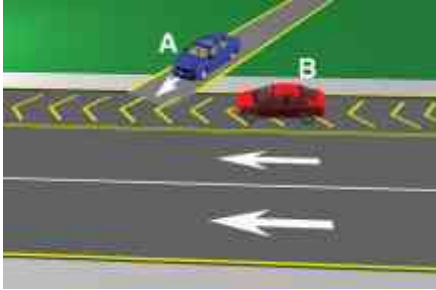
168.- Coordenadas A6 y B8

169.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



169.- Coordenadas A6 y B9

170.- En la casilla que cruza las coordenadas A6 y B10, el conductor del vehículo B se pretende incorporar a la vía, mientras que el vehículo A circula en un carril exclusivo. Indica que es responsable el conductor del vehículo A, por incorporación a una vía primaria sin la debida precaución.



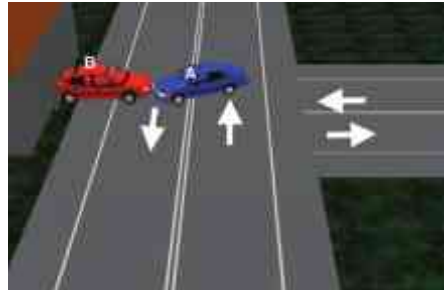
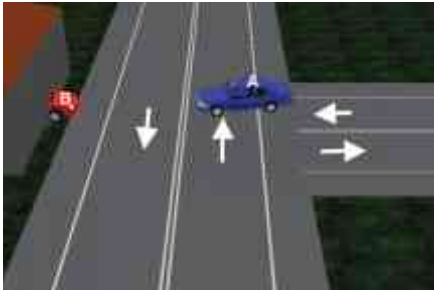
170.- Coordenadas A6 y B10

171.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que realiza la maniobra de incorporación sin la debida precaución.



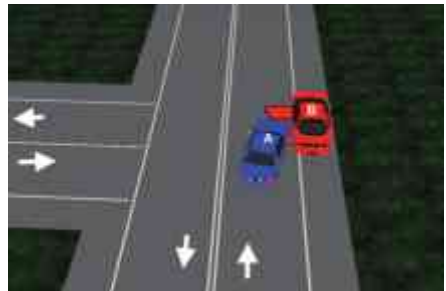
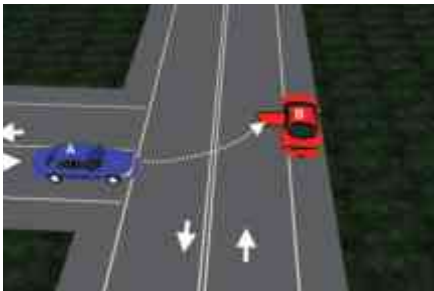
171.- Coordenadas A6 y B11

172.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no tomó la debida precaución al salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



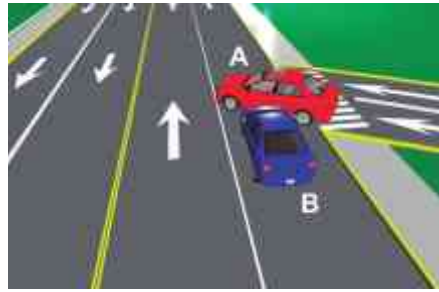
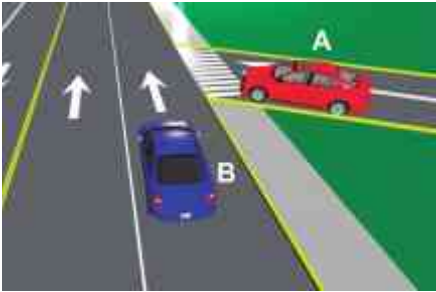
172.- Coordenadas A6 y B12

173.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



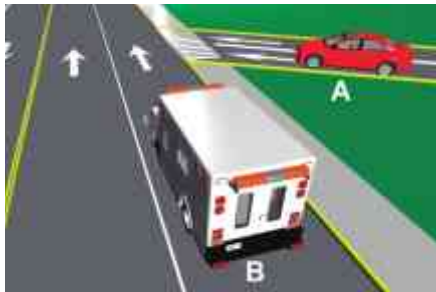
173.- Coordenadas A6 y B13

174.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que se incorpora a una vía de mayor amplitud sin la debida precaución.



174.- Coordenadas A6 y B14

175.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos abiertos se considerará como un vehículo particular.



175.- Coordenadas A6 y B15

176.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no respetó la señal restrictiva.



176.- Coordenadas A6 y B16

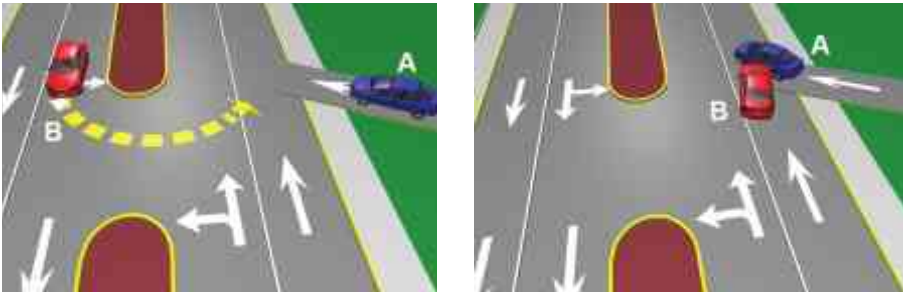
177.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no respetó la señal de precaución.



177.- Coordenadas A6 y B17

178.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B18, indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

179.- La casilla que cruza las coordenadas A6 y B19, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar cada uno su maniobra.



179.- Coordenadas A6 y B19

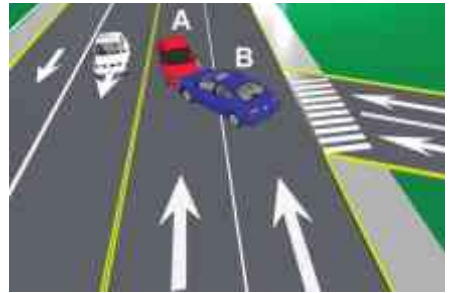
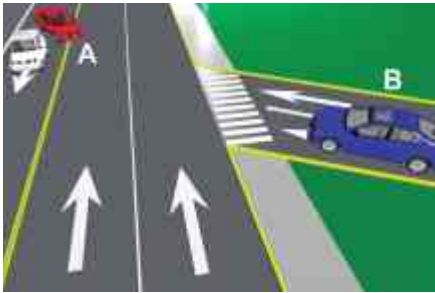
180.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B6, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

181.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



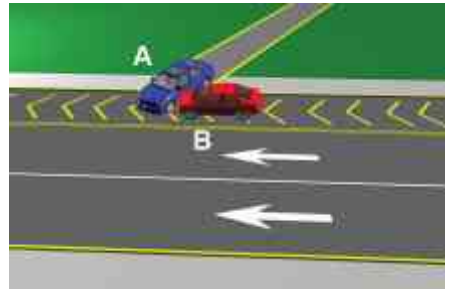
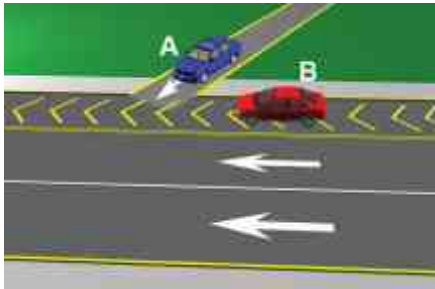
181.- Coordenadas A8 y B6

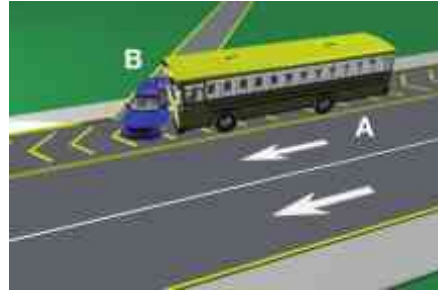
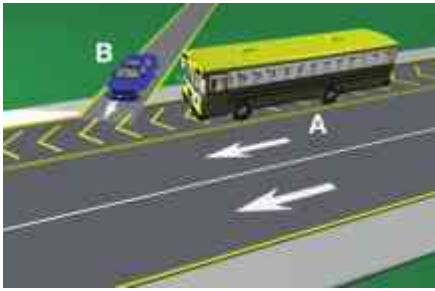
182.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



182.- Coordenadas A9 y B6

183.- En la casilla que cruza las coordenadas A10 y B6, el conductor del vehículo B se pretende incorporar a la vía, mientras que el vehículo A circula en un carril exclusivo. Indica que es responsable el conductor del vehículo B, por incorporación a una vía primaria sin la debida precaución.





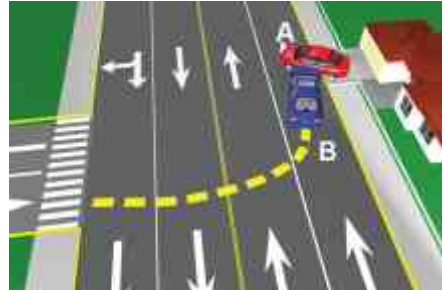
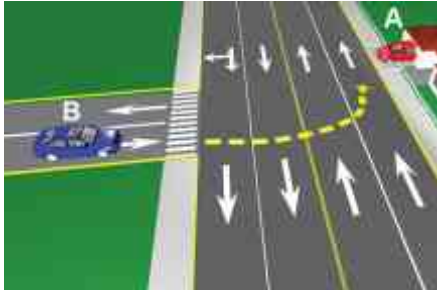
183.- Coordenadas A10 y B6

184.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que realiza la maniobra de incorporación sin la debida precaución.



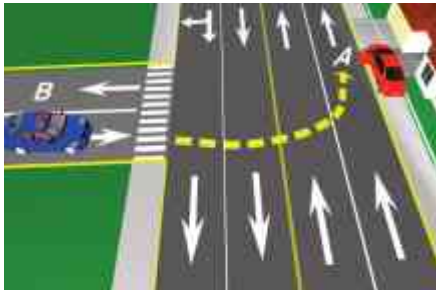
184.- Coordenadas A11 y B6

185.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no tomó la debida precaución al salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



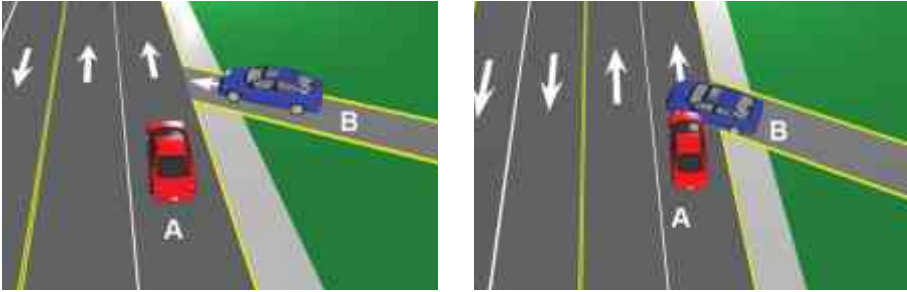
185.- Coordenadas A12 y B6

186.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



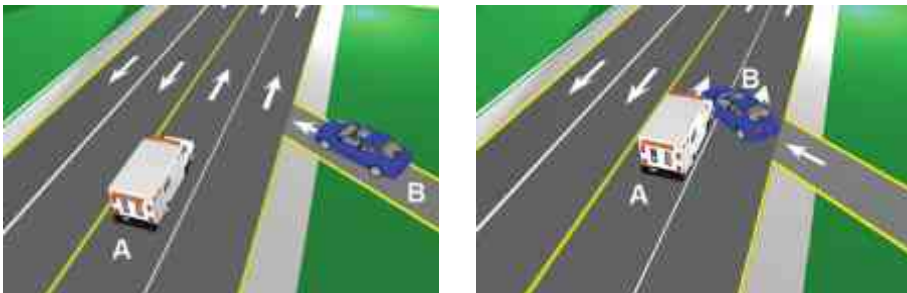
186.- Coordenadas A13 y B6

187.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que se incorpora a una vía de mayor amplitud sin la debida precaución.



187.- Coordenadas A14 y B6

188.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor del vehículo A tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos abiertos se considerará como un vehículo particular.



188.- Coordenadas A15 y B6

189.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no respetó la señal restrictiva.



189.- Coordenadas A16 y B6

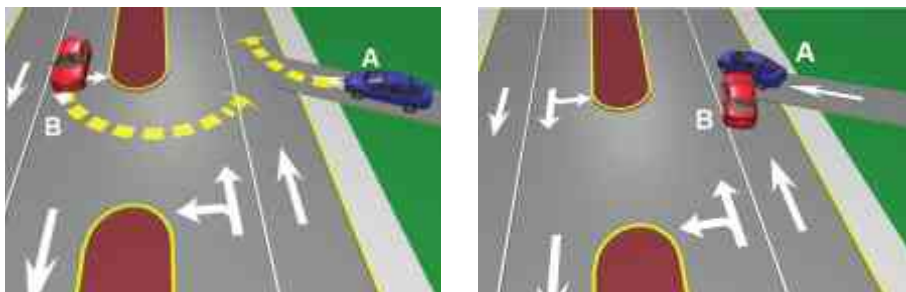
190.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B6, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no respetó la señal de precaución.



190.- Coordenadas A17 y B6

191.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B6, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

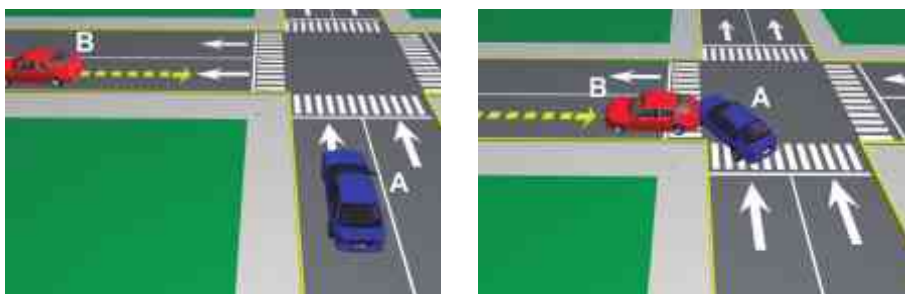
192.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B6, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar cada uno su maniobra.



192.- Coordenadas A19 y B6

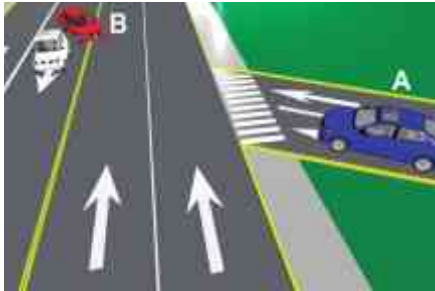
193.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B7, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

194.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



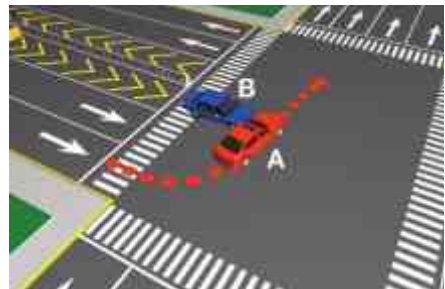
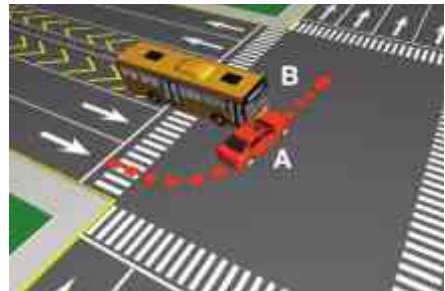
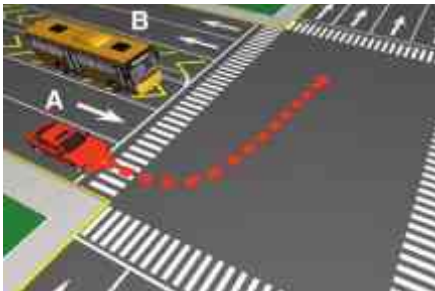
194.- Coordenadas A7 y B8

195.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



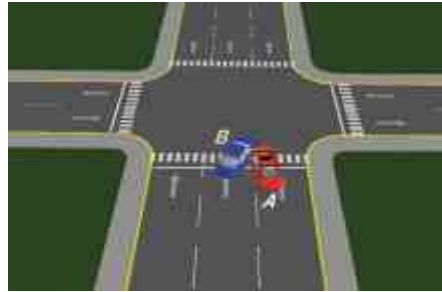
195.- Coordenadas A7 y B9

196.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que realiza una maniobra de vuelta a la izquierda desde un tercer carril, generando una acción insegura y como resultado se considera corte de circulación.



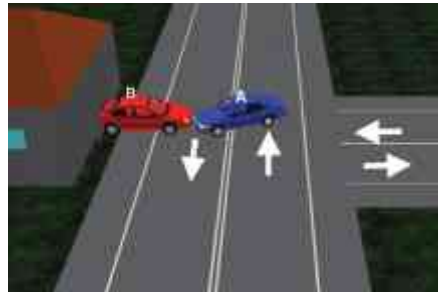
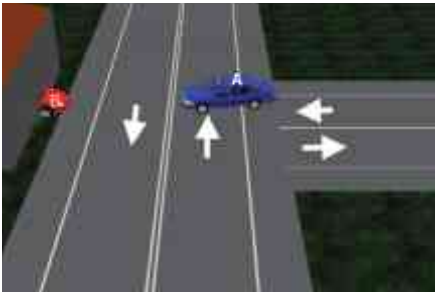
196.- Coordenadas A7 y B10

197.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B11, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar cada uno su maniobra.



197.- Coordenadas A7 y B11

198.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no tomó la debida precaución al salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



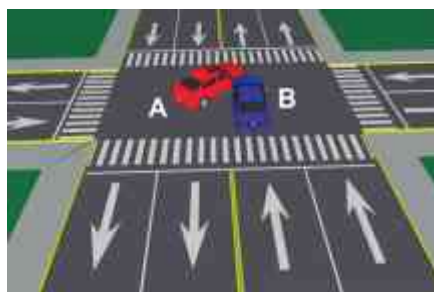
198.- Coordenadas A7 y B12

199.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



199.- Coordenadas A7 y B13

200.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que se incorpora a una vía de mayor amplitud sin la debida precaución.



200.- Coordenadas A7 y B14



201.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos se considerará como vehículo particular.



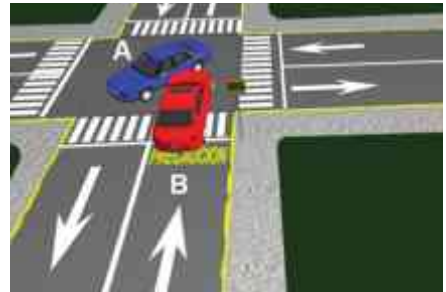
201.- Coordenadas A7 y B15

202.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no respetó la señal restrictiva.



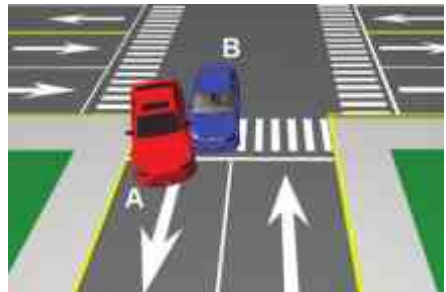
202.- Coordenadas A7 y B16

203.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no respetó la señal de precaución.



203.- Coordenadas A7 y B17

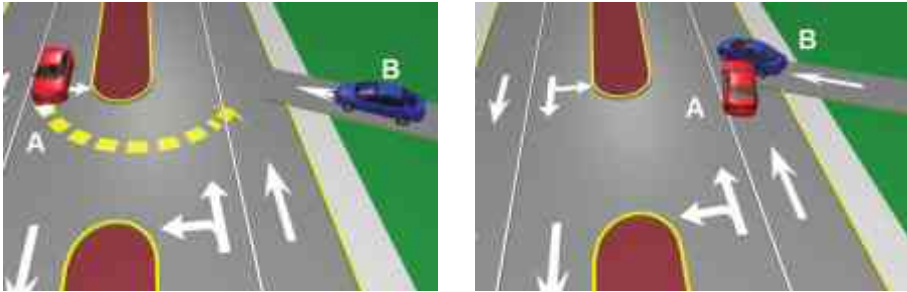
204.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B18, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no tomó el extremo correspondiente para realizar la maniobra.



204.- Coordenadas A7 y B18

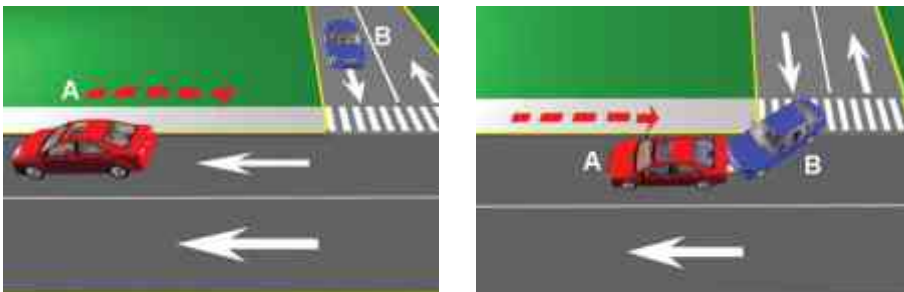


205.- La casilla que cruza las coordenadas A7 y B19, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar cada uno su maniobra.



205.- Coordenadas A7 y B19

206.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



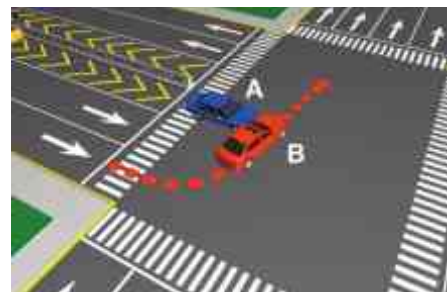
206.- Coordenadas A8 y B7

207.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



207.- Coordenadas A9 y B7

208.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que realiza una maniobra de vuelta a la izquierda desde un tercer carril, generando una acción insegura y como resultado se considera corte de circulación.



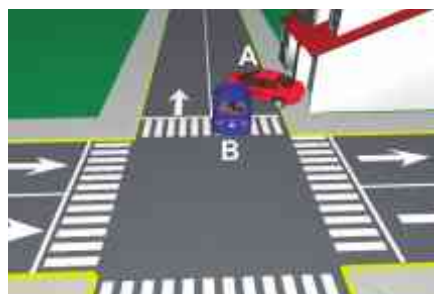
208.- Coordenadas A10 y B7

209.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B7, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar cada uno su maniobra.



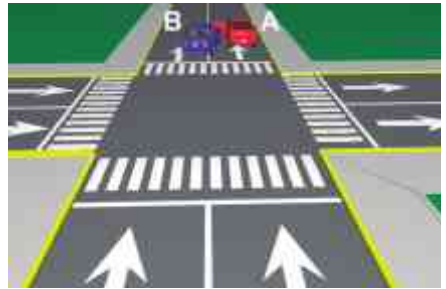
209.- Coordenadas A11 y B7

210.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no tomó la debida precaución al salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



210.- Coordenadas A12 y B7

211.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



211.- Coordenadas A13 y B7

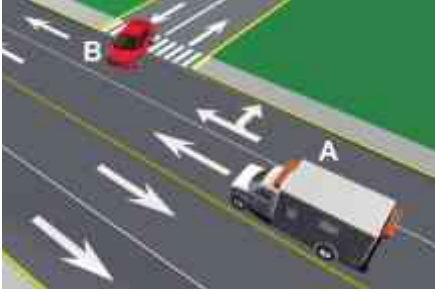
212.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que se incorpora a una vía de mayor amplitud sin la debida precaución.



212.- Coordenadas A14 y B7



213.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor del vehículo A tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, en caso de no traerlos, se considerará como vehículo particular.



213.- Coordenadas A15 y B7

214.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no respetó la señal restrictiva.



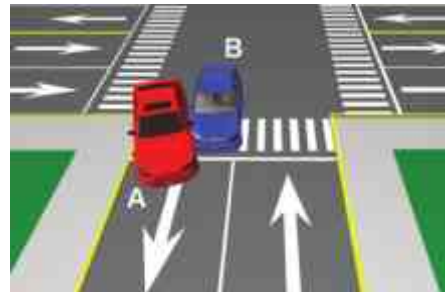
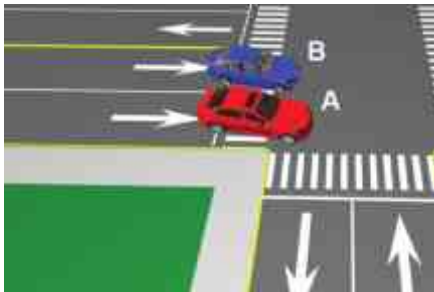
214.- Coordenadas A16 y B7

215.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no respetó la señal de precaución.



215.- Coordenadas A17 y B7

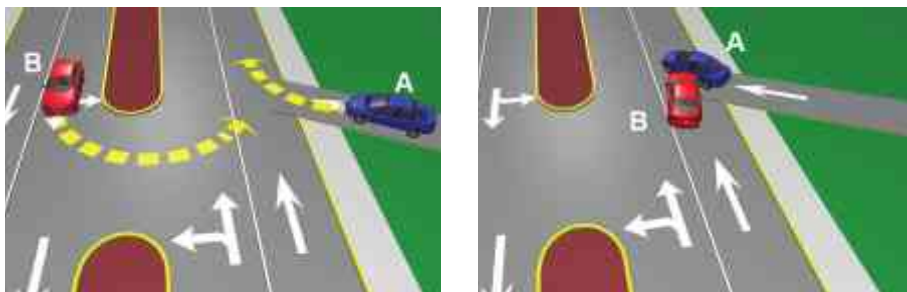
216.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B7, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no tomó el extremo correspondiente para realizar la maniobra.



216.- Coordenadas A18 y B7

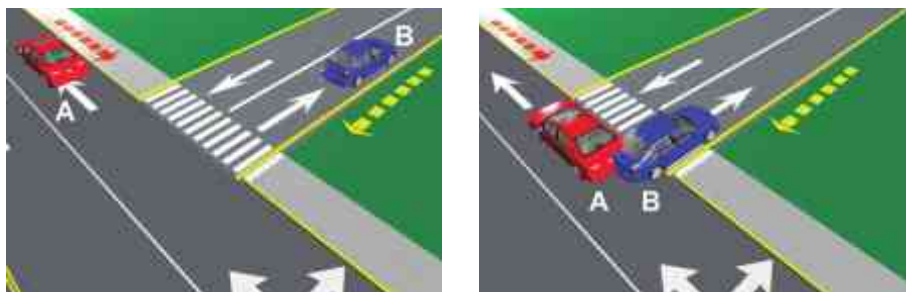


217.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B7, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar cada uno su maniobra.



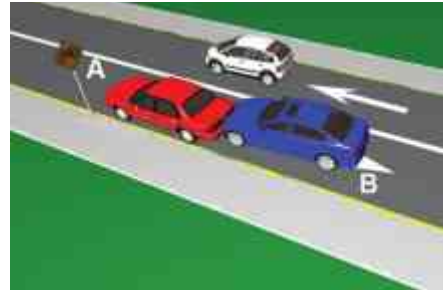
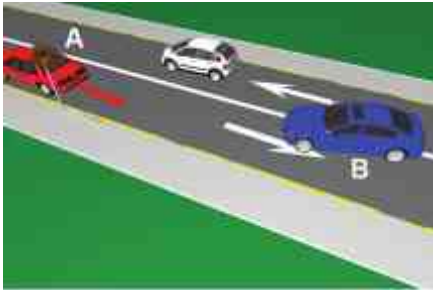
217.- Coordenadas A19 y B7

218.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B8, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores realizan una maniobra en reversa.



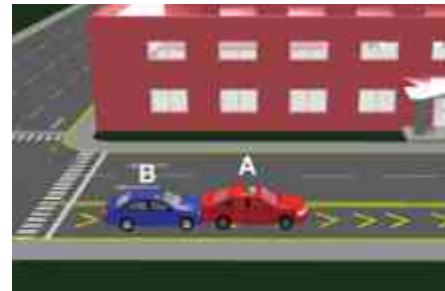
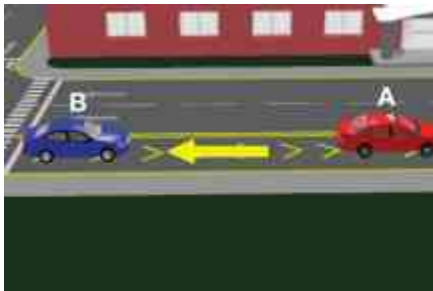
218.- Coordenadas A8 y B8

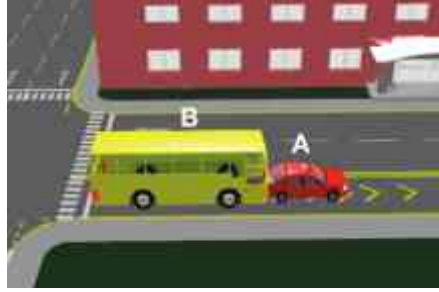
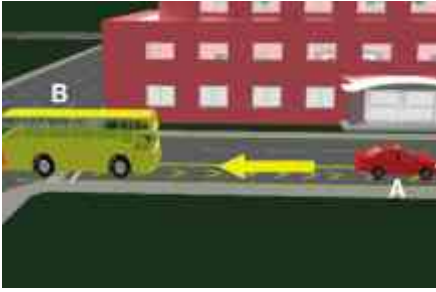
219.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra al circular en sentido contrario.



219.- Coordenadas A8 y B9

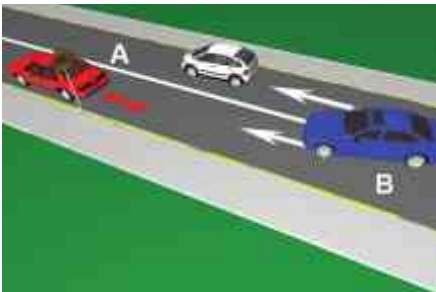
220.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B10, es responsable el conductor del vehículo A, debido a que realiza la maniobra de reversa, agravando con esta acción el riesgo, aun cuando alguno de los vehículos involucrados no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.





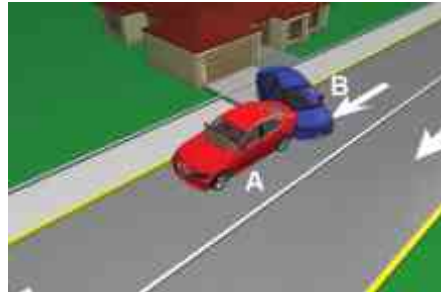
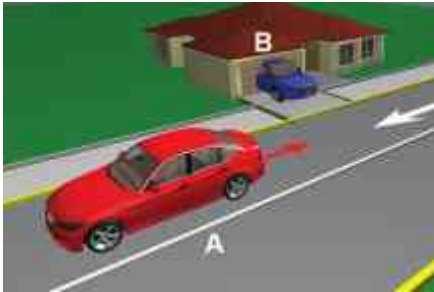
220.- Coordenadas A8 y B10

221.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste, no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



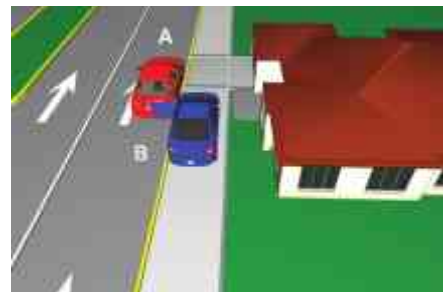
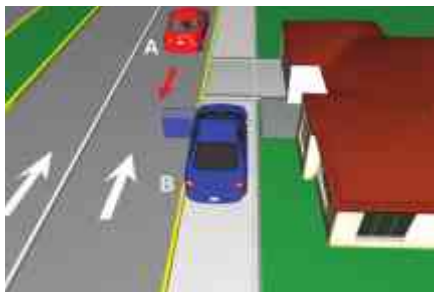
221.- Coordenadas A8 y B11

222.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



222.- Coordenadas A8 y B12

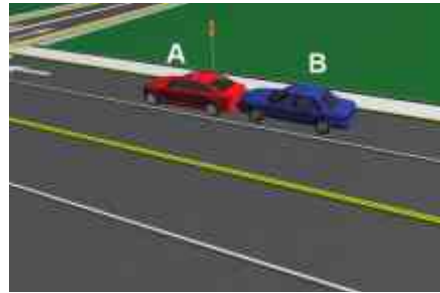
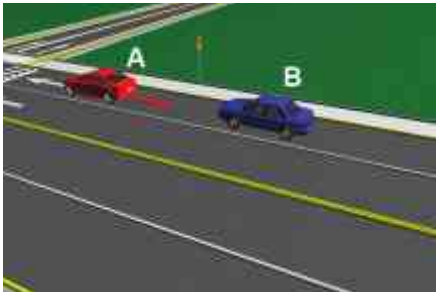
223.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



223.- Coordenadas A8 y B13

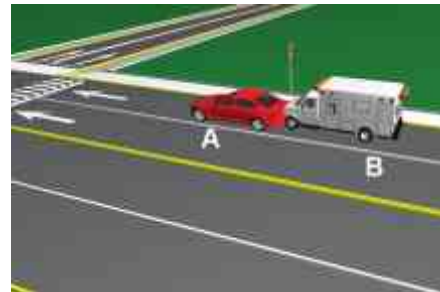
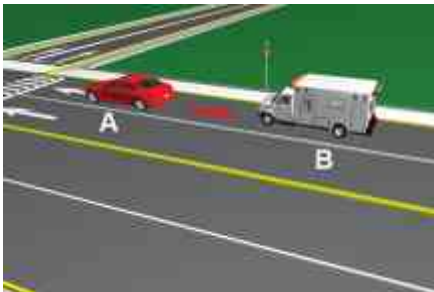


224.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



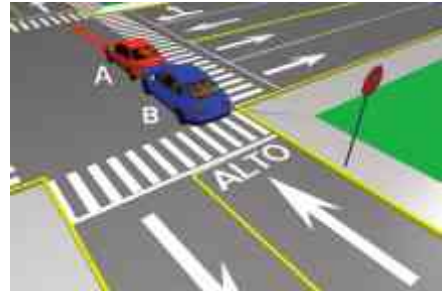
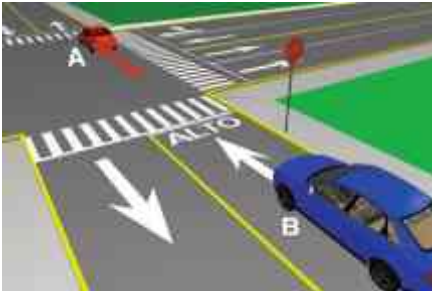
224.- Coordenadas A8 y B14

225.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



225.- Coordenadas A8 y B15

226.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



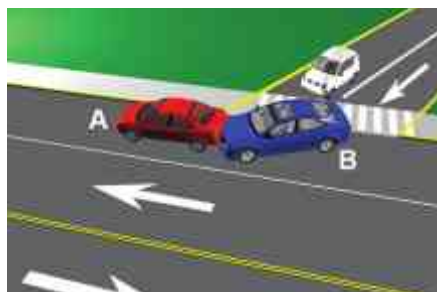
226.- Coordenadas A8 y B16

227.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



227.- Coordenadas A8 y B17

228.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B18, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



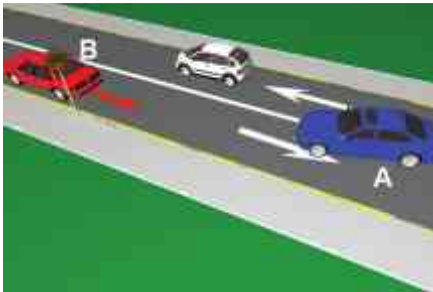
228.- Coordenadas A8 y B18

229.- La casilla que cruza las coordenadas A8 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



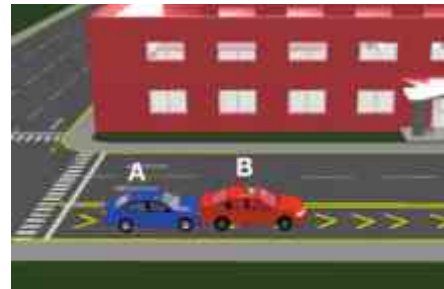
229.- Coordenadas A8 y B19

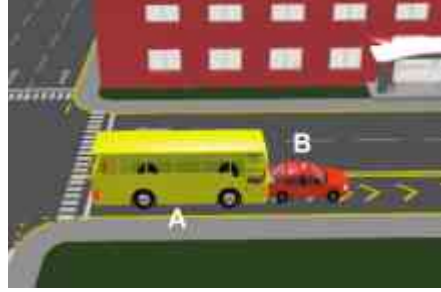
230.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor de este vehículo no extremó precauciones al realizar la maniobra de circular en sentido contrario al de la circulación normal.



230.- Coordenadas A9 y B8

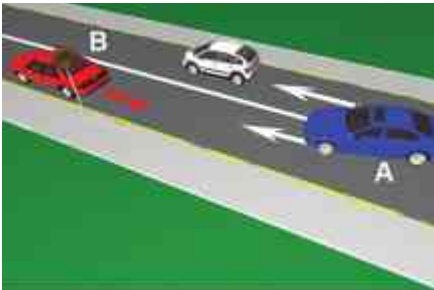
231.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B8, es responsable el conductor del vehículo B, debido a que además de circular dentro del carril exclusivo, lo realiza en maniobra de reversa agravando con esta acción el riesgo. aun cuando alguno de los vehículos involucrados no está autorizado para circular sobre el carril exclusivo.





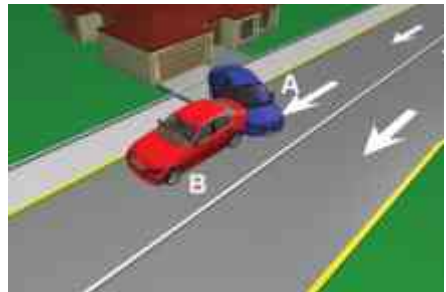
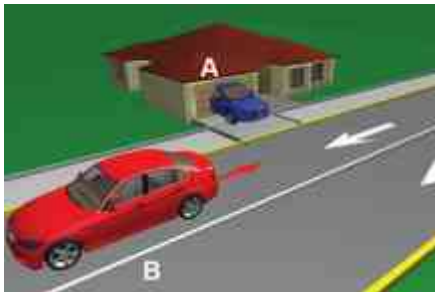
231.- Coordenadas A10 y B8

232.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste, no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



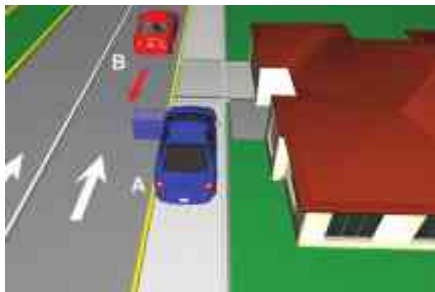
232.- Coordenadas A11 y B8

233.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste, no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



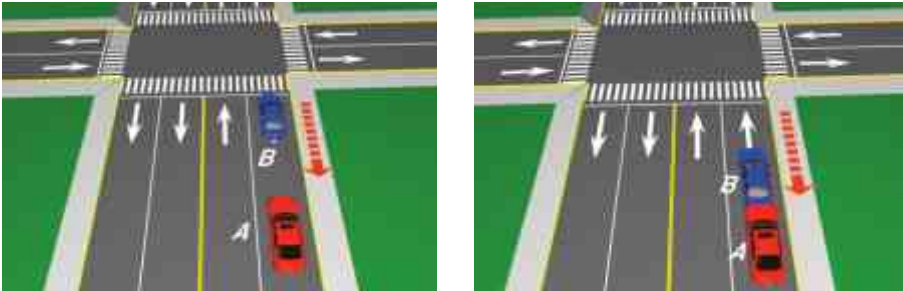
233.- Coordenadas A12 y B8

234.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



234.- Coordenadas A13 y B8

235.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



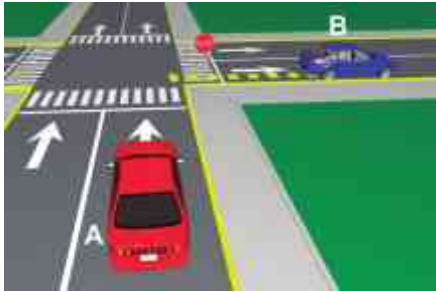
235.- Coordenadas A14 y B8

236.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



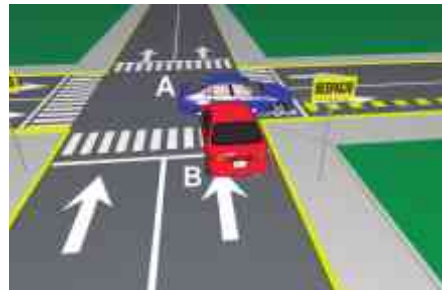
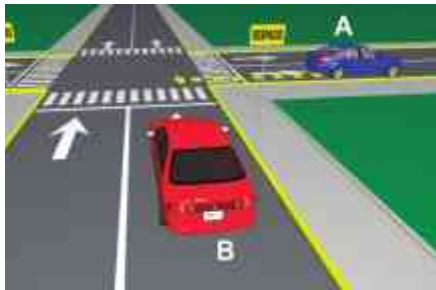
236.- Coordenadas A15 y B8

237.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



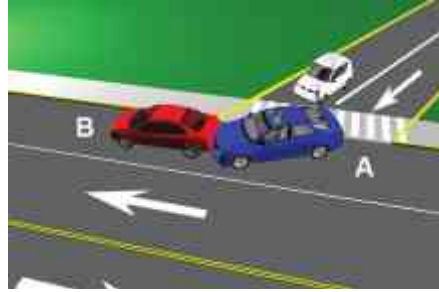
237.- Coordenadas A16 y B8

238.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



238.- Coordenadas A17 y B8

239.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



239.- Coordenadas A18 y B8

240.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B8, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó precauciones al realizar la maniobra en reversa.



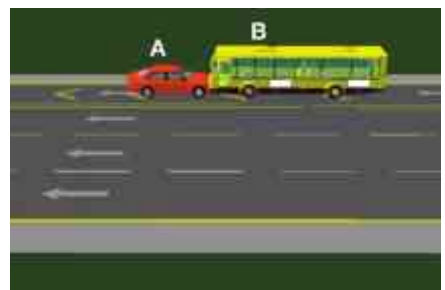
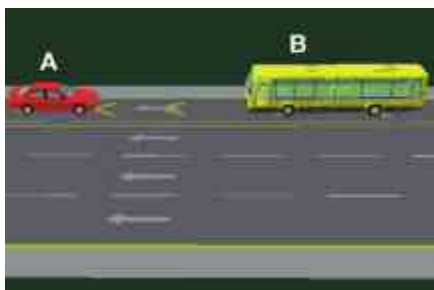
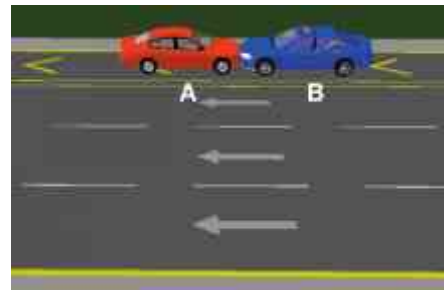
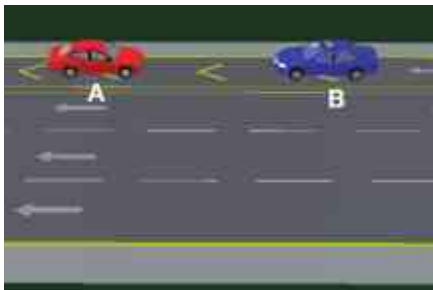
240.- Coordenadas A19 y B8

241.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B9, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores están circulando en sentido contrario.



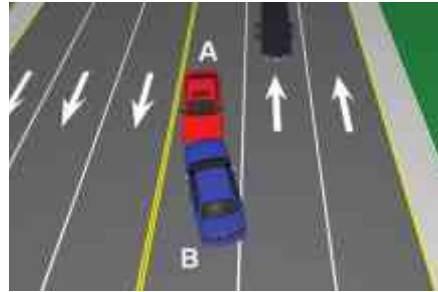
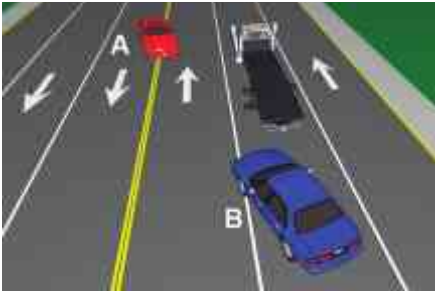
241.- Coordenadas A9 y B9

242.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B10, es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circula en sentido contrario sobre carril exclusivo, realizando con esta acción un agravamiento del riesgo, aun cuando alguno de los vehículos involucrados no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.



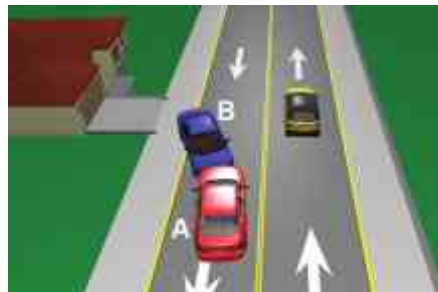
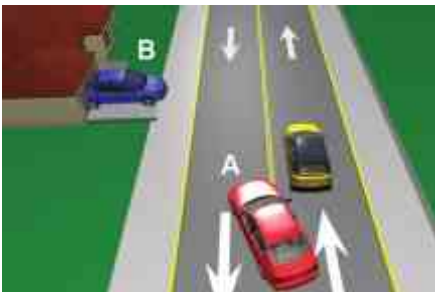
242.- Coordenadas A9 y B10

243.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



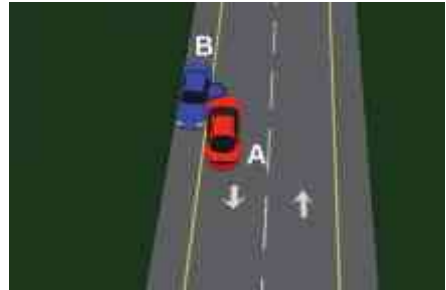
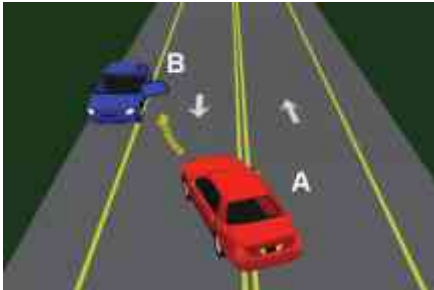
243.- Coordenadas A9 y B11

244.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



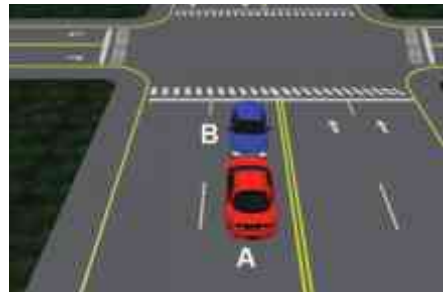
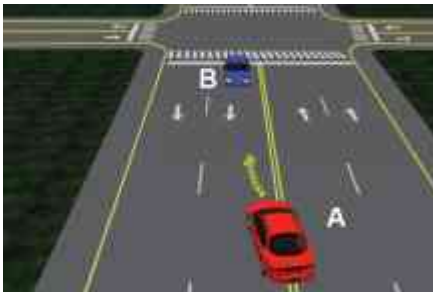
244.- Coordenadas A9 y B12

245.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



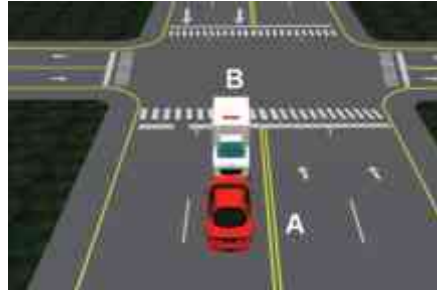
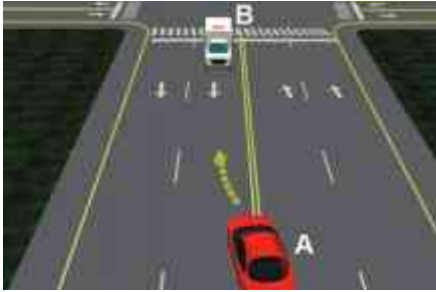
245.- Coordenadas A9 y B13

246.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



246.- Coordenadas A9 y B14

247.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



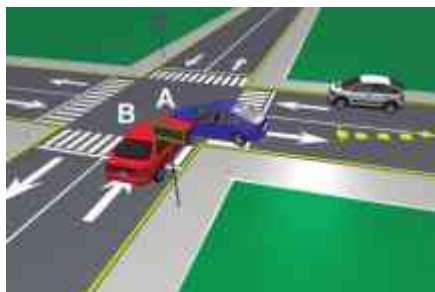
247.- Coordenadas A9 y B15

248.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



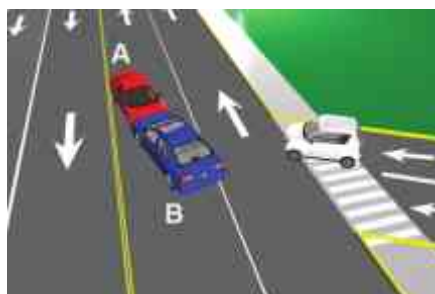
248.- Coordenadas A9 y B16

249.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



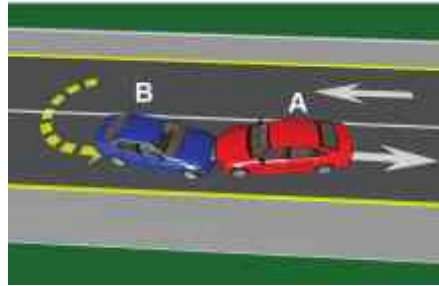
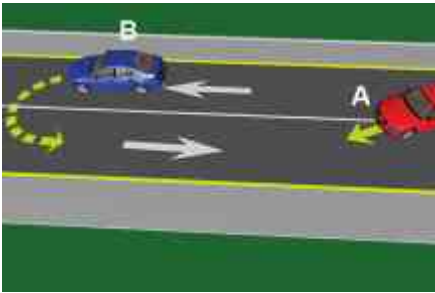
249.- Coordenadas A9 y B17

250.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B18, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



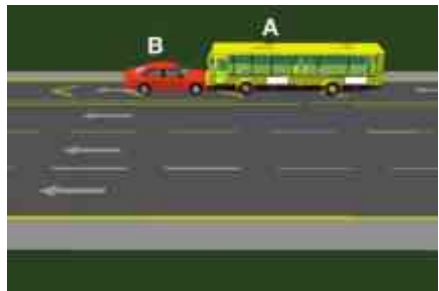
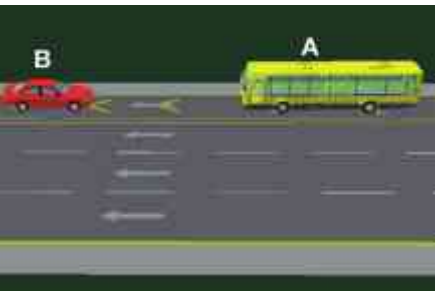
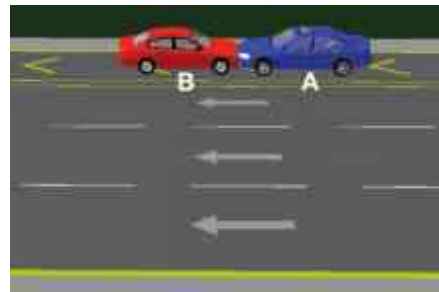
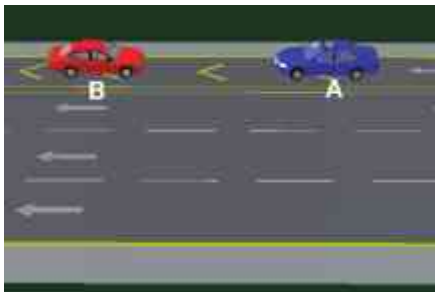
250.- Coordenadas A9 y B18

251.- La casilla que cruza las coordenadas A9 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



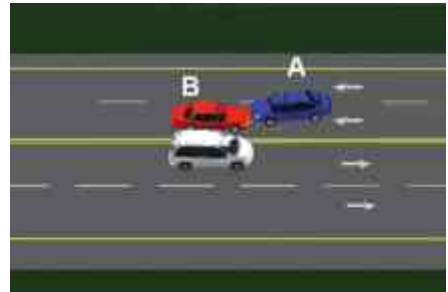
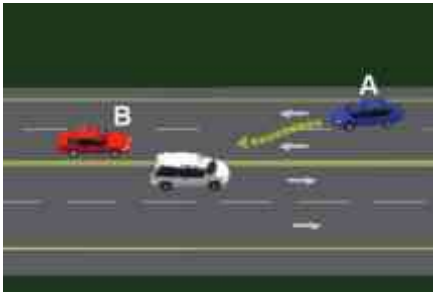
251.- Coordenadas A9 y B19

252.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B9, es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circula en sentido contrario sobre el carril exclusivo, realizando con esta acción un agravamiento del riesgo, aun cuando alguno de los vehículos involucrados no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.



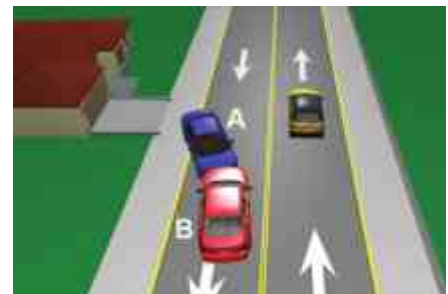
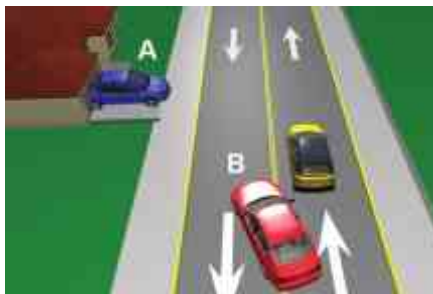
252.- Coordenadas A10 y B9

253.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



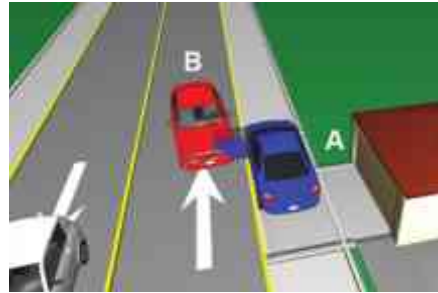
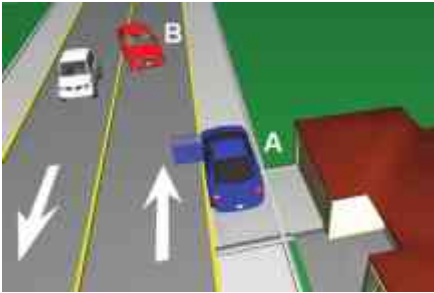
253.- Coordenadas A11 y B9

254.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



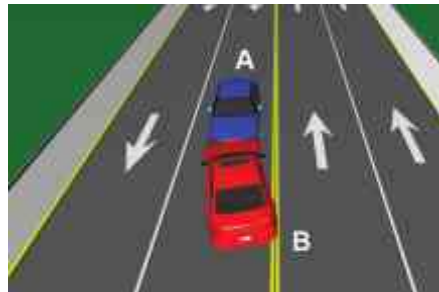
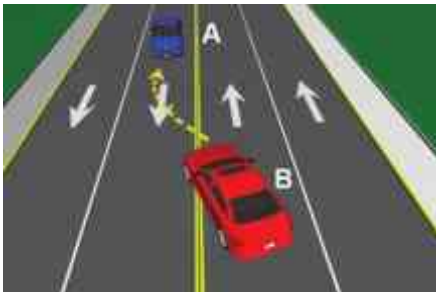
254.- Coordenadas A12 y B9

255.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



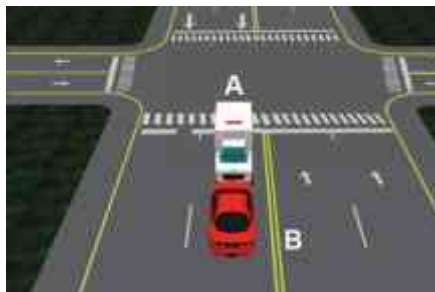
255.- Coordenadas A13 y B9

256.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



256.- Coordenadas A14 y B9

257.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



257.- Coordenadas A15 y B9

258.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



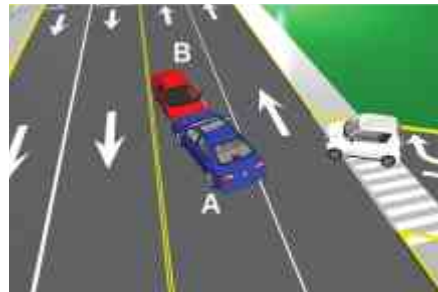
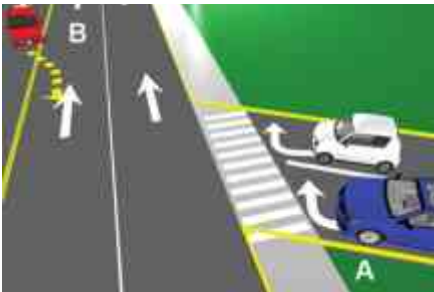
258.- Coordenadas A16 y B9

259.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



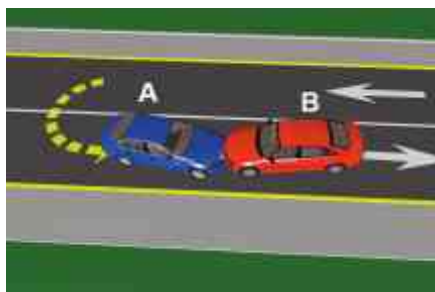
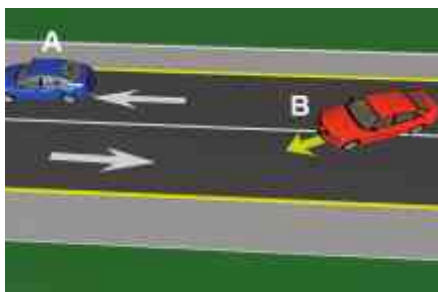
259.- Coordenadas A17 y B9

260.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.



260.- Coordenadas A18 y B9

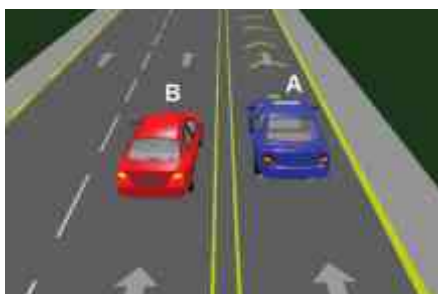
261.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B9, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que circulaba en sentido opuesto al de la circulación normal.

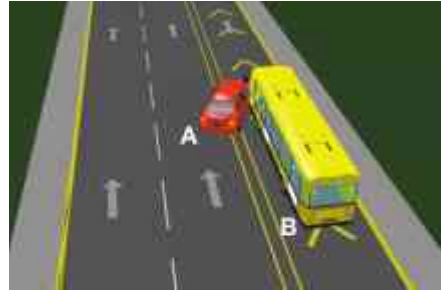
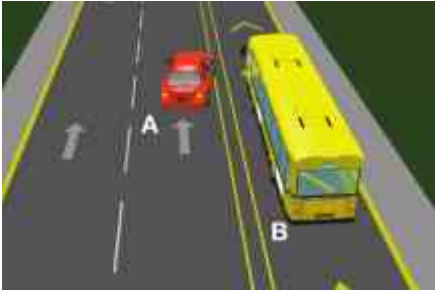


261.- Coordenadas A19 y B9

262.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B10, indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

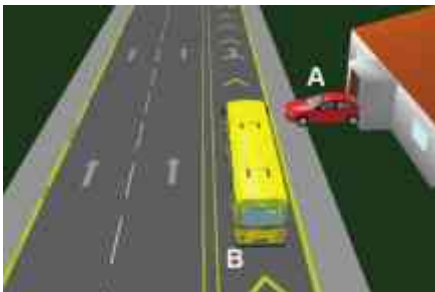
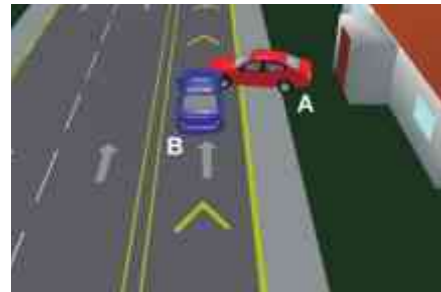
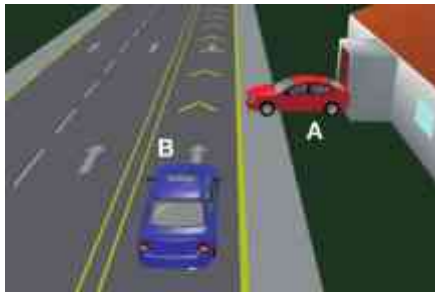
263.- En la casilla que cruza las coordenadas A10 y B11, es responsable el conductor del vehículo B por realizar un cambio de carril sin las medidas necesarias de precaución. aun cuando alguno de los vehículos involucrados no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.

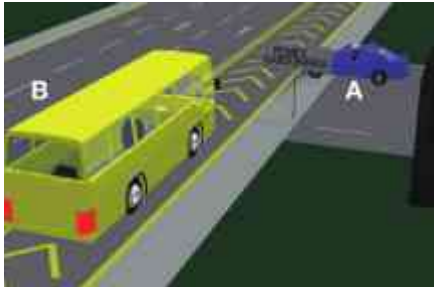
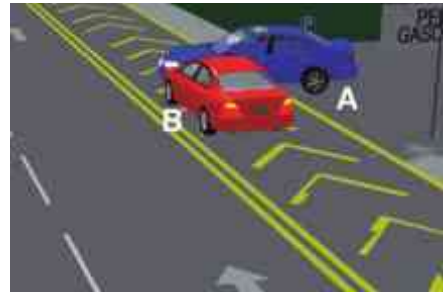
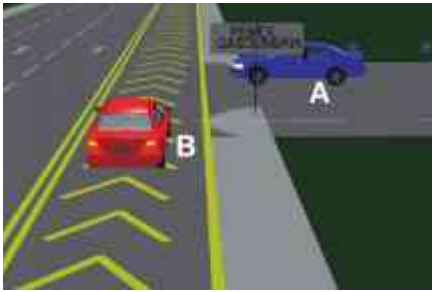




263.- *Coordenadas A10 y B11*

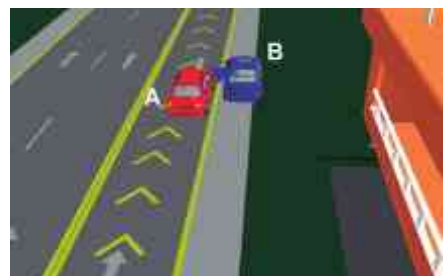
264.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B por no respetar la preferencia de paso del vehículo que circula sobre el carril exclusivo.

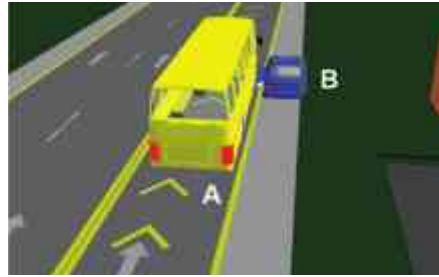
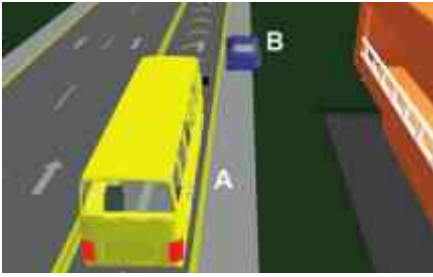




264.- Coordenadas A10 y B12

265.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B por realizar la acción de abrir o estar abriendo su puerta hacia el lado de la circulación y no respetar la preferencia de paso del vehículo que circula en ese momento sobre el carril exclusivo.





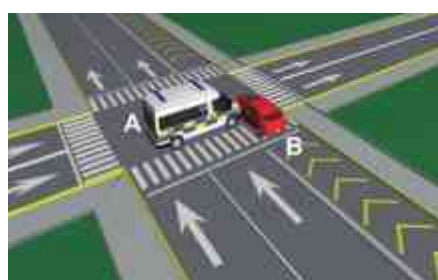
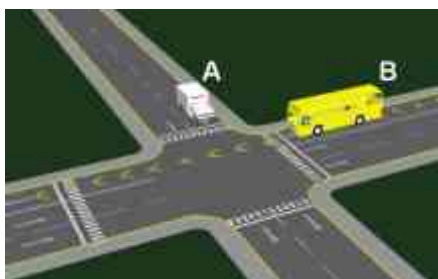
265.- *Coordenadas A10 y B13*

266.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B14 indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el vehículo B circula por una vía de mayor amplitud.



266.- *Coordenadas A10 y B14*

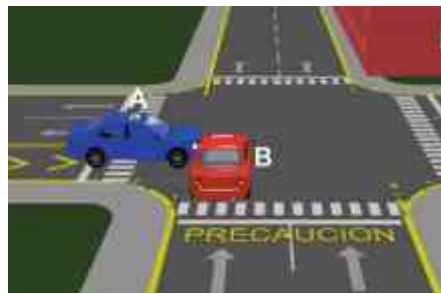
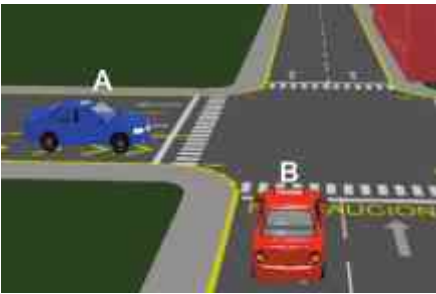
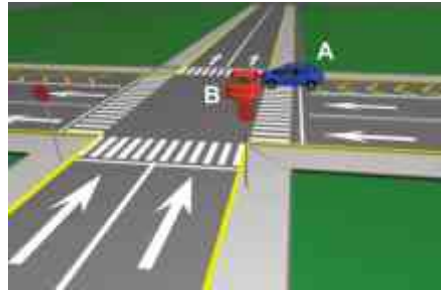
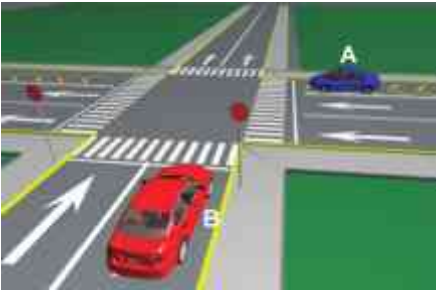
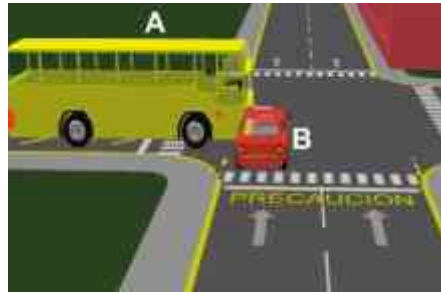
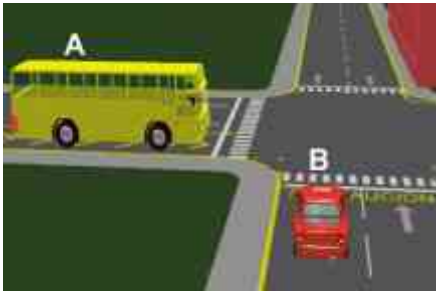
267.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que tiene preferencia de paso el vehículo B al circular con códigos abiertos.



267.- Coordenadas A10 y B15

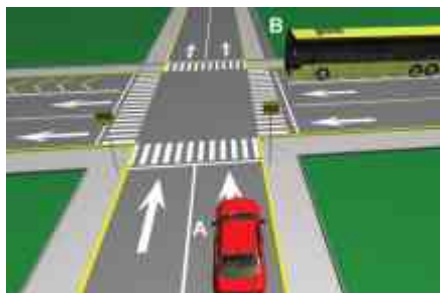
268.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B por tener señal restrictiva y no respetar la preferencia de paso del vehículo que circula sobre el carril exclusivo.





268.- Coordinadas A10 y B16

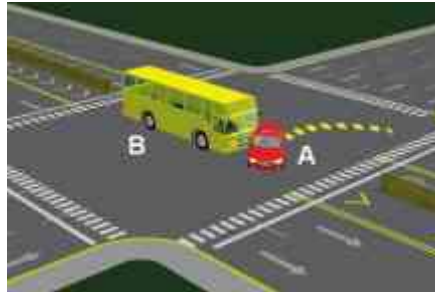
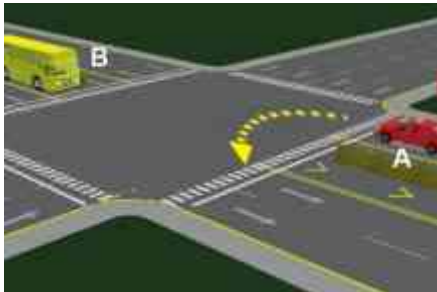
269.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B por tener señal de precaución y no respetar la preferencia del vehículo que circula en ese momento sobre el carril exclusivo.



269.- Coordenadas A10 y B17

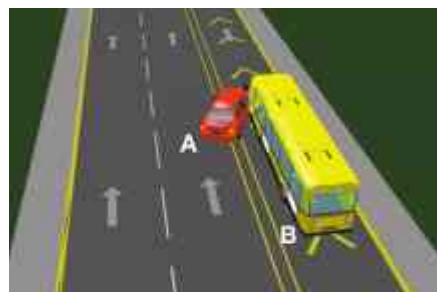
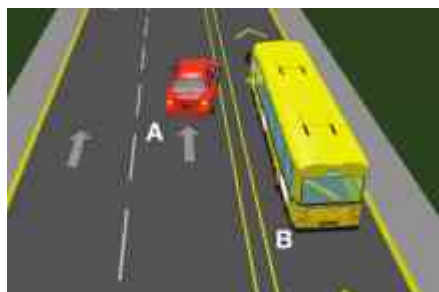
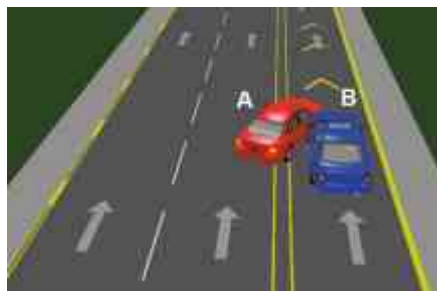
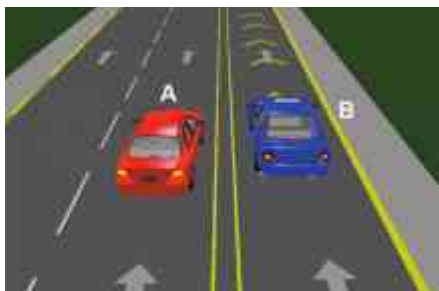
270.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B18 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

271.- La casilla que cruza las coordenadas A10 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B ya que al momento de realizar maniobra de vuelta en “U”, lo realiza sin extremar precauciones, y con esta acción le realiza un corte de circulación al vehículo que circula en ese momento sobre el carril exclusivo.



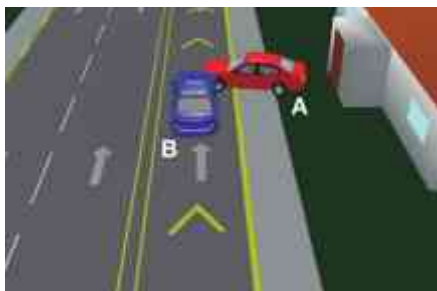
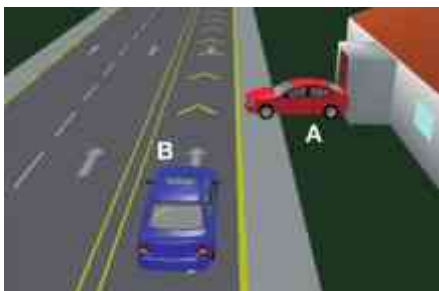
271.- Coordenadas A10 y B19

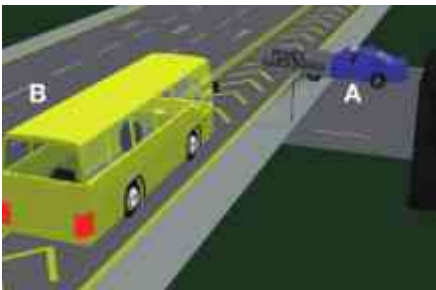
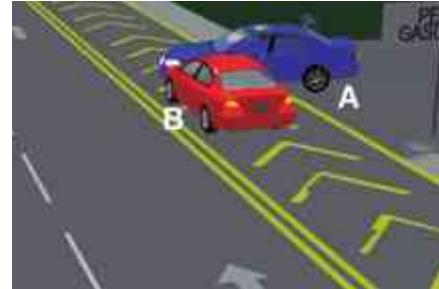
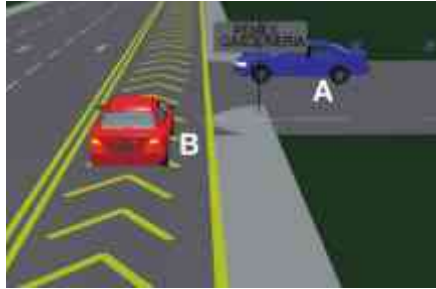
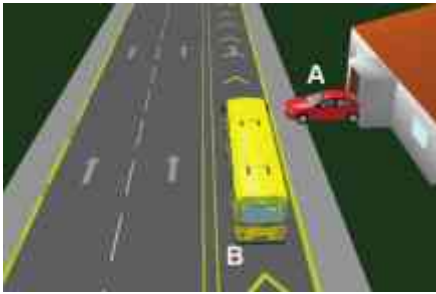
272.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B10, es responsable el conductor del vehículo A, por realizar un cambio de carril sin las medidas necesarias de precaución, aun cuando alguno de los vehículos involucrados no esté autorizado para circular sobre el carril exclusivo.



272.- Coordenadas A11 y B10

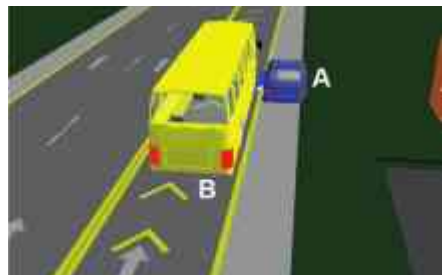
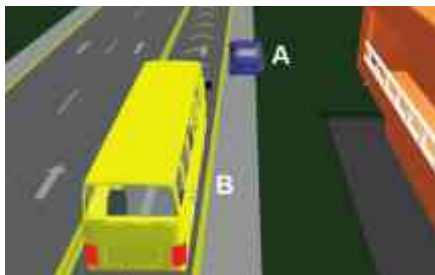
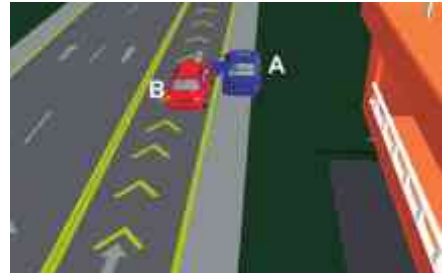
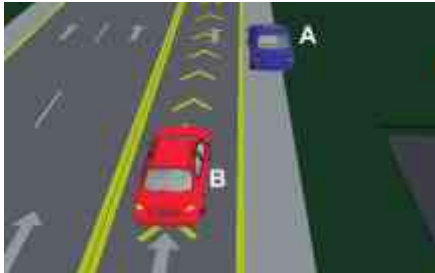
273.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo A, por no respetar la preferencia de paso del vehículo que circula sobre el carril exclusivo.





273.- Coordenadas A12 y B10

274.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo A, por realizar la acción de abrir o estar abriendo su puerta hacia el lado de la circulación y no respetar la preferencia de paso del vehículo que circula en ese momento sobre el carril exclusivo.



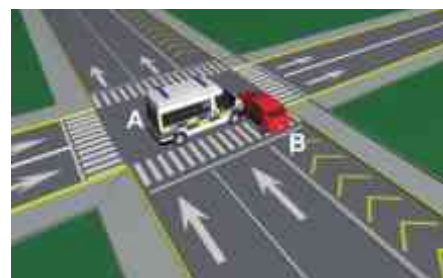
274.- Coordenadas A13 y B10

275.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B10 indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el vehículo A circula en una vía de mayor amplitud



275.- Coordenadas A14 y B10

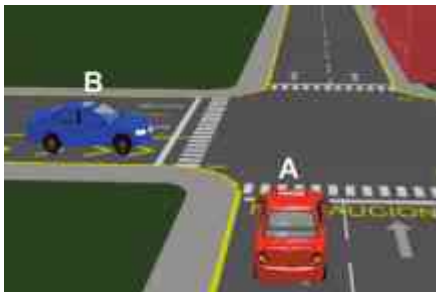
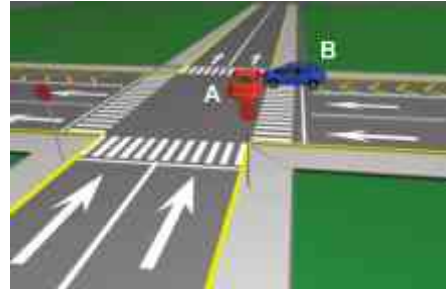
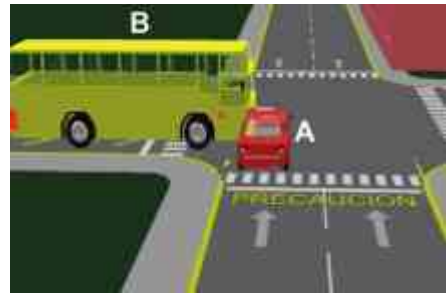
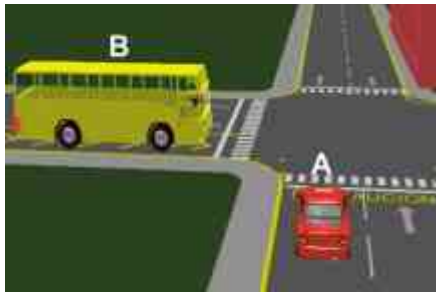
276.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que tiene preferencia de paso el vehículo B al circular con códigos abiertos.



276.- Coordenadas A15 y B10

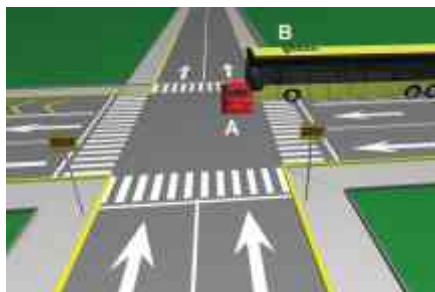
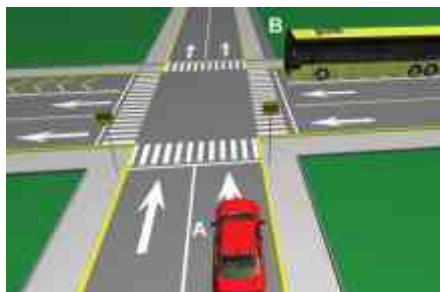
277.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo A por tener señal restrictiva y no respetar la preferencia de paso del vehículo que circula sobre el carril exclusivo.





277.- Coordenadas A16 y B10

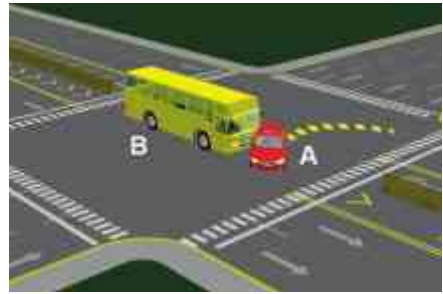
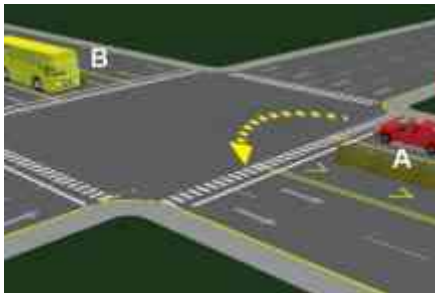
278.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo A por tener señal de precaución y no respetar la preferencia del vehículo que circula en ese momento sobre el carril exclusivo.



278.- Coordenadas A17 y B10

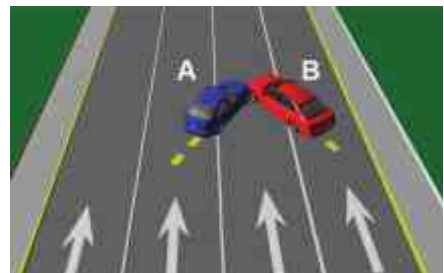
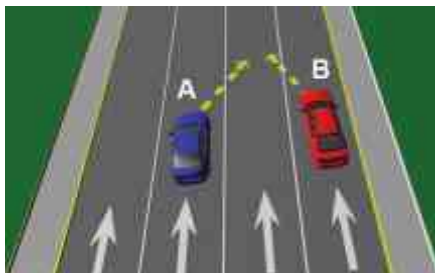
279.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B10 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

280.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B10, indica que es responsable el conductor del vehículo A ya que al momento de realizar maniobra de vuelta en “U”, lo realiza sin extremar precauciones, y con esta acción le realiza un corte de circulación al vehículo que circula en ese momento sobre el carril exclusivo.



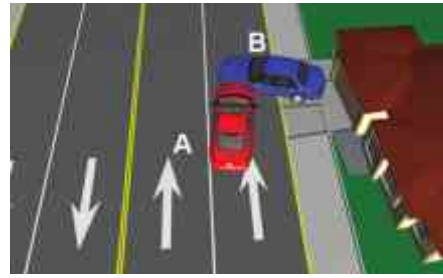
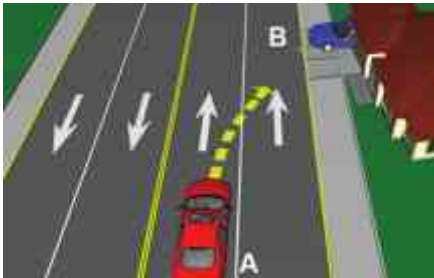
280.- Coordenadas A19 y B10

281.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B11, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores realizan la maniobra de cambio de carril sin la debida precaución.



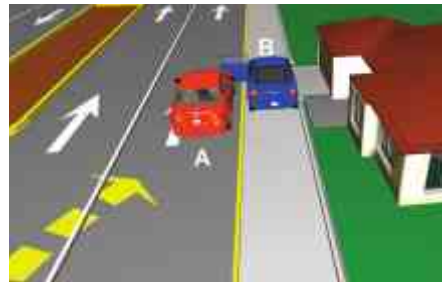
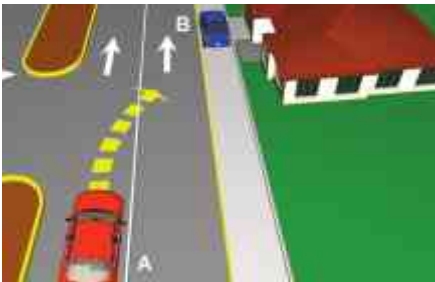
281.- Coordenadas A11 y B11

282- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no tomó la debida precaución al salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



282.- Coordenadas A11 y B12

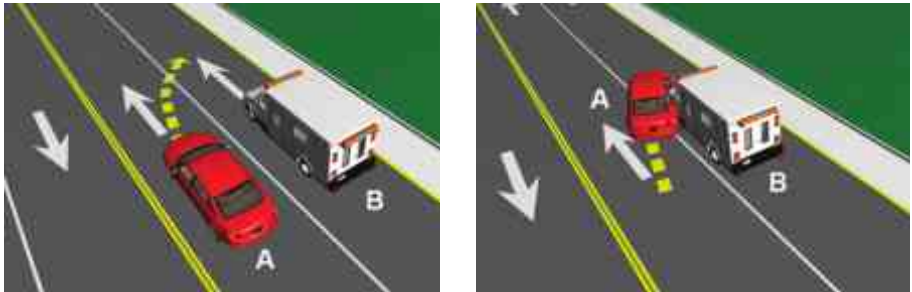
283.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



283.- Coordenadas A11 y B13

284.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B14 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

285.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste, realiza la maniobra de cambio de carril sin la debida precaución.



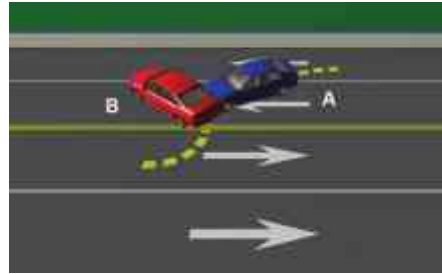
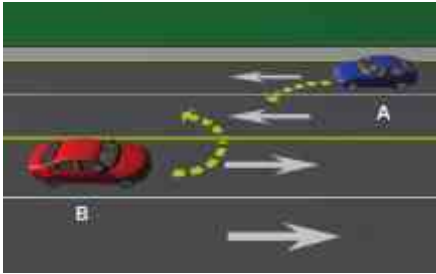
285.- Coordenadas A11 y B15

286.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B16 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

287.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B17 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

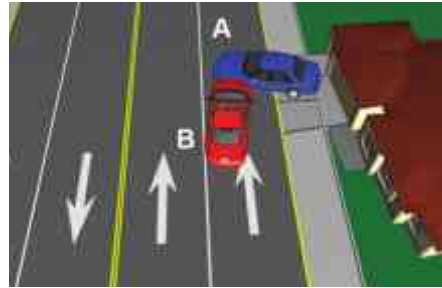
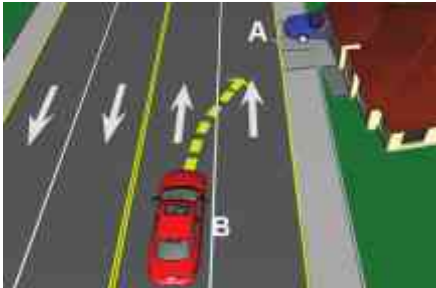
288.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B18 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

289.- La casilla que cruza las coordenadas A11 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que realiza la maniobra de vuelta en “U” sin la debida precaución.



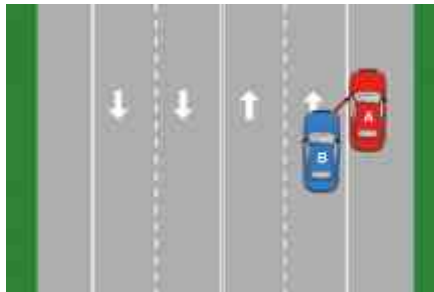
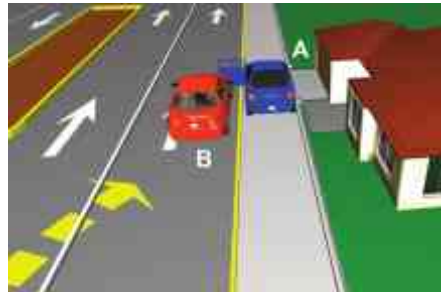
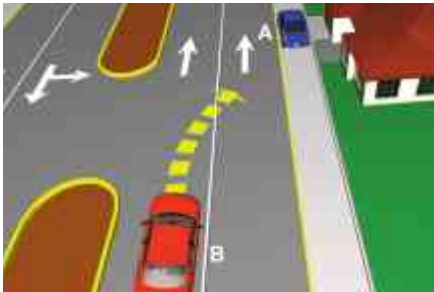
289.- *Coordenadas A11 y B19*

290.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor no tomó la debida precaución al salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



290.- *Coordenadas A12 y B11*

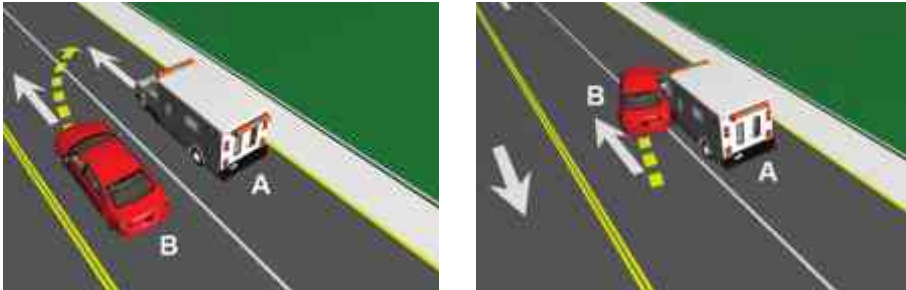
291.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



291.- Coordenadas A13 y B11

292.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B11 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

293.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste realizó un cambio de carril sin la debida precaución.



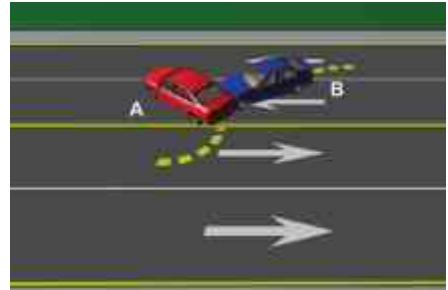
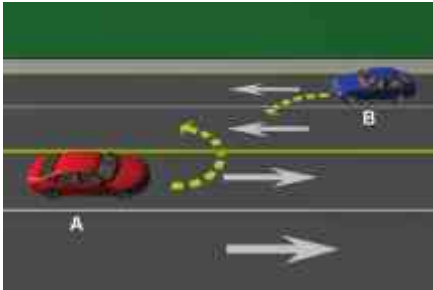
293.- *Coordenadas A15 y B1*

294.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B11 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

295.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B11 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

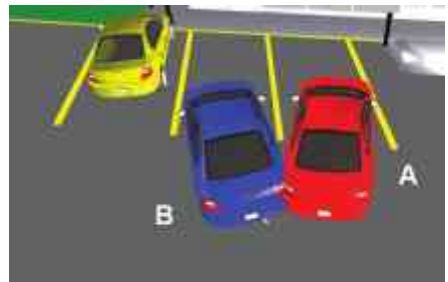
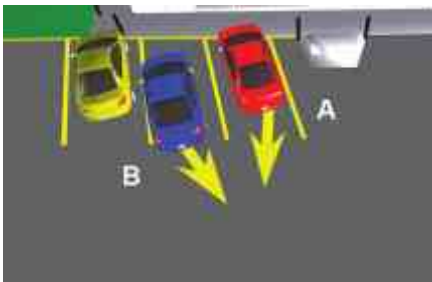
296.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B11 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

297.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B11, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que realiza la maniobra de vuelta en "U" sin la debida precaución.



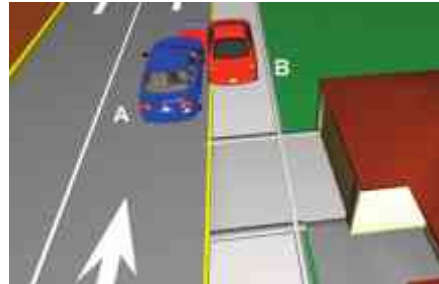
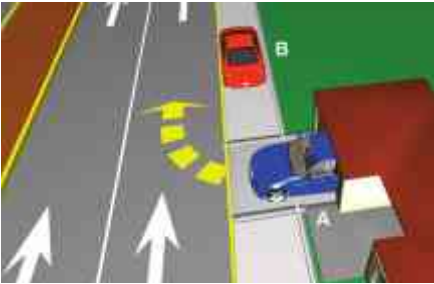
297.- Coordenadas A19 y B11

298.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B12, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores salen de su respectivo cajón de estacionamiento en reversa.



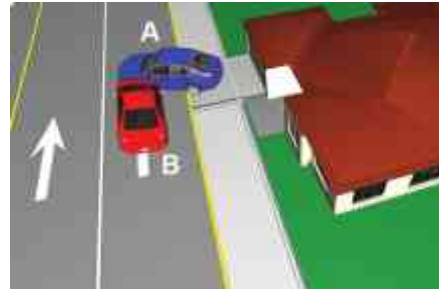
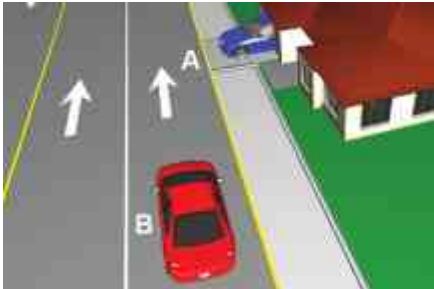
298.- Coordenadas A12 y B12

299.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor obstruyó la vía de circulación al abrir la puerta o tenerla abierta. (Corte de circulación)



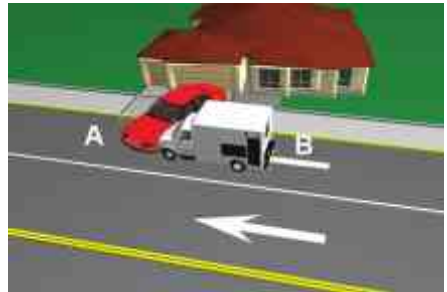
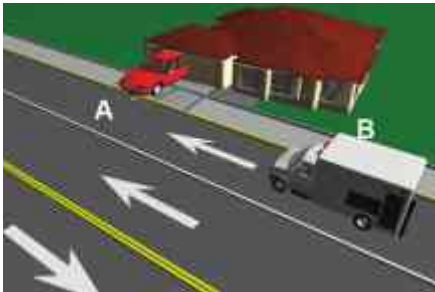
299.- *Coordenadas A12 y B13*

300.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



300.- *Coordenadas A12 y B14*

301.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



301.- Coordenadas A12 y B15

302.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B16 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

303.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B17 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

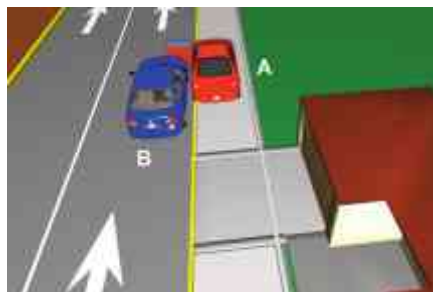
304.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B18 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

305.- La casilla que cruza las coordenadas A12 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



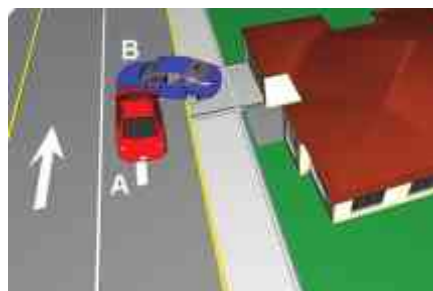
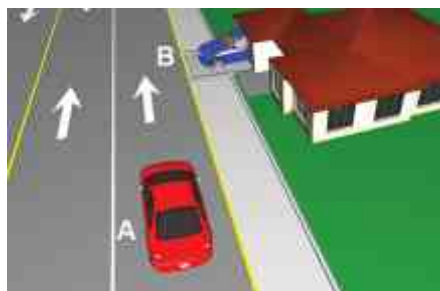
305.- Coordenadas A12 y B19

306.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este obstruyó la vía de circulación al abrir la puerta o tenerla abierta. (corte de circulación)



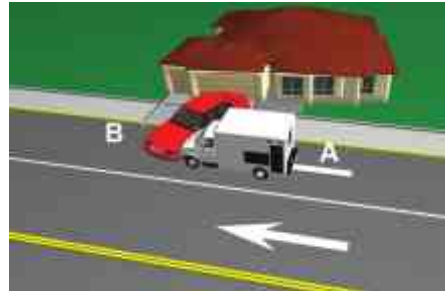
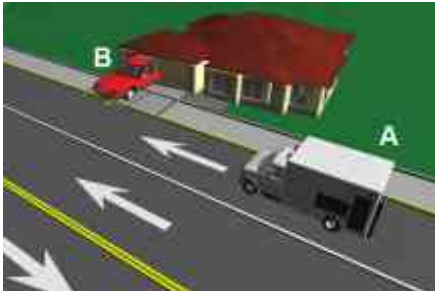
306.- Coordenadas A13 y B12

307.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



307.- Coordenadas A14 y B12

308.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



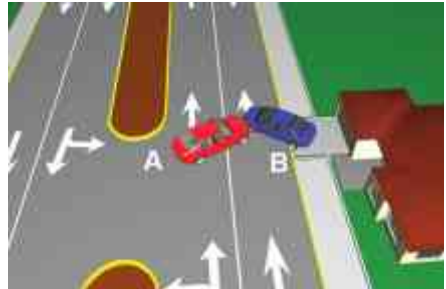
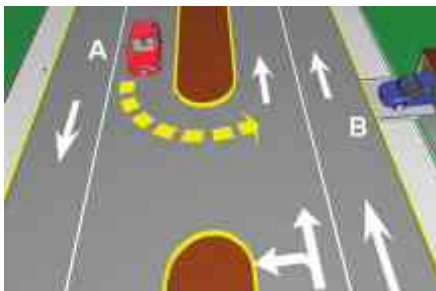
308.- Coordenadas A15 y B12

309.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B12 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

310.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B12 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

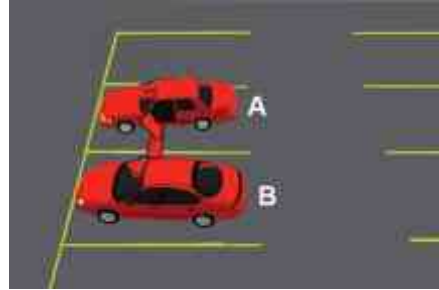
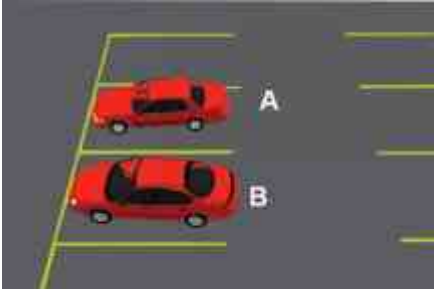
311.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B12 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

312.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B12, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que no tomó las debidas precauciones al momento de salir de la cochera para incorporarse a la vía de circulación.



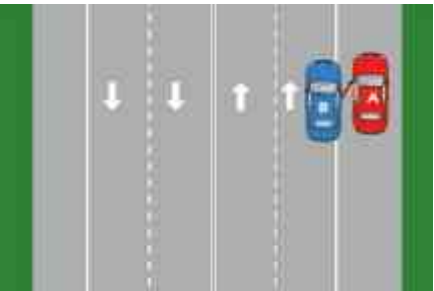
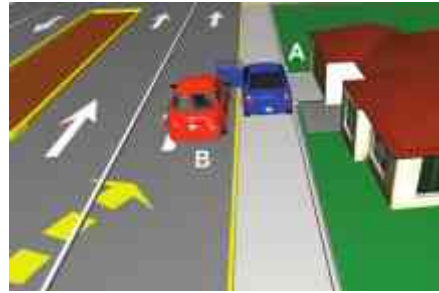
312.- Coordenadas A19 y B12

313.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B13, indica que es corresponsabilidad, debido a que se considera que los tripulantes de los vehículos abren sus puertas al mismo tiempo.



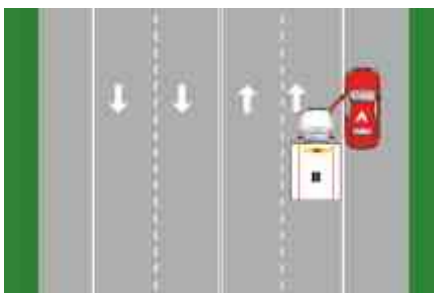
313.- Coordenadas A13 y B13

314.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



314.- Coordenadas A13 y B14

315.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



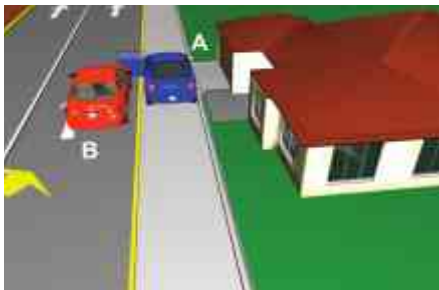
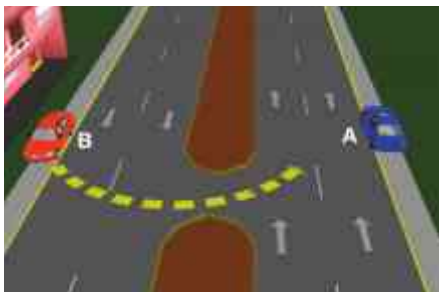
315.- Coordenadas A13 y B15

316.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B16 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

317.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B17 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

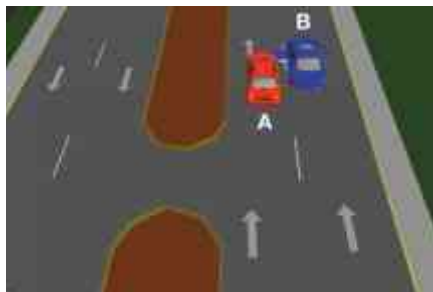
318.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B18 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

319.- La casilla que cruza las coordenadas A13 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



319.- Coordenadas A13 y B19

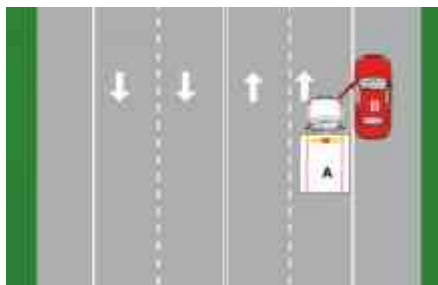
320.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que este conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.





320.- Coordenadas A14 y B13

321.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste conductor generó un impacto con la puerta abierta o abriendo puerta.



321.- Coordenadas A15 y B13

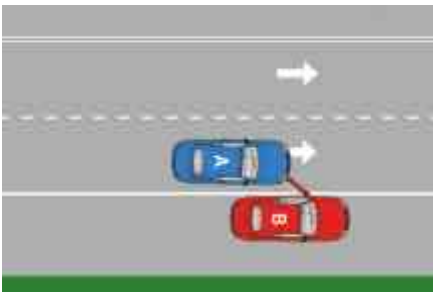
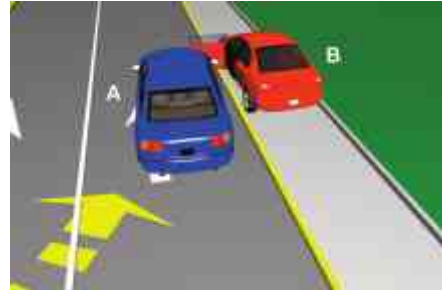
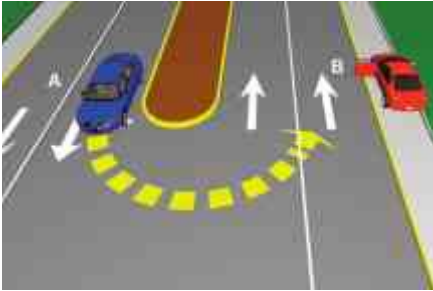
322.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B13 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

323.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B13 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.



324.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B13 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

325.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B13, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor obstruyó la vía de circulación al abrir la puerta o tenerla abierta.



325.- Coordenadas A19 y B13

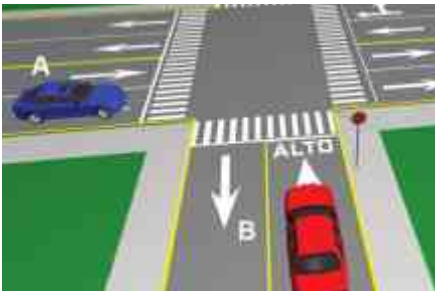
326.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B14 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

327.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que el conductor del vehículo B tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, al no traer los códigos abiertos, se considerará como vehículo particular.



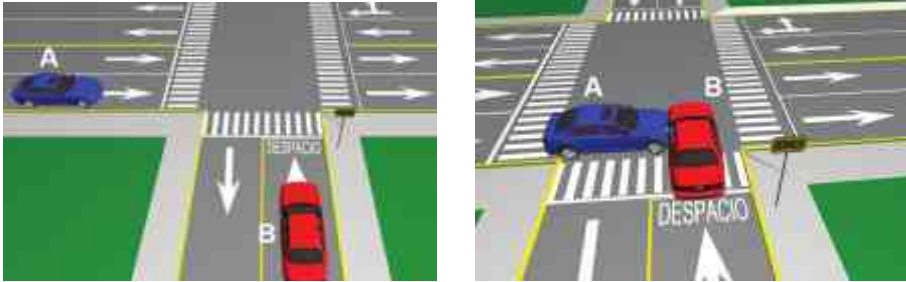
327.- *Coordenadas A14 y B15*

328.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



328.- *Coordenadas A14 y B16*

329.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede resultar en un accidente.



329.- *Coordenadas A14 y B17*

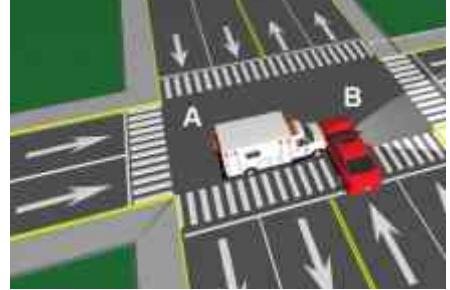
330.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B18 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

331.- La casilla que cruza las coordenadas A14 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, esto es debido a que al circular sobre la vía primaria el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U”, sin la debida precaución.



331.- *Coordenadas A14 y B19*

332.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que el conductor del vehículo A tiene preferencia de paso al circular con códigos abiertos, al no traer los códigos abiertos, se considerará como vehículo particular.



332.- *Coordenadas A15 y B14*

333.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



333.- *Coordenadas A16 y B14*

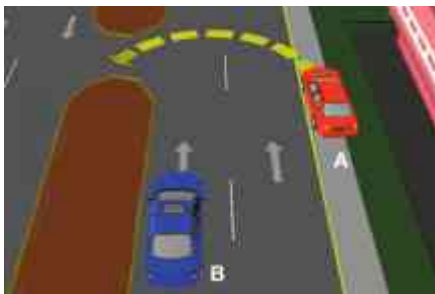
334.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que éste no respeta la señal de precaución, estas señales previenen de posibles riesgos en el camino, por lo que el hacer caso omiso de ellas puede resultar en un accidente.



334.- *Coordenadas A17 y B14*

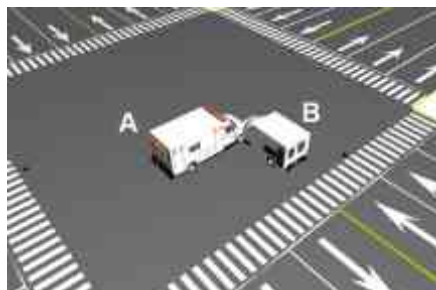
335.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B14 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

336.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B14, indica que es responsable el conductor del vehículo A, esto es debido a que al circular sobre la vía primaria el conductor de este vehículo realiza la maniobra de vuelta en “U”, sin la debida precaución.



336.- *Coordenadas A19 y B14*

337.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B15, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores circulan con códigos abiertos.



337.- Coordenadas A15 y B15

338.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no respetó la señal restrictiva existente en la vía.



338.- Coordenadas A15 y B16

339.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no respetó la señal de precaución existente en la vía.



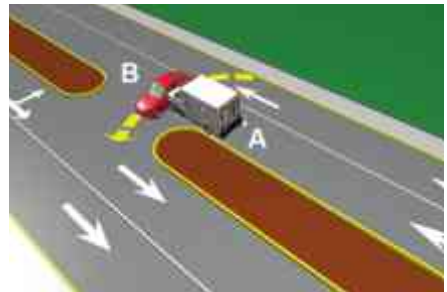
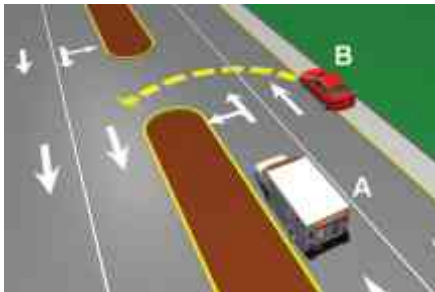
339.- Coordenadas A15 y B17

340.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B18, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no tomó el extremo correspondiente al realizar la maniobra de vuelta a la derecha / izquierda.



340.- Coordenadas A15 y B18

341.- La casilla que cruza las coordenadas A15 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que éste no extremó las precauciones al realizar la maniobra de vuelta en “U”.



341.- Coordenadas A15 y B19

342.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no respetó la señal restrictiva existente en la vía.



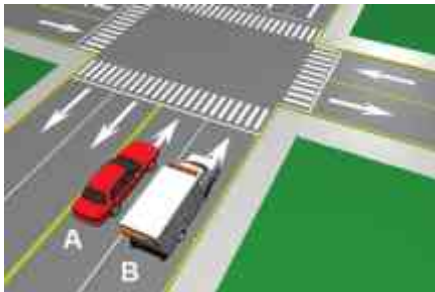
342.- Coordenadas A16 y B15

343.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no respetó la señal de precaución existente en la vía.



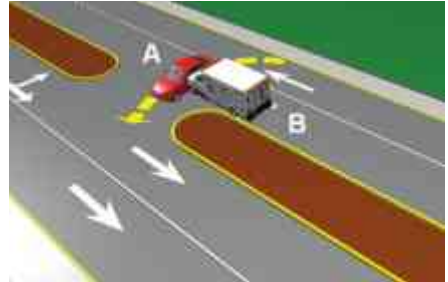
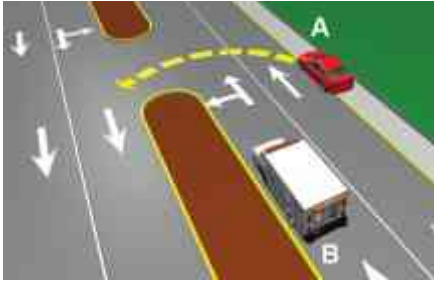
343.- *Coordenadas A17 y B15*

344.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no tomó el extremo correspondiente al realizar la maniobra de vuelta a la derecha / izquierda.



344.- *Coordenadas A18 y B15*

345.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B15, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que éste no extremó las precauciones al realizar la maniobra de vuelta en “U”.



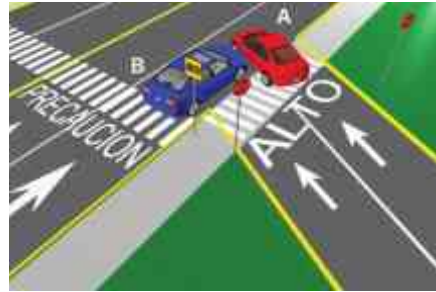
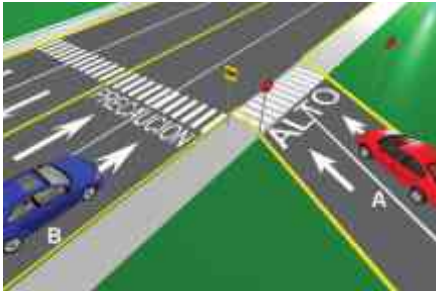
345.- *Coordenadas A19 y B15*

346.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B16, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no respetan la señal restrictiva que les corresponde.



346.- *Coordenadas A16 y B16*

347.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



347.- *Coordenadas A16 y B17*

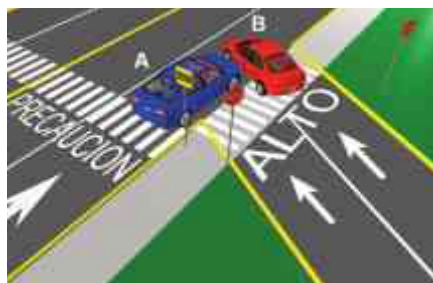
348.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B18 indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

349.- La casilla que cruza las coordenadas A16 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal restrictiva.



349.- *Coordenadas A16 y B19*

350.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



350.- *Coordenadas A17 y B16*

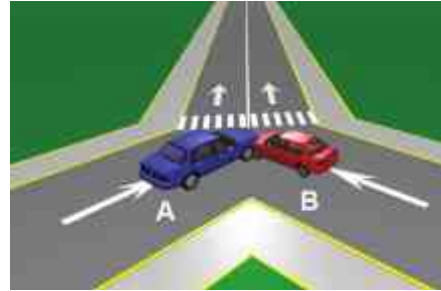
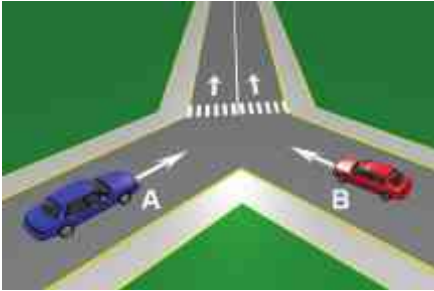
351.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B16 indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

352.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B16, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal restrictiva.



352.- *Coordenadas A19 y B16*

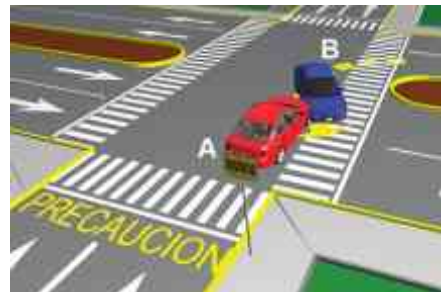
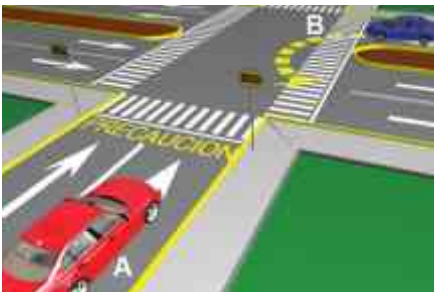
353.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B17, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al incorporarse a la vía de circulación. Si una de las calles que converge, tiene continuidad, ésta tendrá la preferencia de paso.



353.- Coordenadas A17 y B17

354.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B18 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

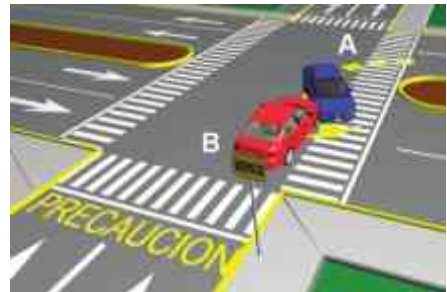
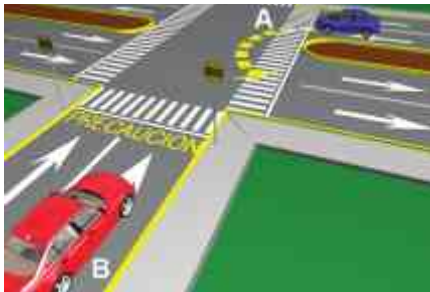
355.- La casilla que cruza las coordenadas A17 y B19, indica que es responsable el conductor del vehículo A, debido a que no respeta la señal de precaución.



355.- Coordenadas A17 y B19

356.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B17 indica la leyenda “NP”, y significa “No Procede”, esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

357.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B17, indica que es responsable el conductor del vehículo B, debido a que no respeta la señal de precaución.



357.- Coordenadas A19 y B17

358.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B18 indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

359.- La casilla que cruza las coordenadas A18 y B19 indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

360.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B18 indica la leyenda "NP", y significa "No Procede", esto es debido a que por las circunstancias que se marcan, no se puede generar el hecho.

361.- La casilla que cruza las coordenadas A19 y B19, indica que es corresponsabilidad, debido a que ambos conductores no toman la debida precaución al realizar su maniobra de vuelta en "U".



361.- Coordenadas A19 y B19

ANEXO: ACUERDOS

Dentro del comité de Siniestros y el subcomité de Declaración Amistosa, se ha trabajado en el desarrollo de criterios para homologar procesos de operación con la finalidad de mejorar la atención a los clientes en los siniestros y consolidar la imagen del sector asegurador.

El objetivo de los siguientes acuerdos (para los casos donde puede generarse una controversia), es el de establecer concretamente los lineamientos que permitan lograr un deslinde de la responsabilidad dentro de los parámetros del convenio de la Declaración Amistosa y obtener así una mejor resolución de estos casos, en cuanto al tiempo de atención en crucero y de esta forma evitar tener que deliberar la responsabilidad en un Ministerio Público o en un Juzgado Cívico.

Las compañías de seguros que han participado en el desarrollo de los siguientes acuerdos y demás que pretendan adherirse al mismo, tendrán la obligación de respetarlos y promover su cumplimiento:

- 1.** Vehículo temporalmente parado al estar realizando una maniobra de incorporación, vuelta en U, cruzando, estacionándose o saliendo del estacionamiento, etc. se tomará como si estuviera en marcha para el deslinde de la responsabilidad.
- 2.** En accidentes donde uno de los conductores abrió o esté abriendo la puerta será responsable; siempre y cuando la apertura de la puerta se realice hacia el arroyo vehicular invadiendo o no, un carril adyacente de circulación. En el caso de que la apertura de la puerta se realice hacia la acera, será responsable quien circule entre el vehículo y la acera.
- 3.** Cuando ambos vehículos pretendan incorporarse a una calle de un solo carril considerará el nombre de la calle, si ésta es continua, quien circule por ésta, tendrá la preferencia de paso.
- 4.** Saliendo de una vía rápida, tendrá la preferencia de paso aquel vehículo que abandone la vía solo si se incorpora al carril extremo izquierdo de la lateral. Responsable: el conductor del vehículo que circule sobre la lateral, aún cuando exista señalamiento de ceda el paso.
- 5.** Se considerará alcance solamente si el daño se encuentra del vértice trasero derecho o izquierdo hacia el centro de la parte posterior del vehículo.
- 6.** Definición de responsabilidad por amplitud: se establece la amplitud cuando una de las vías sea más amplia, esto a partir de 80 cm. en adelante. De considerarse menor, se aplicará el criterio de vista a la derecha.

En el caso de colisión entre un vehículo que circula sobre carril exclusivo y un vehículo que circula por una vía de mayor amplitud, será responsable el vehículo que circula por la vía de menor dimensión, por responsabilidad de amplitud.

7. Al salir de la cochera, el vehículo es colisionado por otro que circula en reversa sobre la vía a la cual se incorpora, responsable: el conductor del vehículo que hace la maniobra en reversa.

8. El conductor de un vehículo al pretender dar vuelta en “U”, impacta, proyecta y se da a la fuga, se asumirá la responsabilidad del vehículo proyectado con la aplicación de un solo deducible, asumiendo la responsabilidad de los daños causados al vehículo tercero que se encuentre estático o en movimiento.

9. El conductor de un vehículo responsable, alcanza, proyecta y se da a la fuga, asumirá la responsabilidad el conductor del vehículo proyectado con la aplicación de un solo deducible, asumiendo la responsabilidad de los daños causados motivo de la proyección. Se considerará el mismo criterio cuando derivado de una colisión exista proyección de uno de los involucrados y el responsable se dé a la fuga aun cuando se cuente con datos de placas del vehículo responsable.

Si es deseo del asegurado del vehículo proyectado iniciar querrela en favor de sus intereses, su compañía de seguros brindará la atención jurídica hasta la conclusión del proceso, no obstante se respetarán los acuerdos previamente establecidos por el Sector. (DG-50 y adenda).

Este criterio no aplicará para vehículos estacionados que sean proyectados, debiendo asumir cada uno sus propios daños.

10. En un alcance con proyección donde el segundo vehículo se retira, se asumirá la responsabilidad por el conductor que alcanza y proyecta, tomando en cuenta la declaración de ambos conductores, las cuales deben coincidir conforme a sus versiones.

11. Controversia en la aplicación del convenio SIPAC, teniendo como intermediario a un Valet Parking.

Se deberá hacer todo lo posible, para que el prestador de servicio asuma su responsabilidad conforme a los daños ocasionados a la unidad asegurada, de no llegar a un acuerdo se considerará lo siguiente:

Previa autorización del supervisor, se aceptará o expedirá el convenio SIPAC, siempre y cuando el asegurado haga directamente la reclamación a la Compañía de Seguros, es decir, se deberá contar con su consentimiento por escrito para afectar su póliza. Esto en nada modificará las condiciones y obligaciones con que cuente cada asegurado.

12. Controversia en la aplicación del convenio GXG (SIPAC), tratándose de remolques estacionados (no enganchados al tracto camión).

No aplica el convenio de GXG (SIPAC), con base en las condiciones del propio convenio, cláusula 2ª, cláusula 3ª. 3.2, y 4ª. 4.4.

13. Se considera aceptada la responsabilidad de la expedición de los pases médicos que correspondan, con el hecho de que la Compañía de Seguros extienda una orden de admisión o convenio SIPAC.

14. Pasadas de Alto.

En aquellos siniestros donde estén involucrados dos o más conductores y donde el deslinde de responsabilidades no sea claro, se realizará el siguiente proceso:

Se procederá a informar a los conductores que se trata de una corresponsabilidad, buscando que cada quien asuma su daño, ya que no existe técnica pericial alguna que permita saber cuál de los dos conductores hizo caso omiso de la luz roja del semáforo.

Si alguna de las dos partes no aceptara dicho acuerdo se podrá ofrecer cualquiera de las siguientes alternativas siempre que se cuente con la autorización de los involucrados:

a) Si los involucrados están de acuerdo firmarán el acta convenio, en el que manifiesten por escrito dicho acuerdo, cada uno asumirá la reparación de sus daños.

b) En caso de no llegar a ningún acuerdo se iniciará el proceso legal en el interés de hacer valer sus derechos, sujetándose al dictamen de la autoridad. Deben ser informados de sus derechos y obligaciones en dicho proceso.

15. Cambios de Carril.

En los hechos de tránsito donde la mecánica de colisión resulte de un cambio de carril y no hubiese determinación fehaciente de la responsabilidad, los ajustadores ofrecerán a los asegurados la aplicación del 50% de su deducible para cada cual, afectando para ese fin su póliza y cobertura de Daños Materiales de acuerdo con sus límites contratados.

Los requisitos mínimos e indispensables para que este acuerdo opere serán:

a) La aceptación por escrito de ambos conductores para el pago de su deducible al 50%.

b) La existencia de la cobertura de Daños Materiales en cada una de las pólizas de los asegurados directamente involucrados en el accidente.

A falta de cualquiera o de ambos requisitos enunciados en los inicios a y b el siniestro se tendrá que dirimir bajo la misma mecánica del acuerdo 14.

Si de la mecánica de siniestro enunciada en el acuerdo 14 y 15 resultara afectado indirectamente algún tercero con o sin seguro.

Los directamente involucrados pese a que lleguen o no a un acuerdo estarán obligados en el lugar del siniestro a indemnizar en partes iguales al citado afectado con un volante tradicional en su favor y sin la necesidad de que este se sujete a procesos de las compañías a aseguradoras o procesos judiciales a menos que la autoridad determine lo contrario en el lugar del accidente.



16. Alcances múltiples.

Descripción: El vehículo B choca contra el vehículo C y posteriormente el vehículo A choca contra el vehículo B (alcance tras alcance).

Responsabilidad: El vehículo B es responsable del golpe entre B y C, y el vehículo A es responsable del golpe entre A y B, debido a que ninguno de los dos conservó la distancia suficiente para garantizar la detención oportuna.

Sustento: Circular en el sentido que indique la vialidad, conservando la distancia necesaria respecto al vehículo que le preceda, que garantice la detención oportuna en los casos que éste frene intempestivamente. (Acuerdo)



Descripción: El vehículo A choca contra el vehículo B que está parado y es proyectado contra el vehículo C (alcance con proyección).

Responsabilidad: El vehículo A es responsable del golpe entre A y B y el vehículo A también es responsable del golpe entre B y C, debido a que no conservó la distancia suficiente para garantizar la detención oportuna.

Sustento: Circular en el sentido que indique la vialidad, conservando la distancia necesaria respecto al vehículo que le preceda, que garantice la detención oportuna en los casos que éste frene intempestivamente.

17. En los cruceos regidos por semáforos en donde al menos uno de ellos no está operando correctamente (apagado, descompuesto, volteado, caído o las luces no regulen el paso) para el deslinde de responsabilidad aplicarán las reglas de cruceo.

18. En los estados donde el cruceo indique paso uno a uno, se considerará las preferencias del cruceo por vista a la derecha y/o amplitud, para el deslinde de responsabilidad.

19. Para los Municipios que en su Reglamento de Tránsito y/o Ley de Movilidad, se contrapongan con el acuerdo anterior, se determinará la responsabilidad de conformidad a lo estipulado en la legislación local.

20. Para efectos de esta Guía, la señal de precaución se considera restrictiva siempre y cuando en el cruceo no exista una señal de "ALTO" o "CEDA EL PASO" que regule la circulación. Ningún otro señalamiento preventivo tendrá este efecto.

21. Las calles donde no existan señalamientos que indiquen circulación de la vía, los ajustadores deberán recorrer el arroyo en ambos sentidos ubicando las esquinas próximas si existe señalamiento, se sujetarán a éste, en caso contrario se considerará una doble circulación.

22. Si se suscitan 2 eventos distintos con los mismos vehículos asegurados, el responsable de ambos siniestros es el mismo y los daños son ocasionados en las mismas partes del vehículo, procede la entrega de una sola orden SIPAC o tradicional, según corresponda.

23. Es responsable el vehículo que circula entre carriles (moto), toda vez que el hecho ofrece forma de comprobación fehaciente de la maniobra incorrecta al existir una proyección contra otro auto al momento de la colisión o de la apertura de puerta.

En caso de no existir proyección, la declaración del conductor del vehículo (moto), será elemento contundente para el cobro o pago correspondiente.



24. Aplicación de pagos especiales por condiciones de pólizas.

En todos los casos en donde una compañía decide entregar un documento de pago en razón de la naturaleza de su cliente, condición del siniestro, beneficio comercial, condición especial, etc. Se tendrá como resuelto el siniestro y que asume el costo del mismo no tendrá el derecho de repetir contra la otra compañía o su cliente aun cuando no sea responsable del hecho dándose por finiquitado el siniestro.

25. Si el asegurado técnicamente es responsable y decide ya no iniciar el procedimiento legal, la compañía responsable entregará a la compañía técnicamente afectada la orden de pago, aún y cuando su asegurado no acepte la responsabilidad.

26. Que aún y cuando derivado del accidente que por la magnitud del mismo fallezca el conductor responsable, luego de realizar el trámite legal y obtener un dictamen pericial donde se confirme su responsabilidad, la Compañía Aseguradora de éste deberá entregar el pago a la compañía afectada sin esperar un juicio por la vía civil para el cobro.

En caso de que la autoridad emita solo el informe del accidente, éste considere elementos que permitan claramente deslindar la responsabilidad con base en esta Guía, de igual manera se procederá al pago a la Compañía del asegurado civilmente afectado.

14. Bibliografía

<http://metrobus.df.gob.mx/>

<http://ciudadanosenred.com.mx/noticia/metrobus-mata-a-28/>

<http://www.losinchocables.com.mx/noti-inchocable/articulos/32-sabes-como-rebasar>

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/fisquiweb/Apuntes/Apuntes1Bach/Colisiones.pdf>

<http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/812/812957.pdf>

<http://www.circulaseguro.com/vehiculos-prioritarios-1-derecho-preferente-siempre/>

<http://www.imt.mx/micrositios/seguridad-y-operacion-del-transporte/senalamiento/se-nales-restrictivas.html>

<http://es.wikihow.com/dar-vuelta-hacia-la-derecha,-izquierda-y-dar-una-vuelta-en-U>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/07/02/index.php?section=capital&article=038n1cap>

http://www.zonavial.com.mx/conducir_en_carriles.html

<http://llamadoalaconciencia.blogspot.mx/2011/11/cuatro-pasos-para-cambiar-de-carril.html>



GLOSARIO

1.- Vía primaria/**Glorieta**

Aquella que por su anchura, longitud, señalización y equipamiento, posibilita un amplio volumen de tránsito vehicular.

Glorieta: Intersección de varias vías donde el movimiento vehicular es rotatorio alrededor de una isleta central.

2.- Vía secundaria

Aquella cuya función es facultar el flujo del tránsito vehicular no continuo al interior de las distintas zonas de la ciudad, es decir, aquellas que permiten la circulación al interior de las colonias, barrios y pueblos.

3- 4.- Circulaba a la derecha / izquierda / en cruce

Cuando dos vehículos se acerquen simultáneamente a una intersección, procedentes de vías diferentes, el conductor que vea al otro aproximarse por su lado derecho cederá el paso.

Se considera una intersección regular de 2 vías de dimensiones similares a aquellas en las que no existe una diferencia mayor a los 80 cm.

5.- Alcance

MODALIDADES DE ALCANCES

Alcance Simple

Es la colisión resultante al no conservar la distancia necesaria que permita la de-

tención oportuna respecto del vehículo que le antecede en el caso de que éste frene intempestivamente.

Alcance Múltiple

Es la colisión resultante de más de dos vehículos, al no conservar la distancia necesaria que permita la detención oportuna respecto del vehículo que le antecede y lo impacte, provocando que se generen otros.

Alcance con Proyección

Es la colisión resultante de más de dos vehículos, al no conservar la distancia necesaria que permita la detención oportuna respecto del vehículo que le precede, lo impacte y lo impulse contra otro(s) vehículo(s) u objeto(s).

6.- Incorporación

Es la maniobra que genera un conductor de un vehículo automotor al dejar la vía por la que circula para integrarse a otra.

7.- Vuelta izquierda o derecha

Maniobra en una intersección para cambiar de una vía a otra, ya sea hacia la derecha o a la izquierda. Se hará tomando el extremo correspondiente.

8.- Reversa

Movimiento que se da en retroceso al de la circulación normal de un vehículo.

9.- Sentido contrario/rebasando

Circulación de un vehículo en contra del sentido establecido en una vía.

Rebasar : Maniobra que realiza el conductor de un vehículo adelantando al vehículo que le precede.

10.- Carril exclusivo de contra flujo

Carril exclusivo para la circulación de transporte público de pasajeros o de vehículos de emergencia con códigos abiertos, el cual lleva una dirección contraria al de la circulación marcada para los demás carriles que conforman esta vía (vía primaria).

11.- Cambio de carril

El conductor de un vehículo cambia su posición inicial dentro de un carril a otro en el mismo sentido de circulación.

Carril: División del arroyo de circulación en dos o más espacios delimitados por líneas longitudinales continuas o intermitentes.

12.- Salida de cochera

Un vehículo sale de una cochera o estacionamiento y se incorpora a la circulación vehicular.

13.- Con puerta abierta /abriendo puerta

Cuando el conductor o alguno de los ocupantes de un vehículo realiza la apertura de una de las puertas (sobre todo de las que quedan del lado de la circulación de

los vehículos) o el vehículo permanece con una de las puertas abiertas y se genera el impacto con un vehículo en movimiento.

14.- Vía con mayor amplitud

Se considera cuando una de las vías que se interceptan, tenga una amplitud mayor de 80 cm. que la otra.

15.- Vehículos de emergencia con códigos abiertos

Ambulancias, bomberos, patrullas, protección civil que circulen con señales visibles y audibles en condiciones de emergencia.

16.- Señal restrictiva

Indican la existencia de limitaciones o prohibiciones que regulan el tránsito. Las más frecuentes son las de **ALTO Y CEDA EL PASO**.

17.- Señal preventiva

Advierten la existencia y naturaleza de un peligro en el camino.

18.- No tomar el carril extremo correspondiente

Al acercarse a un cruce y realizar una maniobra de incorporación a otra vía, el conductor deberá de tomar el carril extremo correspondiente izquierdo o derecho, según el diseño de la intersección.



19.- Vuelta En “U”

Maniobra que realiza un conductor al cambiar a la dirección opuesta a la que circula en la misma vía de circulación.

20.- Balizamiento

Acción de ubicar marcas delimitadoras de carriles viales.

21.- Reglas de cruceo

Orden jerárquico en el cruceo:

- 1 - Oficial de tránsito.
- 2 - Semáforo.
- 3 - Señal restrictiva.
- 4 - Señal preventiva.
- 5 - Vía de mayor amplitud.
- 6 - Vista a la derecha.